

DEL AULA AL MERCADO

La Nueva Era de las Competencias
Contables en Tiempos de Cambio



Jorge Martin Romero Quichiz, Jorge Horacio Romero Herbozo,
Santos Benito Sánchez García, Ana Maria Peralta Minchola,
Hugo Jahir Sánchez García

Del Aula al Mercado

La Nueva Era de las Competencias Contables en Tiempos de Cambio

Editor



Jorge Martin Romero Quichiz

 <https://orcid.org/0000-0002-5175-1053>

jromeror@unjfsc.edu.pe

Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión, Lima – Perú

Jorge Horacio Romero Herbozo

 <https://orcid.org/0000-0001-7867-0889>

jromeroh@unjfsc.edu.pe

Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión, Lima – Perú

Santos Benito Sánchez García

 <https://orcid.org/0000-0001-5488-9691>

ssanchez@unjfsc.edu.pe

Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión, Lima – Perú

Ana Maria Peralta Minchola

 <https://orcid.org/0000-0003-0266-4962>

aperalta@unjfsc.edu.pe

Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión, Lima – Perú

Hugo Jahir Sánchez García

 <https://orcid.org/0000-0002-0668-6432>

hsanchezg@unjfsc.edu.pe

Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión, Lima – Perú

ÍNDICE

RESEÑA	4
INTRODUCCIÓN	6
CAPÍTULO I	9
1.1. Referentes teóricos del campo contable	11
1.1.1. Aportes internacionales	12
1.1.2. Aportes nacionales	17
1.1.3. Desafíos actuales	24
1.2. Nociones básicas de la competencia contable	31
1.2.1. Perfil del profesional contable	33
1.2.2. Dimensiones de las competencias	37
1.2.3. Modelos teóricos aplicados	43
1.2.4. Ética y digitalización	49
CAPÍTULO II	55
2.1. Fundamentos teóricos de la educación por competencias	57
2.1.1. Reformas y transformaciones educativas	58
2.1.2. Educación superior y mercado laboral	63
2.1.3. Innovación pedagógica y evaluación	68
2.2. Conceptos clave de la formación profesional	72
2.2.1. Definición y alcance de las competencias	73
2.2.2. Dimensiones pedagógicas y sociales	78
2.2.3. Rol docente y currículo por competencias	82
2.2.4. Empleabilidad y desarrollo profesional	86
CAPÍTULO III	93
3.1. Diseño metodológico	94
3.2. Análisis de resultados	99
3.3. Contrastación de hipótesis	115
3.4. Discusión de resultados	120
CAPÍTULO IV	127
4.1. Síntesis de hallazgos	128
4.2. Conclusiones	132
4.3. Recomendaciones	136
REFERENCIAS	142

RESEÑA

Del Aula al Mercado: La Nueva Era de las Competencias Contables en Tiempos de Cambio es una obra que examina de manera crítica y reflexiva la transformación de la educación contable en un mundo caracterizado por la globalización, la innovación tecnológica y la creciente competitividad del mercado laboral. **Los autores** analizan cómo los **nuevos contextos empresariales e institucionales** influyen directamente en la **formación profesional por competencias** de los contadores públicos, tomando como referencia el caso de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión, en Huacho, Perú.

A lo largo del texto, los autores articulan teoría y evidencia empírica en una narrativa académica rigurosa, demostrando que la formación contable del siglo XXI debe trascender los límites de la enseñanza técnica para convertirse en un proceso integral, orientado al desarrollo de capacidades cognitivas, éticas y sociales. Desde los **aportes internacionales y nacionales** hasta la reflexión sobre la **ética profesional, la digitalización y la innovación pedagógica**, la obra ofrece una visión renovadora del contador público como agente estratégico del cambio organizacional y del desarrollo sostenible.

Mediante un enfoque cuantitativo y un diseño no experimental de nivel explicativo, los autores muestran que las transformaciones de la economía global y el avance de la tecnología demandan una reestructuración profunda de la educación superior, sustentada en el modelo de formación por competencias. Este modelo, apoyado en las teorías de Dextre, Calle, Revilla y De Miguel Díaz, se presenta como la alternativa más coherente para formar profesionales reflexivos, críticos, innovadores y socialmente responsables.

Del Aula al Mercado trasciende el campo de la contabilidad para reflexionar sobre el sentido mismo de la educación universitaria en tiempos de cambio. Su lectura invita a repensar el aula como espacio de construcción del conocimiento, el currículo como instrumento de transformación y la contabilidad como un saber ético al servicio de la sociedad.

Dirigido a docentes, investigadores, estudiantes y gestores académicos, este libro constituye una **contribución significativa al pensamiento pedagógico latinoamericano**, reafirmando que el futuro de la educación contable depende no solo del dominio técnico,

sino también de la capacidad de los profesionales para comprender, analizar y transformar la realidad desde una visión ética, crítica y humanista.

INTRODUCCIÓN

El progreso científico y tecnológico ha dejado de ser un fenómeno aislado para convertirse en una fuerza transversal que redefine las formas de producción, comunicación y gestión en todos los ámbitos de la vida social. Las empresas e instituciones contemporáneas se enfrentan a un escenario en permanente transformación, caracterizado por la globalización, la digitalización, la interdependencia económica y la creciente demanda de responsabilidad social. Este nuevo contexto, dinámico y competitivo, exige organizaciones flexibles, capaces de adaptarse con rapidez a los cambios y de incorporar innovaciones que les permitan sostener su desarrollo en el tiempo. En esa misma lógica, la contabilidad ha trascendido su función tradicional de registro para consolidarse como una herramienta estratégica de gestión, análisis y proyección que permite comprender la realidad económica y tomar decisiones basadas en información precisa y oportuna.

En este entorno complejo, la profesión contable se encuentra en un proceso de redefinición profunda. Las exigencias del mercado laboral actual no se limitan al dominio técnico de las normas y procedimientos contables, sino que demandan profesionales íntegros, con competencias éticas, cognitivas, digitales y comunicativas. El contador público del siglo XXI debe interpretar información, anticipar escenarios y generar valor para las organizaciones. Su rol como asesor estratégico de la gestión empresarial lo convierte en un actor clave dentro del desarrollo económico, capaz de articular conocimientos financieros con la visión global de los negocios y los principios de sostenibilidad. De ahí la urgencia de replantear los modelos de formación profesional en el campo contable, priorizando la adquisición de competencias que integren el saber, el hacer y el ser.

En ese marco, la educación superior enfrenta un reto decisivo: formar profesionales que respondan a los desafíos de una economía interconectada y tecnológicamente avanzada. Las universidades ya no pueden limitarse a transmitir información; deben convertirse en espacios de aprendizaje activo, donde se construyan capacidades y se desarrollen actitudes orientadas al pensamiento crítico, la innovación y la ética profesional. Frente a esta necesidad, el modelo educativo basado en competencias se erige como una alternativa transformadora. Este enfoque privilegia la formación integral del individuo, promoviendo la aplicación práctica del conocimiento y el desarrollo de habilidades que permitan actuar eficazmente en contextos diversos. A diferencia de los modelos tradicionales, centrados en

la acumulación de saberes teóricos, el modelo por competencias vincula la enseñanza con la realidad profesional, fortaleciendo la autonomía, la creatividad y la capacidad de resolución de problemas.

La **formación profesional por competencias** en contabilidad no solo responde a una tendencia internacional, sino que constituye una necesidad nacional para mejorar la calidad del desempeño profesional y fortalecer la credibilidad del sistema económico. En el Perú, las transformaciones del entorno empresarial y la apertura de los mercados han generado nuevas demandas para las universidades, especialmente aquellas que forman contadores públicos. En este contexto, la **Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión**, a través de la **Escuela Profesional de Ciencias Contables y Financieras**, ha iniciado un proceso de reestructuración curricular orientado a adaptar su enseñanza a las necesidades del mercado y a las exigencias de los estándares internacionales. Dicho esfuerzo implica un compromiso institucional con la innovación pedagógica, la responsabilidad social y la mejora continua, buscando consolidar un perfil profesional competente, ético y competitivo.

Esta obra parte de una premisa central: los **nuevos contextos empresariales e institucionales influyen directamente en la formación profesional por competencias** de los contadores públicos. Analizar esta relación permite comprender cómo los factores económicos, sociales, tecnológicos, políticos y ecológicos impactan en los procesos educativos, determinando el modo en que las universidades orientan la enseñanza, evalúan los aprendizajes y proyectan a sus egresados hacia el ejercicio profesional. En ese sentido, el estudio tiene como **objetivo general** demostrar la influencia que ejercen estos contextos sobre la formación de los futuros contadores, así como examinar de manera específica su efecto en el desarrollo de las **competencias básicas, genéricas y específicas** que caracterizan el perfil del egresado contable contemporáneo.

La investigación se justifica por su relevancia académica, profesional y social. En el plano institucional, contribuye al fortalecimiento de los programas de formación universitaria, promoviendo la reflexión sobre la pertinencia y calidad de los planes de estudio. Desde la perspectiva profesional, aporta a la consolidación de un nuevo paradigma formativo, que concibe al contador como un agente de cambio capaz de responder a las necesidades del entorno y de participar activamente en la transformación de las organizaciones. Y, desde la dimensión social, reafirma la importancia de una educación basada en valores, orientada al

servicio, a la transparencia y a la responsabilidad ética, pilares indispensables para construir confianza en la sociedad y en los sistemas económicos.

Asimismo, el alcance del presente estudio abarca el análisis de la realidad de la **Escuela Profesional de Ciencias Contables y Financieras de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión**, en el distrito de Huacho, durante los años 2020 y 2021. En este contexto, participaron autoridades, docentes, personal administrativo y estudiantes, quienes representan los actores fundamentales del proceso formativo. La viabilidad del estudio estuvo garantizada por la disponibilidad de recursos académicos, el acceso a la información y el interés de la comunidad universitaria en fortalecer su modelo educativo.

En suma, este libro busca ofrecer una mirada integral sobre el vínculo entre los contextos empresariales e institucionales y la formación contable por competencias, aportando una reflexión científica y pedagógica que trascienda el ámbito universitario. Pretende ser, además, una invitación a repensar el papel de la educación superior en un mundo en constante cambio, donde el conocimiento, la ética y la innovación se erigen como las nuevas monedas del desarrollo humano y profesional.

CAPÍTULO I

COMPETENCIAS CONTABLES EN LA ERA GLOBAL

La contabilidad, que alguna vez fue concebida como el arte de registrar y clasificar operaciones financieras, ha evolucionado hacia una disciplina estratégica que interpreta, comunica y proyecta información vital para la gestión de las organizaciones. En el contexto global actual, la figura del contador público trasciende el mero cálculo numérico y asume un papel de analista, asesor y garante de la transparencia económica. En un mundo interconectado, donde los mercados son volátiles y la información circula en tiempo real, las competencias del profesional contable se convierten en un eje esencial para sostener la confianza, la eficiencia y la sostenibilidad empresarial.

El desarrollo de las **competencias contables** es hoy una exigencia impostergable. Los avances tecnológicos, la automatización de procesos, la expansión del comercio internacional y la adopción de estándares financieros globales —como las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)— han transformado radicalmente las tareas del contador. Ya no basta con dominar la técnica: se requiere pensamiento crítico, adaptabilidad, ética, liderazgo y capacidad de innovación. Las empresas, conscientes de esta nueva realidad, buscan profesionales que integren conocimiento técnico con visión estratégica, que comprendan la economía digital y sean capaces de generar valor en entornos altamente competitivos.

Esta transformación ha modificado la misión misma de la contabilidad. De ser un instrumento de registro histórico, ha pasado a convertirse en una herramienta para la toma de decisiones, el análisis predictivo y la planificación organizacional. El contador contemporáneo es un actor clave en la construcción de ventajas competitivas, un mediador entre la información financiera y la acción empresarial. Su rol implica no solo precisión y responsabilidad, sino también creatividad y compromiso ético. En la era global, las competencias contables se redefinen en función de la capacidad para anticipar escenarios, comprender tendencias y traducir datos en estrategias de desarrollo sostenible.

En América Latina y particularmente en el Perú, esta evolución ha planteado desafíos significativos para las instituciones formadoras. La educación contable debe actualizar sus contenidos y metodologías para responder a los cambios de la economía mundial, a la digitalización y a las nuevas demandas de los mercados laborales. Formar contadores por competencias significa integrar tres dimensiones fundamentales: el *saber conocer* (dominio conceptual), el *saber hacer* (aplicación práctica) y el *saber ser* (actitud ética y social). Solo a través de la convergencia de estas dimensiones puede construirse un perfil profesional verdaderamente competitivo y humanista.

Así, las **competencias contables en la era global** no solo se relacionan con la técnica y la regulación, sino también con la capacidad de interpretación, juicio profesional y gestión de la incertidumbre. El contador se enfrenta a un entorno donde la información es abundante, pero la verdad económica requiere discernimiento; donde la automatización aligera procesos, pero exige pensamiento crítico; donde la globalización abre fronteras, pero demanda comprensión intercultural y responsabilidad social.

Este capítulo aborda, por tanto, los fundamentos teóricos y conceptuales que explican la transformación del perfil del contador en el mundo contemporáneo. Explora cómo las competencias contables se han convertido en una respuesta necesaria frente a los nuevos contextos empresariales e institucionales, y cómo estas competencias determinan la calidad del desempeño profesional. Se busca ofrecer una mirada integral que combine la perspectiva académica con la experiencia práctica, analizando el tránsito de la contabilidad tradicional hacia la contabilidad estratégica, ética y digital que exige el siglo XXI.

En síntesis, comprender las competencias contables en la era global implica reconocer que el conocimiento técnico, por sí solo, ya no es suficiente. El contador de hoy es un profesional que aprende constantemente, que actúa con criterio y ética, y que contribuye al progreso económico y social desde la precisión, la responsabilidad y la innovación. Este nuevo paradigma marca el punto de partida para repensar la formación contable y la función del profesional como agente de cambio en un mundo donde la información es poder, y el conocimiento, la base de toda transformación.

1.1. Referentes teóricos del campo contable

El estudio de las competencias contables ha cobrado especial relevancia en las últimas décadas, en un escenario donde la formación profesional y el ejercicio de la contaduría se ven profundamente influenciados por los cambios económicos, tecnológicos y normativos del entorno global. La contabilidad, en su evolución histórica, ha dejado de ser un simple sistema de registro para convertirse en un lenguaje universal de los negocios, un medio de comunicación estratégica que traduce la realidad económica en información útil para la toma de decisiones (Dextre, 2013). En este contexto, comprender los fundamentos teóricos del campo contable implica reconocer la complejidad de una profesión que articula conocimiento técnico, pensamiento analítico y compromiso ético con la sociedad.

Desde la perspectiva contemporánea, la contabilidad se concibe como un sistema abierto al entorno, influido por factores económicos, socioculturales, políticos, legales y tecnológicos que condicionan la actuación de las empresas e instituciones (Dextre, 2010). Así, el profesional contable se forma y actúa dentro de un marco que no solo demanda precisión técnica, sino también capacidad de adaptación, juicio crítico y comprensión contextual. Este enfoque sistémico permite entender que el desempeño del contador no se limita a la ejecución de procedimientos normativos, sino que se extiende a la interpretación y análisis del entorno donde la información financiera cobra sentido.

El desarrollo de competencias en el ámbito contable, por tanto, no puede desvincularse del proceso educativo. La **formación profesional por competencias**, según Dextre (2013), se sustenta en la integración armónica del saber, el hacer y el ser, lo que permite a los egresados desenvolverse eficazmente en los ámbitos personal y laboral. Este modelo formativo rompe con las estructuras tradicionales de enseñanza, enfocadas en la memorización de contenidos, y propone una educación centrada en el aprendizaje significativo, la práctica reflexiva y la autonomía profesional. En palabras de De Miguel Díaz (2006), el docente universitario actúa como mediador del aprendizaje, orientando al estudiante a construir su propio conocimiento y a responder con eficacia a los retos del entorno profesional.

Las teorías contemporáneas de la formación contable coinciden en que el contador moderno debe ser un profesional integral, capaz de combinar competencias técnicas con

valores éticos y una visión crítica de la realidad. Para Castillo (2010), la evaluación de la formación no puede restringirse a los resultados académicos, sino que debe comprender las dimensiones cognitivas, procedimentales y actitudinales del aprendizaje. En esa línea, la competencia contable se define como la intervención eficaz del individuo en contextos profesionales complejos, donde moviliza de manera interrelacionada los conocimientos, las habilidades y las actitudes necesarias para alcanzar resultados óptimos (Dextre, 2013).

Bajo esta concepción, los referentes teóricos del campo contable no solo describen los fundamentos de la profesión, sino que explican el tránsito de un paradigma técnico-instrumental a un enfoque estratégico y humanista. La contabilidad deja de ser únicamente una herramienta de control para convertirse en un instrumento de comprensión económica, de interpretación de la realidad social y de generación de valor. En palabras de Choy (2010), el ámbito contable constituye un espacio donde convergen la objetividad de los datos y la subjetividad de los sujetos que los producen, un territorio donde cada transacción refleja no solo una operación económica, sino también una decisión humana.

En consecuencia, los referentes teóricos del campo contable permiten entender que la formación del contador en la era global no puede basarse únicamente en normas o técnicas, sino en el desarrollo de competencias que integren la ética, la innovación y la responsabilidad social. Este marco teórico constituye el punto de partida para analizar cómo las universidades, al adoptar modelos educativos basados en competencias, preparan a los futuros profesionales para actuar con solvencia en un entorno empresarial e institucional caracterizado por la incertidumbre, la digitalización y la constante transformación.

1.1.1. Aportes internacionales

El estudio de las competencias contables ha cobrado especial relevancia en las últimas décadas, en un escenario donde la formación profesional y el ejercicio de la contaduría se ven profundamente influenciados por los cambios económicos, tecnológicos y normativos del entorno global. La contabilidad, en su evolución histórica, ha dejado de ser un simple sistema de registro para convertirse en un lenguaje universal de los negocios, un medio de comunicación estratégica que traduce la realidad económica en información útil para la toma de decisiones (Dextre, 2013). En este contexto, comprender los fundamentos teóricos del campo contable implica reconocer la complejidad de una profesión que articula conocimiento técnico, pensamiento analítico y compromiso ético con la sociedad.

Desde la perspectiva contemporánea, la contabilidad se concibe como un sistema abierto al entorno, influido por factores económicos, socioculturales, políticos, legales y tecnológicos que condicionan la actuación de las empresas e instituciones (Dextre, 2010). Así, el profesional contable se forma y actúa dentro de un marco que no solo demanda precisión técnica, sino también capacidad de adaptación, juicio crítico y comprensión contextual. Este enfoque sistémico permite entender que el desempeño del contador no se limita a la ejecución de procedimientos normativos, sino que se extiende a la interpretación y análisis del entorno donde la información financiera cobra sentido.

El desarrollo de competencias en el ámbito contable, por tanto, no puede desvincularse del proceso educativo. La **formación profesional por competencias**, según Dextre (2013), se sustenta en la integración armónica del saber, el hacer y el ser, lo que permite a los egresados desenvolverse eficazmente en los ámbitos personal y laboral. Este modelo formativo rompe con las estructuras tradicionales de enseñanza, enfocadas en la memorización de contenidos, y propone una educación centrada en el aprendizaje significativo, la práctica reflexiva y la autonomía profesional. En palabras de De Miguel Díaz (2006), el docente universitario actúa como mediador del aprendizaje, orientando al estudiante a construir su propio conocimiento y a responder con eficacia a los retos del entorno profesional.

Las teorías contemporáneas de la formación contable coinciden en que el contador moderno debe ser un profesional integral, capaz de combinar competencias técnicas con valores éticos y una visión crítica de la realidad. Para Castillo (2010), la evaluación de la formación no puede restringirse a los resultados académicos, sino que debe comprender las dimensiones cognitivas, procedimentales y actitudinales del aprendizaje. En esa línea, la competencia contable se define como la intervención eficaz del individuo en contextos profesionales complejos, donde moviliza de manera interrelacionada los conocimientos, las habilidades y las actitudes necesarias para alcanzar resultados óptimos (Dextre, 2013).

Bajo esta concepción, los referentes teóricos del campo contable no solo describen los fundamentos de la profesión, sino que explican el tránsito de un paradigma técnico-instrumental a un enfoque estratégico y humanista. La contabilidad deja de ser únicamente una herramienta de control para convertirse en un instrumento de comprensión económica, de interpretación de la realidad social y de generación de valor. En palabras de Choy (2010),

el ámbito contable constituye un espacio donde convergen la objetividad de los datos y la subjetividad de los sujetos que los producen, un territorio donde cada transacción refleja no solo una operación económica, sino también una decisión humana.

En consecuencia, los referentes teóricos del campo contable permiten entender que la formación del contador en la era global no puede basarse únicamente en normas o técnicas, sino en el desarrollo de competencias que integren la ética, la innovación y la responsabilidad social. Este marco teórico constituye el punto de partida para analizar cómo las universidades, al adoptar modelos educativos basados en competencias, preparan a los futuros profesionales para actuar con solvencia en un entorno empresarial e institucional caracterizado por la incertidumbre, la digitalización y la constante transformación.

En el panorama internacional, la reflexión sobre las competencias contables ha adquirido una dimensión estratégica, especialmente en el contexto de la globalización económica y la expansión de los mercados financieros. Las instituciones educativas y profesionales reconocen que el contador contemporáneo ya no se limita a registrar y clasificar operaciones, sino que debe ser capaz de interpretar, analizar y comunicar información relevante para la toma de decisiones. Este enfoque ha impulsado múltiples investigaciones que, desde distintas realidades, abordan la relación entre **competencias profesionales, desempeño laboral y calidad institucional**, constituyendo una base teórica indispensable para comprender la evolución del perfil contable en el siglo XXI.

Entre los estudios más representativos se encuentra el de **Carvajal (2017)**, titulado *“Las Competencias del Contador y su Desempeño Laboral en las Empresas del Sector Público del Cantón Ambato”*, desarrollado en la Universidad Técnica de Ambato. La autora parte de la premisa de que **las competencias del contador son el eje articulador entre el conocimiento académico y la eficacia en el desempeño laboral**. Su investigación evidencia que las competencias no se reducen a habilidades técnicas, sino que implican un conjunto integrado de saberes, destrezas y actitudes que permiten al profesional desenvolverse en contextos de alta exigencia, como el sector público, donde la transparencia, la ética y la gestión responsable son pilares fundamentales.

Carvajal (2017) sostiene que el contador público competente es aquel que **aplica los conocimientos adquiridos durante su formación, combinándolos con la experiencia**

acumulada, lo que le permite aportar significativamente al logro de los objetivos institucionales. En este sentido, la autora subraya que el contador no solo contribuye al progreso de la entidad donde labora, sino también al desarrollo del país, al garantizar el uso eficiente de los recursos públicos. La contabilidad, entonces, se proyecta como una disciplina de valor social y no meramente técnico-administrativo, y las competencias profesionales se constituyen en el motor del rendimiento organizacional.

Además, la investigación de Carvajal muestra que el desempeño del contador en el ámbito público **demanda competencias específicas vinculadas con la planificación, el control financiero y la gestión de la información**. Estas habilidades deben complementarse con destrezas comunicativas y analíticas que le permitan al profesional comprender los flujos económicos, anticipar escenarios y proponer soluciones a problemas de gestión. Así, el contador se convierte en un mediador entre la información contable y las decisiones estratégicas, un asesor que guía la acción administrativa hacia la eficiencia y la sostenibilidad. La autora concluye que la formación universitaria debe orientarse a desarrollar competencias prácticas y reflexivas, de modo que el egresado pueda responder eficazmente a los requerimientos cambiantes del entorno laboral.

Por otro lado, la tesis de **Sánchez (2012)**, titulada *“Las Competencias Laborales en el Desempeño de la Función del Contador Público en las Fuerzas Armadas Nacionales: Clave del Éxito Institucional”*, aporta una perspectiva complementaria desde el ámbito militar. Su estudio, desarrollado en la Universidad de Carabobo, analiza cómo las competencias laborales del contador inciden directamente en la eficiencia y credibilidad de las instituciones castrenses, caracterizadas por estructuras jerárquicas, procedimientos rigurosos y altos estándares de disciplina. Sánchez destaca que el contador público, incluso en entornos donde predominan la norma y la autoridad, debe demostrar autonomía profesional, juicio técnico y responsabilidad ética, pues su labor está asociada al manejo de información sensible y a la rendición de cuentas ante la sociedad.

Uno de los hallazgos más relevantes del estudio de Sánchez (2012) es que **el 87% de los profesionales encuestados** consideró que el contador público competente se distingue por su capacidad de **planificar, coordinar, analizar, cuantificar y registrar información financiera con precisión**, garantizando la confiabilidad de los resultados. Este porcentaje revela una percepción generalizada de que las competencias no solo mejoran la calidad del

trabajo individual, sino que **incrementan la eficacia institucional**, fortaleciendo la transparencia y la confianza dentro de las organizaciones. En consecuencia, el contador se convierte en un agente de control y de mejora continua, cuya labor excede lo técnico para incidir en la estabilidad organizacional.

Sánchez (2012) enfatiza también que las competencias laborales no son estáticas: se construyen, consolidan y renuevan a lo largo de la experiencia profesional. En esa línea, las instituciones educativas tienen la responsabilidad de **formar contadores con capacidad de aprendizaje continuo**, capaces de adaptarse a las transformaciones del entorno, a los avances tecnológicos y a las nuevas exigencias normativas. La autora coincide con Carvajal en que la **formación inicial constituye el punto de partida**, pero la competencia real se alcanza en el ejercicio, cuando el conocimiento se traduce en decisiones, soluciones y resultados medibles.

Ambas investigaciones coinciden en que las competencias del contador no pueden entenderse como una simple lista de habilidades técnicas, sino como un conjunto articulado de **capacidades cognitivas, procedimentales y actitudinales** que se manifiestan en la acción profesional. La planeación, el análisis y el registro contable, aunque esenciales, pierden sentido si no están acompañados de **criterio ético, comunicación efectiva y pensamiento crítico**, componentes que aseguran la calidad del desempeño. En este sentido, tanto Carvajal (2017) como Sánchez (2012) reconocen que la formación por competencias es la vía más adecuada para **vincular el conocimiento académico con las demandas reales del mercado laboral**.

Desde una lectura comparativa, los aportes internacionales permiten identificar tres grandes líneas de reflexión:

Primero, que las competencias profesionales constituyen **el vínculo entre la educación universitaria y la práctica contable efectiva**. En ambos estudios se confirma que el desempeño laboral exitoso depende de la capacidad del contador para aplicar sus conocimientos en contextos diversos, respondiendo con solvencia a las exigencias institucionales.

Segundo, que el desarrollo de competencias fortalece la **eficiencia organizacional y la confianza pública**, especialmente en entornos donde la contabilidad tiene implicaciones

éticas y sociales directas. Tanto en el sector público como en el militar, la transparencia informativa y la rendición de cuentas se sustentan en la competencia profesional del contador.

Tercero, que las competencias contables se **construyen progresivamente**, combinando la formación universitaria, la experiencia profesional y la actualización continua, lo que demanda **modelos educativos flexibles y centrados en el aprendizaje activo**.

Estos hallazgos adquieren especial relevancia para América Latina, donde las universidades enfrentan el desafío de **modernizar sus currículos** y de formar profesionales que se ajusten a los estándares internacionales de calidad. Los trabajos de Carvajal y Sánchez reflejan que la **eficiencia económica y la credibilidad institucional dependen, en gran medida, del grado de competencia del contador público**. Así, el modelo de formación por competencias emerge como un paradigma educativo que responde a las exigencias de la economía global, orientado no solo a la productividad, sino también a la ética, la responsabilidad social y la sostenibilidad.

En síntesis, los aportes internacionales demuestran que las competencias del contador son un factor determinante en la generación de valor, la calidad de la información y la confianza organizacional. Estos estudios ofrecen un marco referencial que reafirma la necesidad de **repensar la educación contable desde un enfoque integral**, donde el conocimiento técnico dialogue con la ética, la innovación y el compromiso ciudadano. En la era global, el contador no puede ser únicamente un especialista en cifras; debe ser, ante todo, **un profesional competente, reflexivo y humanista**, capaz de transformar la información en conocimiento y el conocimiento en progreso social.

1.1.2. Aportes nacionales

En el contexto peruano, el estudio de las competencias contables ha adquirido una importancia creciente, especialmente a partir de la necesidad de **fortalecer la formación profesional y la ética del contador público** frente a los desafíos de una economía globalizada. El país, al igual que otros de la región, atraviesa un proceso de reestructuración educativa en el que las universidades buscan **alinear sus programas académicos con las demandas reales del mercado laboral** y con los estándares internacionales de la profesión. En este escenario, diversos investigadores nacionales han contribuido a comprender cómo

los factores sociales, educativos y éticos influyen en la formación y desempeño del contador, evidenciando la urgencia de consolidar una educación por competencias que responda tanto a las exigencias técnicas como a los valores humanos que la profesión requiere.

Uno de los primeros esfuerzos significativos en esta línea corresponde a **Ortega (2009)**, quien en su tesis *“Práctica de la ética en el desempeño profesional del contador público de La Libertad”* aborda un aspecto esencial de la competencia profesional: la ética. Su estudio demuestra que **existe un bajo nivel de práctica ética en el desempeño del contador colegiado**, lo que plantea la necesidad de fortalecer la formación moral y de responsabilidad social en los programas universitarios. Ortega sostiene que la falta de ética no solo debilita la confianza pública, sino que también limita la capacidad del profesional para ejercer un juicio contable objetivo y prudente. En consecuencia, la autora plantea la **formación ética como una competencia transversal**, indispensable para consolidar la credibilidad del contador y la transparencia de las instituciones.

Por su parte, **Calle (2017)**, en su investigación *“Formación científica y tecnológica del profesional contable en las universidades de Lima Metropolitana”*, señala que el deterioro histórico del sistema educativo ha impactado directamente en la calidad de los profesionales contables. Según el autor, las raíces de esta deficiencia se remontan a procesos estructurales que, desde la época virreinal, han limitado el desarrollo de una educación científica y autónoma. Calle argumenta que **el profesional contable del siglo XXI debe poseer una sólida formación científica y tecnológica**, capaz de integrar los avances informáticos y los sistemas digitales de información financiera. Su estudio llama la atención sobre la necesidad de **actualizar los planes curriculares universitarios**, promoviendo una enseñanza dinámica, práctica y contextualizada que vincule la teoría contable con la realidad económica del país.

A este debate se suma **Malpartida (2016)** con su investigación *“Efecto del aprendizaje basado en proyectos en el logro de habilidades intelectuales en estudiantes del curso de contabilidad superior”*, desarrollada en la Universidad Peruana Cayetano Heredia. El autor plantea que las estrategias tradicionales de enseñanza resultan insuficientes para desarrollar las competencias que exige el mercado actual. Su estudio demuestra que la **metodología de aprendizaje basado en proyectos** potencia significativamente el desarrollo de **habilidades intelectuales complejas**, tales como el juicio profesional, la toma de

decisiones y la resolución de problemas. Estas competencias, según Malpartida, son esenciales para que el contador público pueda responder a los escenarios cambiantes del entorno empresarial. En otras palabras, el aprendizaje activo, reflexivo y colaborativo se configura como una vía efectiva para **formar contadores capaces de aplicar el conocimiento a situaciones reales** y de actuar con autonomía y responsabilidad.

Asimismo, **Revilla (2015)**, en su tesis *“Influencia del comportamiento ético y el ejercicio profesional del contador público armonizado con las exigencias del nuevo régimen económico”*, subraya la necesidad de **armonizar la práctica profesional con los valores éticos y con las nuevas dinámicas del régimen económico globalizado**. Su investigación demuestra que el contador público debe actuar conforme al **Código de Ética y los principios de la profesión**, no solo por obligación normativa, sino como parte de su compromiso moral con la sociedad. Revilla concluye que la ética no puede ser tratada como un componente aislado del currículo, sino como un eje articulador del desempeño profesional, en el que se equilibren la competencia técnica y la integridad personal. En su visión, el contador ético es aquel que no solo cumple con los estándares internacionales, sino que también contribuye activamente al desarrollo económico responsable y a la justicia social.

En conjunto, estos aportes nacionales evidencian un proceso de transición en la educación contable peruana. Los estudios coinciden en señalar que **la calidad del profesional contable depende tanto de su dominio técnico como de su formación ética, científica y humana**. Ortega (2009) enfatiza la dimensión moral del ejercicio profesional; Calle (2017) alerta sobre la necesidad de innovación tecnológica y científica; Malpartida (2016) introduce el valor de la metodología activa en la construcción de habilidades; y Revilla (2015) integra la ética con el contexto económico contemporáneo. En conjunto, conforman un cuerpo teórico que **refuerza la pertinencia del modelo de formación por competencias**, pues este permite articular conocimiento, práctica y valores en un proceso educativo integral.

Estos estudios, además, invitan a reflexionar sobre el papel de la universidad peruana frente a los retos de la globalización y la transformación digital. La formación del contador público ya no puede sustentarse únicamente en la transmisión de contenidos normativos o en la repetición mecánica de procedimientos. Por el contrario, debe orientarse hacia el desarrollo de **competencias integrales** que incluyan la capacidad de interpretar fenómenos

económicos, aplicar tecnologías de la información, liderar procesos contables y actuar con responsabilidad ética. En esta perspectiva, la educación contable debe entenderse como un proceso dinámico, en constante actualización, donde el conocimiento técnico se complementa con la sensibilidad social y el pensamiento crítico.

En síntesis, los aportes nacionales analizados contribuyen a consolidar una visión renovada de la profesión contable en el Perú. Todos coinciden en que **la formación profesional por competencias constituye el camino más adecuado para garantizar la pertinencia, calidad y sostenibilidad del ejercicio contable**. Este enfoque no solo prepara al contador para desenvolverse en entornos empresariales complejos, sino que también lo forma como ciudadano ético, innovador y comprometido con el desarrollo del país. De esta manera, los estudios nacionales refuerzan la idea de que la verdadera competencia profesional no se mide únicamente por la precisión del cálculo o el dominio de las normas, sino por la capacidad de **integrar conocimiento, ética y servicio al bien común**.

En el Perú, las transformaciones del entorno económico, institucional y educativo han impulsado una reflexión crítica sobre la **formación del contador público** y las competencias que este debe poseer para desenvolverse en escenarios cada vez más complejos y exigentes. Los cambios normativos, la digitalización de la contabilidad, la internacionalización de los mercados y la demanda de transparencia en la gestión financiera han puesto en evidencia la necesidad de **profesionales capaces de unir el conocimiento técnico con la ética y la capacidad analítica**. En ese marco, las investigaciones nacionales constituyen un punto de apoyo fundamental para comprender los desafíos que enfrenta la educación contable y las posibles rutas de mejora hacia una **formación profesional basada en competencias**.

Las tesis desarrolladas por **Ortega (2009)**, **Calle (2017)**, **Malpartida (2016)** y **Revilla (2015)**, aunque distintas en sus enfoques, confluyen en una misma preocupación: la brecha entre lo que se enseña en las aulas universitarias y lo que exige el mercado laboral contemporáneo. Estas investigaciones aportan una mirada integral que articula dimensiones éticas, tecnológicas, metodológicas y económicas, todas ellas necesarias para el fortalecimiento del perfil del contador público en el Perú.

La ética profesional como base de las competencias contables

El estudio de **Ortega (2009)**, titulado “*Práctica de la ética en el desempeño profesional del contador público de La Libertad*”, constituye uno de los primeros intentos por **vincular la ética con la noción de competencia profesional**. La autora advierte que, a pesar de los avances normativos y de la existencia del Código de Ética del Contador Público, la práctica ética sigue siendo débil en el ejercicio profesional, afectando la confianza que la sociedad deposita en los contadores y en la información que generan. Esta constatación no solo pone en evidencia un problema de conducta individual, sino también **una carencia estructural en la formación universitaria**, donde la ética muchas veces se aborda como un curso teórico aislado, y no como un componente transversal del aprendizaje.

Ortega subraya que **la ética profesional no puede separarse de la competencia técnica**, ya que ambas se entrelazan en la práctica diaria del contador: el dominio de las normas, la veracidad en los informes y la transparencia en la gestión contable constituyen expresiones concretas de la ética aplicada. La autora concluye que para mejorar el desempeño profesional se requiere **fortalecer la dimensión ética desde la formación universitaria**, promoviendo la reflexión moral, el juicio responsable y el compromiso con el bien común. Así, la ética deja de ser una asignatura opcional para convertirse en una **competencia medular** que condiciona la calidad de las demás.

La brecha tecnológica y la necesidad de una formación científica actualizada

Por otro lado, **Calle (2017)**, en su tesis “*Formación científica y tecnológica del profesional contable en las universidades de Lima Metropolitana*”, expone un diagnóstico crítico del sistema educativo superior peruano. El autor sostiene que el **deterioro histórico del sistema educativo** ha afectado la formación de los contadores públicos, limitando su capacidad para adaptarse a las nuevas exigencias del entorno tecnológico. Calle identifica una marcada distancia entre la enseñanza universitaria y la realidad profesional, donde predominan la digitalización de la información, los sistemas contables integrados y el uso de herramientas tecnológicas para el análisis financiero y la toma de decisiones.

Según Calle (2017), las universidades deben **actualizar sus currículos** incorporando contenidos científicos y tecnológicos que preparen al estudiante para comprender y manejar las nuevas herramientas de información. En su análisis, señala que muchas instituciones aún

operan con modelos de enseñanza rígidos, desactualizados y excesivamente teóricos, lo que genera egresados con conocimientos fragmentados e insuficientes. Propone, en consecuencia, una **formación científica y tecnológica integral**, que combine el dominio de los sistemas contables modernos con la capacidad crítica para interpretar datos, modelar información y anticipar tendencias económicas.

Calle considera que el contador del siglo XXI debe ser un profesional capaz de **leer la realidad a través de los datos**, dominar softwares contables, gestionar bases de información complejas y, al mismo tiempo, aplicar criterios éticos y analíticos en la toma de decisiones. Esta perspectiva vincula directamente la competencia técnica con la **competencia cognitiva**, entendida como la capacidad de pensar, analizar y aprender de manera autónoma. De este modo, el estudio evidencia la urgencia de **modernizar la formación contable**, superando el modelo memorístico y promoviendo un aprendizaje activo, experimental y permanente.

El aprendizaje activo y las habilidades intelectuales superiores

El aporte de **Malpartida (2016)**, con su investigación *“Efecto del aprendizaje basado en proyectos en el logro de habilidades intelectuales en estudiantes del curso de contabilidad superior”*, introduce una mirada pedagógica innovadora. Su estudio demuestra que la **metodología de aprendizaje basado en proyectos (ABP)** tiene un impacto significativo en el desarrollo de **habilidades intelectuales de orden superior**, tales como el juicio profesional, la resolución de problemas y la toma de decisiones. A diferencia de las estrategias tradicionales, centradas en la transmisión unidireccional de información, el ABP coloca al estudiante en el centro del proceso, obligándolo a aplicar los conocimientos a situaciones reales y a trabajar colaborativamente para generar soluciones.

Malpartida argumenta que este tipo de metodología promueve **el aprendizaje significativo**, al conectar la teoría con la práctica y al convertir al estudiante en un sujeto activo de su propio aprendizaje. Además, el trabajo por proyectos fomenta el pensamiento crítico, la creatividad, la investigación y la comunicación efectiva, todas ellas competencias clave en el ejercicio contable moderno. De acuerdo con su estudio, los estudiantes que trabajan bajo esta metodología **mejoran sustancialmente su desempeño académico y su capacidad de análisis**, adquiriendo una visión más estratégica de la contabilidad.

El autor enfatiza que la educación contable debe incorporar de manera sistemática **estrategias didácticas centradas en la acción**, que reflejen la complejidad del entorno laboral. El aula, sostiene, debe transformarse en un espacio de experimentación donde los futuros contadores enfrenten casos reales, analicen problemas empresariales, interpreten información financiera y propongan soluciones éticas y sostenibles. Así, la competencia profesional se construye no solo con conocimiento, sino con práctica, reflexión y experiencia.

La armonización entre ética y economía en el nuevo régimen contable

Finalmente, **Revilla (2015)**, en su tesis *“Influencia del comportamiento ético y el ejercicio profesional del contador público armonizado con las exigencias del nuevo régimen económico”*, ofrece un enfoque que articula **ética, economía y regulación profesional**. La autora examina cómo los cambios del régimen económico nacional e internacional exigen un comportamiento ético coherente con las nuevas condiciones del mercado. En un contexto donde la globalización, la apertura comercial y las normas internacionales de información financiera (NIIF) transforman la práctica contable, el contador debe actuar como un mediador entre los intereses empresariales y los valores éticos universales.

Revilla (2015) sostiene que el contador público debe cumplir con los **principios éticos y el Código de Ética de la profesión contable**, pero también comprender su función social como garante de la veracidad de la información económica. Un contador ético, afirma, no solo respeta la ley, sino que defiende la equidad, la transparencia y la justicia en su ejercicio profesional. Su estudio propone que las universidades y los colegios profesionales trabajen conjuntamente en la **formación ética continua**, asegurando que el profesional mantenga su compromiso con la responsabilidad social y el interés público.

La autora advierte que, en la práctica, muchos contadores enfrentan **presiones económicas y organizacionales** que pueden poner a prueba su integridad. En ese sentido, la ética no debe enseñarse como un conjunto de normas abstractas, sino como una **competencia práctica que se ejerce** en la toma de decisiones. El contador debe ser capaz de resistir conflictos de interés, interpretar normativas ambiguas con prudencia y priorizar el bien común sobre el beneficio individual. Esta visión humaniza la profesión, devolviéndole su papel de servicio a la sociedad.

Los aportes de Ortega (2009), Calle (2017), Malpartida (2016) y Revilla (2015) configuran un retrato coherente del contador peruano contemporáneo: **un profesional que debe equilibrar técnica, ética, conocimiento científico y sensibilidad humana**. Estos estudios no solo describen problemas, sino que delinean un horizonte formativo donde la **formación por competencias** se presenta como el camino más eficaz para integrar todos los componentes del perfil profesional.

Ortega destaca que **sin ética no hay competencia verdadera**; Calle reclama la **renovación tecnológica** como base del saber contable; Malpartida demuestra que la **metodología activa** eleva el pensamiento crítico; y Revilla exige una **ética económica aplicada** que guíe la práctica profesional en un mercado globalizado. En conjunto, estos aportes reafirman que la calidad del contador no depende únicamente de su dominio normativo, sino de su capacidad para actuar con juicio, responsabilidad y creatividad frente a los desafíos del entorno.

El análisis de los aportes nacionales permite concluir que la **educación contable en el Perú** debe reestructurarse desde la raíz: promover currículos flexibles, metodologías activas, formación continua y una evaluación basada en resultados observables. Solo así será posible formar contadores públicos competentes, éticos y preparados para asumir su rol estratégico en la gestión de las organizaciones y en el desarrollo del país.

En síntesis, los aportes nacionales no solo complementan los hallazgos internacionales, sino que los enriquecen desde una perspectiva contextual y humanista. En ellos se evidencia un consenso: **la formación por competencias no es una tendencia pedagógica, sino una necesidad histórica** para que la contaduría peruana se mantenga a la altura de los cambios globales, de la revolución tecnológica y de las demandas de una sociedad que reclama transparencia, ética y profesionalismo.

1.1.3. Desafíos actuales

El mundo contable contemporáneo se encuentra en una etapa de profundas transformaciones. La globalización económica, la digitalización de la información, la automatización de procesos financieros y la irrupción de la inteligencia artificial han modificado radicalmente la manera en que las organizaciones producen, gestionan y comunican sus datos. Estas transformaciones no solo redefinen la función del contador

público, sino que **plantean desafíos inéditos para su formación profesional**, su ejercicio ético y su capacidad de adaptación frente a entornos cambiantes, competitivos y tecnológicamente interdependientes.

Hoy, el contador público debe ser más que un registrador de operaciones: es un **analista de la información y un estratega del valor**, capaz de interpretar realidades económicas complejas y traducirlas en conocimiento útil para la toma de decisiones. En este sentido, las competencias contables se han vuelto multidimensionales: combinan el dominio técnico con la comprensión de los contextos globales, la alfabetización digital, la capacidad crítica, la ética profesional y la sensibilidad social. Sin embargo, alcanzar este perfil no es una tarea sencilla. Las universidades, especialmente las públicas, enfrentan un reto estructural: **transformar sus modelos pedagógicos tradicionales** para dar paso a una educación más flexible, participativa y vinculada con la práctica profesional real.

Uno de los principales desafíos es **la adaptación tecnológica**. La digitalización de la contabilidad ha desplazado los métodos convencionales de registro hacia sistemas integrados y automatizados que exigen nuevas competencias. El uso de plataformas ERP, la analítica de datos, el manejo de big data y la incorporación de inteligencia artificial en la auditoría financiera obligan al contador a convertirse en un profesional **tecnológicamente competente y digitalmente alfabetizado**. No basta con conocer las normas internacionales de información financiera (NIIF); ahora se requiere comprender los algoritmos que procesan la información, verificar su integridad y garantizar la transparencia en los entornos virtuales donde se gestionan los datos contables.

A la par de los retos tecnológicos, emergen también los **desafíos éticos y sociales**. En un contexto donde la información es poder y donde las decisiones financieras impactan en comunidades enteras, el contador asume una responsabilidad moral indelegable. La profesión contable se enfrenta hoy a dilemas vinculados con la manipulación de datos, la corrupción, la evasión fiscal y el uso inadecuado de la información confidencial. Formar contadores íntegros, con juicio moral y pensamiento crítico, es uno de los retos más urgentes de las instituciones educativas. Como lo planteaba **Ortega (2009)**, la ética no debe concebirse como una asignatura complementaria, sino como el núcleo que sostiene toda competencia profesional.

Otro desafío ineludible es el **vínculo entre formación y empleabilidad**. En el Perú, y especialmente en las universidades públicas, todavía persiste una distancia entre lo que se enseña en las aulas y lo que demandan los sectores productivos. Los estudios de **Calle (2017)** y **Malpartida (2016)** evidencian esta brecha: los programas curriculares no siempre contemplan las exigencias tecnológicas, comunicativas y analíticas que el mercado global exige al contador moderno. Esto genera egresados técnicamente competentes, pero poco preparados para enfrentar los desafíos reales de la profesión, donde se requiere liderazgo, pensamiento estratégico, innovación y una actitud permanente de aprendizaje.

Asimismo, el nuevo paradigma de **sostenibilidad y responsabilidad social** amplía la visión del rol contable. Ya no se trata únicamente de registrar el valor económico, sino también de **medir y reportar el impacto ambiental y social de las actividades empresariales**. El contador contemporáneo participa en la elaboración de reportes de sostenibilidad, auditorías ambientales y balances sociales, contribuyendo a la transparencia y a la ética empresarial. Este enfoque implica un cambio cultural profundo: pasar de una contabilidad centrada en los resultados financieros a una contabilidad **integral**, comprometida con la equidad, el bienestar y la sostenibilidad.

Por último, los desafíos actuales se proyectan también hacia la propia **estructura institucional de la educación superior**. Las universidades deben transitar hacia modelos educativos más integradores, que promuevan la **formación por competencias** como eje articulador del conocimiento. Esto implica diseñar currículos flexibles, incorporar metodologías activas —como el aprendizaje basado en proyectos y el aprendizaje colaborativo— y desarrollar sistemas de evaluación formativa que valoren los desempeños reales y no solo la acumulación de contenidos. Tal como sostienen **Dextre (2013)** y **De Miguel Díaz (2006)**, el docente universitario debe ser un mediador del aprendizaje, un orientador que inspire, motive y acompañe al estudiante en la construcción de su propio saber profesional.

En síntesis, los desafíos actuales de la profesión contable en el Perú y en el mundo giran en torno a un mismo eje: **formar profesionales integrales, éticos y tecnológicamente competentes**, capaces de desenvolverse con éxito en un mercado laboral global, interconectado y en constante transformación. La contabilidad del siglo XXI demanda contadores con visión crítica, pensamiento analítico, dominio digital y sentido humano.

Enfrentar estos desafíos implica una tarea colectiva: **repensar la formación universitaria**, fortalecer los valores éticos, integrar la innovación tecnológica y consolidar una cultura de aprendizaje continuo que permita al contador público no solo adaptarse al cambio, sino también liderarlo.

El ejercicio contable contemporáneo se desarrolla en un escenario de transformaciones permanentes. Las empresas y las instituciones, tanto públicas como privadas, operan hoy en entornos **complejos, dinámicos y competitivos**, caracterizados por la aceleración tecnológica, la globalización económica y la digitalización de la información. Este contexto ha modificado no solo los modelos de gestión, sino también **la naturaleza misma del trabajo contable**, que ha dejado de ser un proceso mecánico para convertirse en una práctica estratégica basada en el análisis, la interpretación y la generación de valor. En este marco, los **desafíos actuales de la profesión contable** se proyectan tanto en el ámbito formativo como en el ejercicio profesional, y exigen la construcción de competencias integrales que articulen la técnica con la ética, el conocimiento con la práctica, y la especialización con la responsabilidad social.

El impacto de la transformación tecnológica

Uno de los mayores desafíos que enfrenta la profesión contable es la **revolución tecnológica**. El avance de la ciencia y la tecnología ha modificado radicalmente la manera en que se procesan, almacenan y comunican los datos financieros. Las herramientas digitales, los sistemas de planificación de recursos empresariales (ERP), la automatización de registros contables, el big data y la inteligencia artificial están transformando la contabilidad en una disciplina **interactiva, predictiva y estratégica**.

Como señala **Dextre (2013)**, los nuevos contextos empresariales e institucionales están marcados por la presencia de entornos **tecnológicos interdependientes**, donde la información adquiere un valor económico tangible y donde la rapidez en el procesamiento de datos es tan importante como su veracidad. En este sentido, el contador público ya no puede limitarse al registro transaccional: debe convertirse en un **gestor de información digital** y en un **analista de sistemas integrados** capaz de interpretar grandes volúmenes de datos para la toma de decisiones estratégicas.

En el Perú, **Calle (2017)** advierte que esta transformación tecnológica ha dejado al descubierto una **brecha significativa** en la formación universitaria. Muchas escuelas de contabilidad aún operan con modelos tradicionales, centrados en la memorización de normas y procedimientos, lo que genera egresados con escasa preparación para afrontar los retos del mundo digital. El desafío, entonces, no se limita a incorporar nuevas asignaturas tecnológicas, sino a **reconfigurar toda la estructura curricular** para que el estudiante aprenda a utilizar los sistemas informáticos como herramientas de análisis, control y proyección. El contador del siglo XXI, afirma Calle, debe dominar el lenguaje digital y comprender los sistemas automatizados de información financiera, sin perder de vista la rigurosidad técnica ni la dimensión ética de su labor.

Ética profesional y responsabilidad social en tiempos de cambio

La modernización tecnológica y la globalización también han traído consigo **nuevos dilemas éticos**. La facilidad para manipular la información, la presión por cumplir metas financieras y la creciente competencia entre empresas han generado escenarios donde la **ética profesional** se vuelve indispensable. La confianza pública en la información contable depende, en gran medida, de la conducta moral del contador, de su independencia y de su compromiso con la transparencia.

Ortega (2009) evidenció que en el Perú existe un bajo nivel de práctica ética en el ejercicio contable, lo que afecta directamente la credibilidad institucional. Su investigación propone que la ética debe considerarse **una competencia transversal**, inseparable del saber técnico y de las habilidades analíticas. Del mismo modo, **Revilla (2015)** destaca que el contador público debe actuar de acuerdo con el **Código de Ética de la profesión**, armonizando su práctica con las exigencias del nuevo régimen económico. En un contexto donde las decisiones financieras impactan en la sociedad y en el medio ambiente, el contador tiene la responsabilidad de ser un agente de equilibrio entre la eficiencia empresarial y la justicia social.

En esta línea, **Dextre (2010)** señala que la formación integral del contador debe incluir no solo las competencias cognitivas y procedimentales, sino también las **competencias actitudinales**, vinculadas con la responsabilidad moral, la prudencia y el respeto por los valores humanos. La ética no puede enseñarse como una asignatura teórica,

sino como una práctica cotidiana que se evidencia en la toma de decisiones, en el manejo de información sensible y en la actuación profesional ante situaciones de conflicto. En otras palabras, **la competencia ética es la que otorga legitimidad al conocimiento técnico**, y sin ella, la formación profesional queda incompleta.

El desafío pedagógico: formar por competencias

Otro reto crucial está relacionado con el **modelo educativo universitario**. Tradicionalmente, la enseñanza contable en el Perú se ha basado en la transmisión de contenidos teóricos, dejando de lado la experimentación, la reflexión crítica y la práctica contextualizada. Sin embargo, los cambios del entorno exigen una **educación activa, flexible y centrada en el estudiante**, que fomente el aprendizaje significativo y el desarrollo de competencias.

Malpartida (2016) demostró que el **aprendizaje basado en proyectos** constituye una metodología eficaz para desarrollar **habilidades intelectuales de orden superior** en los estudiantes de contabilidad. Este enfoque permite que los futuros contadores apliquen los conocimientos a problemas reales, tomen decisiones, trabajen en equipo y desarrollen la capacidad de análisis crítico. El autor concluye que la formación profesional debe abandonar los métodos tradicionales y adoptar **estrategias pedagógicas que simulen la complejidad del entorno empresarial**, de modo que el aprendizaje sea vivencial y orientado a la práctica profesional.

De acuerdo con **De Miguel Díaz (2006)**, el docente universitario debe actuar como **mediador del aprendizaje**, orientando al estudiante hacia la construcción autónoma del conocimiento. En la formación contable, esto implica que el profesor deje de ser un transmisor de información para convertirse en un guía que fomente el pensamiento reflexivo, la resolución de problemas y la toma de decisiones éticas. Este cambio pedagógico no es menor: requiere **redefinir los roles docentes**, capacitar al profesorado en metodologías activas y construir espacios educativos donde el error se entienda como parte del proceso de aprendizaje.

Asimismo, **Dextre (2013)** plantea que la formación profesional por competencias exige integrar tres dimensiones: el *saber conocer* (dominio conceptual), el *saber hacer* (aplicación práctica) y el *saber ser* (dimensión ética y actitudinal). Esta triada constituye la

base de un aprendizaje integral que prepara al futuro contador no solo para cumplir funciones técnicas, sino también para asumir con liderazgo y responsabilidad los desafíos del mercado laboral.

Globalización, sostenibilidad y nuevas exigencias del entorno

La globalización ha convertido la profesión contable en un campo **interconectado y comparativo**, donde las prácticas y los estándares internacionales de información financiera (NIIF) establecen un lenguaje común. Sin embargo, este proceso también ha incrementado la competencia profesional y ha elevado las expectativas sobre el desempeño de los contadores. En el contexto peruano, el desafío no solo radica en adoptar las normas internacionales, sino en **adaptarlas críticamente a la realidad nacional**, considerando las particularidades económicas, sociales y culturales del país.

De manera paralela, la profesión enfrenta un nuevo paradigma vinculado con la **sostenibilidad y la responsabilidad social corporativa**. Las empresas ya no solo rinden cuentas sobre su situación económica, sino también sobre su impacto ambiental y social. Esto ha dado origen a una nueva rama de la contabilidad: la **contabilidad social y ambiental**, que requiere profesionales con una visión integral y comprometida con el desarrollo sostenible. El contador actual debe ser capaz de elaborar reportes de sostenibilidad, auditar prácticas ecológicas y contribuir a la construcción de organizaciones transparentes y responsables. En palabras de **Revilla (2015)**, la ética del contador se amplía en este contexto, abarcando no solo la moral profesional, sino también la conciencia ciudadana y la responsabilidad frente al entorno.

Los desafíos actuales de la contabilidad configuran un nuevo perfil profesional, en el que la competencia se entiende como la **integración dinámica de conocimientos, habilidades y valores**. El contador del siglo XXI debe ser un profesional integral: ético, analítico, tecnológicamente competente y socialmente comprometido. Debe comprender los sistemas informáticos y los contextos normativos, pero también poseer juicio crítico, sensibilidad social y una visión ética del desarrollo económico.

En este sentido, los estudios de **Ortega (2009)**, **Calle (2017)**, **Malpartida (2016)** y **Revilla (2015)** convergen con las propuestas teóricas de **Dextre (2010, 2013)** y **De Miguel Díaz (2006)** en una misma dirección: la **formación por competencias** como respuesta

educativa a los desafíos del presente. Esta formación no solo busca transmitir conocimientos, sino generar experiencias de aprendizaje que transformen al estudiante en un profesional reflexivo, capaz de aprender de manera autónoma y de actuar con responsabilidad social.

En definitiva, los desafíos actuales de la contabilidad no son obstáculos, sino **oportunidades para la innovación educativa y profesional**. La era digital, la globalización y la sostenibilidad reclaman contadores con visión estratégica y ética inquebrantable, capaces de comprender que su labor no se limita a registrar cifras, sino a **dar sentido, transparencia y valor humano a la información económica**. Afrontar estos retos implica renovar la formación universitaria, modernizar la práctica profesional y fortalecer el compromiso ético con la sociedad, construyendo así una nueva cultura contable para los tiempos de cambio.

1.2. Nociones básicas de la competencia contable

Comprender las nociones fundamentales de la **competencia contable** implica adentrarse en el corazón mismo de la formación profesional del contador público. En los últimos años, este concepto ha dejado de ser entendido como un simple conjunto de habilidades técnicas o un listado de tareas específicas, para convertirse en una **concepción integral del saber profesional**, donde confluyen el conocimiento, la práctica, la ética y la capacidad de adaptación frente a los cambios del entorno. En otras palabras, ser competente en contabilidad ya no significa solo dominar las normas o aplicar procedimientos, sino **saber actuar con criterio, responsabilidad y eficacia en contextos reales, cambiantes y globalizados**.

El siglo XXI ha redefinido el perfil del contador público. Hoy se le exige no solo precisión técnica, sino también **pensamiento analítico, liderazgo ético y visión estratégica**. En este sentido, la competencia contable abarca dimensiones cognitivas, procedimentales y actitudinales que se entrelazan en la práctica profesional. Como sostiene **Dextre (2013)**, la verdadera competencia surge de la capacidad de integrar el *saber conocer*, el *saber hacer* y el *saber ser*, de modo que el profesional pueda desenvolverse con solvencia tanto en el ámbito técnico como en el ético y social. Esta visión integral convierte la competencia contable en una estructura viva, que evoluciona junto con los desafíos empresariales e institucionales del entorno.

En el contexto actual, caracterizado por la digitalización de los procesos contables, la globalización de las normas financieras y la necesidad de rendición de cuentas transparente, la competencia contable se presenta como **un eje transversal del ejercicio profesional**. El contador moderno debe comprender los sistemas de información, interpretar los datos con sentido crítico, comunicar los resultados con claridad y tomar decisiones basadas en evidencia, todo ello sin perder de vista los principios éticos que guían su labor. Esta convergencia entre técnica y ética, entre ciencia y humanidad, es la que define la esencia de la competencia profesional.

De acuerdo con **De Miguel Díaz (2006)**, el desarrollo de competencias no puede reducirse a la enseñanza de contenidos, sino que requiere **procesos educativos activos, reflexivos y situados**, donde el estudiante aprenda a resolver problemas auténticos del entorno. En la formación contable, esto significa vincular el aprendizaje con la práctica profesional, de modo que cada actividad académica contribuya al desarrollo de una competencia observable: analizar información, interpretar estados financieros, asesorar decisiones económicas, diseñar controles internos o evaluar riesgos. En este sentido, las **competencias contables** son el puente entre la teoría aprendida y la acción profesional que transforma los datos en conocimiento útil para la sociedad.

Por otra parte, la competencia contable no puede desligarse de la **formación integral del individuo**. Tal como plantea **Dextre (2010)**, la educación por competencias busca formar seres humanos plenos, capaces de actuar de manera ética, crítica y creativa en los distintos ámbitos de su vida. Por ello, la competencia contable debe concebirse como parte de un proyecto pedagógico más amplio que promueva la autonomía intelectual, la responsabilidad social y el aprendizaje continuo. El contador competente es, en esencia, un profesional que aprende a lo largo de toda su vida, que se adapta a los cambios tecnológicos y normativos, y que mantiene su compromiso con la verdad y la transparencia.

En síntesis, abordar las nociones básicas de la competencia contable es comprender **la columna vertebral de la profesión**. Es reconocer que la contabilidad, más que una técnica, es una práctica social que requiere juicio, sensibilidad y compromiso ético. En las siguientes secciones se profundizará en las dimensiones que componen esta competencia — cognitivas, procedimentales y actitudinales—, así como en sus indicadores, alcances y significados dentro del contexto de la formación profesional. Así, se sentarán las bases

conceptuales que permitirán entender cómo la competencia contable se convierte en el elemento clave que vincula la educación superior con el ejercicio responsable, moderno y humanista de la contaduría pública.

1.2.1. Perfil del profesional contable

Hablar del **perfil del profesional contable** en la actualidad es referirse a una figura que ha trascendido los límites de la técnica para convertirse en un **agente estratégico del desarrollo organizacional y social**. El contador público contemporáneo ya no es únicamente un especialista en registrar transacciones o elaborar balances financieros; es, sobre todo, **un intérprete del entorno económico**, un asesor confiable y un mediador entre la información y la toma de decisiones. Su papel en el mundo moderno exige una combinación equilibrada entre conocimiento técnico, juicio ético, pensamiento analítico, dominio tecnológico y compromiso con el bien común.

El vertiginoso avance de la ciencia, la tecnología y la globalización de los mercados ha transformado radicalmente el escenario donde se desempeña el profesional contable. Las empresas e instituciones —públicas y privadas— operan hoy en sistemas interconectados, regidos por normas internacionales y demandantes de **información transparente, oportuna y verificable**. Frente a este panorama, el perfil del contador se redefine como el de un **profesional integral**, capaz de analizar datos, generar valor económico y social, e intervenir activamente en la gestión estratégica de las organizaciones. Como lo señala **Dextre (2013)**, el desempeño idóneo en contabilidad se alcanza cuando el profesional articula tres dimensiones esenciales del aprendizaje: *saber conocer*, *saber hacer* y *saber ser*, es decir, conocimiento conceptual, aplicación práctica y ética profesional.

En ese sentido, el perfil del contador público actual no se construye únicamente desde la acumulación de conocimientos técnicos, sino desde la **movilización de competencias complejas** que le permiten actuar con eficacia en escenarios de incertidumbre. La información contable se ha convertido en un recurso estratégico para la sostenibilidad empresarial y la confianza social; por tanto, el contador debe ser un **garante de la veracidad y la coherencia de los datos**, un profesional que comprenda la información como un bien público y la gestione bajo principios de integridad y responsabilidad. Tal como advierte **Revilla (2015)**, el comportamiento ético del contador es el eje que armoniza el ejercicio

profesional con las exigencias del nuevo régimen económico globalizado, donde la transparencia es un requisito indispensable para la competitividad.

Asimismo, el perfil del profesional contable debe incluir la **alfabetización tecnológica** como una competencia clave. La digitalización de la contabilidad, el uso de sistemas ERP, la analítica de datos y la inteligencia artificial financiera han transformado la práctica cotidiana, obligando al contador a desarrollar nuevas habilidades digitales que le permitan procesar, interpretar y comunicar información con precisión y rapidez. En esta línea, **Calle (2017)** sostiene que la formación científica y tecnológica del contador es un factor determinante para garantizar su pertinencia profesional, puesto que los mercados contemporáneos requieren especialistas capaces de manejar información digital con criterio, ética y eficiencia.

Del mismo modo, la visión actual del perfil contable incorpora una **dimensión humanista**, que rescata la capacidad del profesional para comprender el impacto de sus decisiones más allá de los números. El contador no solo debe servir a las organizaciones, sino también a la sociedad, participando en la construcción de una economía más justa, equitativa y sostenible. Esto se relaciona con la propuesta de **Ortega (2009)**, quien plantea que la ética no es un complemento de la técnica, sino el elemento que le otorga sentido y legitimidad. En este marco, el contador se convierte en un **ciudadano ético** dentro del sistema económico, responsable de promover la confianza pública a través de su actuación profesional.

En síntesis, el perfil del profesional contable en la era actual se caracteriza por su **multidimensionalidad**. Es técnico y científico, pero también ético, reflexivo y socialmente comprometido. Su labor implica analizar la realidad económica, interpretar la información financiera y comunicar resultados que orienten la toma de decisiones, siempre bajo los principios de transparencia, objetividad y justicia. Este nuevo perfil, cimentado en la formación por competencias, representa la evolución del contador tradicional hacia un **profesional integral**, preparado para afrontar los retos de un mundo en constante cambio y para contribuir activamente al desarrollo sostenible del país y del entorno global.

El perfil del profesional contable contemporáneo es el reflejo de una transformación profunda en la forma de entender la economía, la gestión y la educación superior. En el

pasado, la figura del contador se asociaba principalmente al registro sistemático de las operaciones financieras y al cumplimiento de las normas contables. Hoy, sin embargo, este paradigma ha cambiado radicalmente: el contador público se erige como **un agente de análisis, asesoramiento y decisión**, un profesional que traduce los datos en conocimiento y el conocimiento en estrategias organizacionales. Su papel ya no se limita a la técnica, sino que abarca la ética, la gestión, la tecnología y la responsabilidad social.

En este nuevo escenario, **Dextre (2013)** señala que el contador competente es aquel que logra integrar tres dimensiones del saber: el *saber conocer* —referido al dominio conceptual y teórico de la contabilidad—, el *saber hacer* —relacionado con la aplicación práctica y la resolución de problemas—, y el *saber ser*, que alude a la formación ética y actitudinal del individuo. Estas tres dimensiones conforman el eje de la **formación integral**, donde la técnica se articula con la moral y la acción profesional se orienta hacia el bien común. Así, el desempeño idóneo no se mide únicamente por la precisión del cálculo, sino por la capacidad del profesional para **decidir con prudencia, actuar con transparencia y responder con responsabilidad** ante los retos de su entorno.

El avance de la ciencia y la tecnología ha intensificado las exigencias hacia la profesión contable. Los sistemas de información, la digitalización de los procesos financieros, la automatización de tareas contables y la globalización de las normas internacionales de información financiera (NIIF) han modificado el rol del contador, que ahora debe ser **un especialista en análisis y gestión de datos**. Como subraya **Calle (2017)**, el deterioro del sistema educativo en el Perú durante décadas afectó la calidad de la formación profesional del contador, limitando su preparación frente a las nuevas herramientas tecnológicas. Para este autor, el profesional contable del siglo XXI necesita dominar no solo las teorías financieras, sino también los sistemas ERP, los softwares de auditoría digital y las plataformas de inteligencia empresarial que permiten analizar grandes volúmenes de información con rigor y criterio.

No obstante, la tecnología, aunque necesaria, no es suficiente. El contador contemporáneo también debe poseer **un juicio ético sólido y un sentido humanista** que orienten su actuación. En este aspecto, las investigaciones de **Ortega (2009)** y **Revilla (2015)** coinciden en que la práctica profesional en el país adolece de un nivel insuficiente de ética aplicada. Ortega advierte que muchos profesionales aún conciben la ética como un

discurso teórico, desconectado de la realidad cotidiana del ejercicio contable. Por ello, propone que la ética se incorpore de forma transversal en la formación universitaria, como una competencia observable que se evidencia en la toma de decisiones. A su vez, Revilla (2015) amplía esta mirada al sostener que la ética contable debe armonizarse con las dinámicas del nuevo régimen económico globalizado. En un mercado donde las decisiones financieras afectan directamente a la sociedad y al medio ambiente, la **conducta ética del contador** se convierte en la piedra angular de la confianza pública.

Desde esta perspectiva, el perfil del profesional contable no se agota en la capacidad de aplicar normas o técnicas, sino que abarca la **comprensión de los impactos humanos y sociales** de cada decisión económica. La contabilidad moderna no solo cuantifica; interpreta, proyecta y comunica. El contador se ha convertido en un **mediador entre la información y la acción**, entre la economía de las empresas y las expectativas de la sociedad. Debe ser capaz de traducir los informes financieros en diagnósticos útiles para la gestión, asesorar en la toma de decisiones y garantizar la transparencia de los recursos. Como plantea **Dextre (2010)**, la información contable constituye el “ADN organizacional”, pues sintetiza la identidad económica y financiera de las entidades, y de su confiabilidad depende la sostenibilidad institucional.

Por otro lado, el desarrollo de la competencia profesional exige **nuevas metodologías de formación**. El estudio de **Malpartida (2016)** demuestra que el aprendizaje basado en proyectos impulsa significativamente las habilidades intelectuales superiores del futuro contador: juicio profesional, capacidad de análisis, resolución de problemas y toma de decisiones. Estas competencias son indispensables para enfrentar los escenarios de incertidumbre del entorno globalizado. En consecuencia, las universidades deben promover metodologías activas que acerquen al estudiante a la práctica real, integrando la teoría con la experiencia y fomentando el pensamiento crítico. Así, el perfil del contador no se define solo en los libros, sino en la interacción constante con la realidad.

En concordancia, **De Miguel Díaz (2006)** plantea que el docente universitario debe desempeñar un rol de **mediador del aprendizaje**, orientando al estudiante hacia la autonomía y la reflexión. En la formación contable, esto significa que el profesor no solo transmite contenidos, sino que guía la construcción del conocimiento mediante el análisis de casos, la simulación de decisiones financieras y la evaluación de dilemas éticos. De esta

manera, el proceso educativo deja de ser un ejercicio mecánico para convertirse en un **espacio de desarrollo competencial**, donde el futuro contador aprende a pensar, actuar y decidir como un profesional integral.

El perfil del profesional contable también se redefine a partir de los **nuevos contextos empresariales e institucionales** que describen **Dextre (2013)** y **Calle (2017)**: escenarios complejos, cambiantes y competitivos donde la información constituye un recurso estratégico. En ellos, el contador debe desempeñarse como un **agente de valor** dentro de las organizaciones, participando en la planificación, el control, la evaluación y la proyección de los resultados. Debe comprender las dinámicas del entorno global y adaptarse a las exigencias del mercado laboral, demostrando competencias para la innovación, la gestión del riesgo y la comunicación efectiva.

Asimismo, el perfil moderno exige **habilidades interpersonales y comunicativas**. El contador no trabaja en aislamiento, sino en equipos multidisciplinarios donde debe explicar información técnica a públicos no especializados, traducir cifras en narrativas comprensibles y sostener decisiones con evidencia. Esta capacidad comunicativa se vincula estrechamente con la ética y la responsabilidad social, ya que la transparencia y la veracidad en la comunicación financiera son pilares de la confianza institucional.

Finalmente, el contador público del siglo XXI debe concebir su profesión como una forma de **aprendizaje continuo y compromiso social**. La competencia profesional no se alcanza de una vez, sino que se renueva constantemente mediante la actualización, la investigación y la autoevaluación. Como lo subraya **Dextre (2013)**, la formación por competencias se sustenta en el principio de la flexibilidad y la mejora permanente: el profesional debe mantenerse en aprendizaje constante para responder a las demandas emergentes del entorno. Este principio encierra una visión de desarrollo humano y profesional donde la contabilidad se comprende como un instrumento al servicio del progreso y la justicia económica.

1.2.2. Dimensiones de las competencias

Hablar de las **dimensiones de las competencias** en la formación contable es adentrarse en el núcleo que da forma al saber profesional del contador público. Las competencias no son entidades abstractas ni simples listados de habilidades; constituyen

estructuras integradas de conocimiento, práctica y actitud, que permiten al individuo actuar de manera eficaz, ética y contextualizada ante los desafíos de su entorno. En otras palabras, ser competente no consiste solo en “saber hacer”, sino en **saber pensar, decidir y actuar con sentido y propósito** en los distintos ámbitos de la vida profesional.

En la educación contable, estas dimensiones adquieren un valor especial porque la práctica del contador demanda precisión técnica, juicio crítico, ética aplicada y capacidad para comunicarse en entornos interdisciplinarios. De acuerdo con **Dextre (2013)**, la competencia se sustenta en la articulación del *saber conocer* (dimensión cognitiva), el *saber hacer* (dimensión procedimental) y el *saber ser* (dimensión actitudinal y ética). Esta triada constituye la base de la **formación integral**, pues solo cuando el conocimiento se transforma en acción responsable y en comportamiento ético, puede hablarse de un verdadero desempeño profesional competente.

A lo largo del tiempo, la formación universitaria ha transitado desde modelos centrados en la memorización hacia enfoques más dinámicos, donde el estudiante se convierte en protagonista de su propio aprendizaje. En este contexto, las **dimensiones de las competencias** surgen como un marco orientador que permite diseñar currículos, metodologías y evaluaciones coherentes con la realidad del ejercicio contable. Como señala **De Miguel Díaz (2006)**, el aprendizaje por competencias requiere situar al estudiante ante problemas auténticos, propiciando la movilización conjunta de conocimientos, destrezas y valores. En la carrera de Contabilidad, esto se traduce en la capacidad de analizar información financiera, interpretar su significado económico, aplicar las normas con juicio profesional y comunicar los resultados con claridad y transparencia.

El avance científico y tecnológico también ha redefinido el alcance de estas dimensiones. Hoy, el contador debe dominar herramientas digitales, comprender entornos virtuales de información y mantener una actitud crítica frente a los procesos automatizados que median la realidad económica. Como afirma **Calle (2017)**, el desarrollo de competencias tecnológicas y científicas es indispensable para enfrentar los nuevos contextos empresariales, caracterizados por la digitalización, la globalización y la necesidad de información confiable. Estas exigencias tecnológicas no anulan las dimensiones éticas y humanistas, sino que las refuerzan, pues en un mundo digital la **responsabilidad moral del contador** se vuelve aún más relevante para garantizar la veracidad y transparencia de los datos.

Por tanto, analizar las dimensiones de las competencias contables no significa solo descomponerlas en partes, sino **comprender la interacción viva entre ellas**. Las competencias básicas aseguran los fundamentos del conocimiento; las genéricas fortalecen la comunicación, la ética y el pensamiento crítico; y las específicas consolidan las capacidades técnicas que definen la identidad profesional del contador. Todas convergen en un mismo fin: formar **profesionales integrales, reflexivos y socialmente comprometidos**, capaces de desenvolverse con solvencia en entornos cambiantes y competitivos.

En las siguientes páginas se abordará cada una de estas dimensiones con mayor detalle, evidenciando su interdependencia y su papel decisivo en la configuración del perfil profesional del contador público. De este modo, se busca mostrar que la competencia contable, más que una meta educativa, es un **proceso continuo de desarrollo humano y profesional**, donde el conocimiento técnico, la ética y la sensibilidad social se entrelazan para dar sentido a la práctica contable en la era global.

Las competencias constituyen la esencia del desempeño profesional y, en el ámbito contable, se configuran como un entramado complejo que articula conocimientos, procedimientos y actitudes en función de las necesidades de la realidad económica y social. Ser competente no implica simplemente “saber hacer”, sino **saber actuar con sentido, ética y efectividad en contextos concretos**. En palabras de **Dextre (2013)**, la competencia se construye cuando el individuo logra movilizar simultáneamente el *saber conocer*, el *saber hacer* y el *saber ser*, en un proceso dinámico que combina pensamiento crítico, aplicación técnica y juicio moral.

Desde esta perspectiva, las **dimensiones de las competencias** representan los pilares que sostienen la formación profesional del contador público. A través de ellas se estructura la capacidad de responder adecuadamente a los desafíos del entorno, garantizando un desempeño integral que trasciende la simple aplicación de normas. Cada dimensión —cognitiva, procedimental y actitudinal— cumple un papel esencial en la configuración del perfil profesional, y todas deben desarrollarse de manera equilibrada para asegurar una práctica contable eficaz, ética y pertinente.

La dimensión cognitiva: saber conocer

La dimensión cognitiva comprende el **conjunto de conocimientos conceptuales y teóricos** que sustentan la práctica contable. En este nivel, el profesional adquiere los fundamentos científicos, normativos y técnicos que le permiten comprender los fenómenos económicos y financieros. Se relaciona con la capacidad de analizar, interpretar y argumentar, lo cual constituye la base del pensamiento crítico.

De acuerdo con **Castillo (2010)**, esta dimensión exige no solo la acumulación de información, sino la **comprensión profunda de los principios contables**, la estructura de los sistemas financieros y los marcos normativos internacionales. El contador, por tanto, debe dominar las **Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)**, la legislación tributaria y los procedimientos de auditoría, pero también debe ser capaz de contextualizar estos conocimientos en escenarios reales y cambiantes.

En la formación universitaria, el desarrollo del *saber conocer* requiere una pedagogía que promueva la investigación, la reflexión y la resolución de problemas. **De Miguel Díaz (2006)** plantea que el conocimiento se consolida cuando el estudiante es capaz de transferir lo aprendido a nuevas situaciones, lo que implica una enseñanza basada en el razonamiento y no en la repetición. En el campo contable, esto se traduce en la capacidad de interpretar estados financieros, comprender los flujos económicos y evaluar los efectos de las decisiones en la sostenibilidad empresarial.

El dominio conceptual, sin embargo, no se limita al plano técnico. También abarca la comprensión de los contextos sociales y éticos en los que se ejerce la profesión. En palabras de **Ortega (2009)**, el conocimiento profesional pierde legitimidad cuando se desconecta de la ética y del compromiso social. Así, la dimensión cognitiva del contador incluye la **capacidad de analizar la realidad con juicio moral**, entendiendo que cada decisión contable tiene consecuencias humanas y sociales.

La dimensión procedimental: saber hacer

La segunda dimensión, conocida como procedimental o instrumental, se refiere a la **aplicación práctica de los conocimientos** en situaciones reales. En este nivel, el profesional demuestra su capacidad para utilizar técnicas, herramientas y métodos contables de forma

eficiente, innovadora y contextualizada. Según **Dextre (2010)**, el *saber hacer* implica convertir la teoría en acción, traduciendo los conceptos en resultados verificables y decisiones acertadas.

En la profesión contable, esta dimensión se manifiesta en la habilidad para registrar operaciones, diseñar sistemas de control interno, elaborar informes financieros, auditar procesos, gestionar presupuestos o realizar análisis de riesgos. Sin embargo, más allá de la destreza técnica, lo que distingue al profesional competente es su **capacidad de adaptación** ante escenarios cambiantes.

La investigación de **Malpartida (2016)** sobre el aprendizaje basado en proyectos aporta un hallazgo clave en este sentido: la práctica activa y la resolución de problemas reales potencian el desarrollo de habilidades intelectuales complejas, como el juicio profesional, la toma de decisiones y la capacidad de análisis. Esto demuestra que la competencia procedimental no surge de la simple práctica rutinaria, sino del aprendizaje experiencial que exige al estudiante **reflexionar sobre su propia acción**.

Asimismo, la dimensión procedimental está estrechamente vinculada con la **innovación tecnológica**. Como advierte **Calle (2017)**, el profesional contable actual debe dominar herramientas informáticas, sistemas integrados de información (ERP) y plataformas digitales de análisis financiero. La automatización de procesos y la digitalización de la información exigen nuevas formas de actuación profesional, donde la técnica se complementa con la capacidad de interpretar los datos y garantizar su integridad. Por ello, el *saber hacer* del contador del siglo XXI no solo se mide en términos de eficacia, sino también de **criterio analítico y responsabilidad tecnológica**.

La dimensión actitudinal: saber ser

La tercera dimensión, y quizá la más determinante, es la **actitudinal o ética**, referida al conjunto de valores, disposiciones y comportamientos que orientan la actuación profesional. Esta dimensión otorga sentido a las otras dos, ya que el conocimiento sin ética o la técnica sin responsabilidad carecen de legitimidad.

Revilla (2015) sostiene que la conducta ética del contador debe armonizarse con las exigencias del nuevo régimen económico, integrando los principios del **Código de Ética**

Profesional con la práctica cotidiana. En este sentido, el contador público se convierte en un garante de la transparencia y la confianza pública, responsable no solo ante su cliente o institución, sino ante la sociedad. Su misión va más allá de registrar cifras: debe velar por la veracidad, la equidad y la sostenibilidad de la información financiera.

En el ámbito educativo, el *saber ser* se cultiva mediante experiencias formativas que promuevan la reflexión moral y la empatía. **Dextre (2010)** considera que la educación integral debe formar individuos capaces de actuar con prudencia, justicia y compromiso social. Del mismo modo, **De Miguel Díaz (2006)** plantea que la formación universitaria debe fomentar actitudes de autonomía, cooperación y sentido de responsabilidad, preparando al futuro profesional para tomar decisiones éticas en contextos de incertidumbre.

La dimensión actitudinal, por tanto, es la que define el **perfil humano del contador**. Incluye valores como la honestidad, la objetividad, la independencia, la transparencia y el respeto por el interés público. Estas cualidades son las que consolidan la reputación de la profesión y permiten al contador actuar como mediador entre los intereses económicos y el bienestar colectivo.

Interdependencia de las dimensiones

Las tres dimensiones de la competencia —cognitiva, procedimental y actitudinal— no deben entenderse como compartimentos aislados, sino como **elementos interdependientes** que se retroalimentan de manera constante. El conocimiento sin aplicación carece de sentido, la técnica sin ética se vuelve peligrosa y la actitud sin fundamento teórico se torna ingenua. Solo la integración de las tres dimensiones garantiza una práctica contable auténticamente competente.

En este sentido, **Dextre (2013)** y **Castillo (2010)** coinciden en que la formación universitaria debe propiciar la **movilización conjunta** de estas dimensiones, permitiendo que el estudiante desarrolle aprendizajes significativos y transferibles. Esto implica una enseñanza basada en la resolución de problemas reales, la simulación de escenarios empresariales y la reflexión ética sobre las consecuencias de las decisiones financieras.

Asimismo, en el contexto peruano, estas dimensiones adquieren un matiz particular: deben responder a la necesidad de **mejorar la calidad educativa**, fortalecer la ética

profesional y reducir la brecha entre la formación académica y el mercado laboral. Solo así será posible formar contadores públicos capaces de actuar con solvencia técnica, criterio analítico y conciencia social, contribuyendo al desarrollo sostenible del país.

En definitiva, las **dimensiones de las competencias** constituyen el fundamento del modelo educativo basado en competencias y, a la vez, la clave del desarrollo profesional contable. Cada dimensión aporta un componente esencial: el conocimiento otorga estructura, la práctica otorga eficacia y la ética otorga sentido. El contador del siglo XXI se forma en la convergencia de estos tres planos, transformando la información en conocimiento útil y la técnica en acción con propósito.

Como afirma **Dextre (2010)**, la competencia profesional auténtica se alcanza cuando el individuo “sabe conocer, sabe hacer y sabe ser con integridad”. Esa triada, traducida al campo contable, significa comprender, aplicar y actuar con responsabilidad. Solo así, la formación profesional por competencias podrá responder a los nuevos contextos empresariales e institucionales, garantizando no solo el éxito individual, sino también la **credibilidad y la sostenibilidad ética de la profesión contable en el Perú y en el mundo**.

1.2.3. Modelos teóricos aplicados

La formación profesional por competencias no surge de manera espontánea ni empírica; se sustenta en **modelos teóricos que orientan la práctica educativa**, organizan los procesos de enseñanza y aprendizaje, y definen la manera en que los futuros contadores adquieren, aplican y proyectan sus conocimientos. Estos modelos constituyen la base conceptual de todo programa formativo, pues permiten articular el desarrollo del saber técnico con la formación ética, comunicativa y social que demanda el ejercicio profesional contemporáneo.

En el ámbito contable, los **modelos teóricos aplicados** son el resultado de una evolución pedagógica que ha transitado desde el tradicionalismo, centrado en la transmisión de contenidos, hacia enfoques más integrales que reconocen al estudiante como protagonista del aprendizaje. Este cambio responde, como explica **Dextre (2013)**, a la necesidad de adaptar la educación superior a los **nuevos contextos empresariales e institucionales**, caracterizados por la innovación tecnológica, la globalización de los mercados y la complejidad de los sistemas económicos. En consecuencia, la enseñanza contable ya no

puede limitarse a la acumulación de información, sino que debe formar profesionales capaces de **analizar, decidir y actuar con competencia, ética y responsabilidad social**.

Entre los modelos más representativos se encuentran el **modelo educativo basado en competencias**, el **modelo curricular integral**, el **modelo de evaluación formativa y continua**, y el **modelo del desempeño idóneo**, cada uno con aportes significativos para la formación del contador público. **Castillo (2010)** subraya que el modelo educativo por competencias busca integrar el saber conceptual, procedimental y actitudinal, promoviendo aprendizajes significativos orientados al desempeño real. Por su parte, **De Miguel Díaz (2006)** plantea que el docente cumple un rol mediador en este proceso, guiando al estudiante hacia la autonomía, la reflexión y la autoevaluación constante.

Asimismo, la propuesta de **Dextre (2010)** acerca del **modelo del desempeño idóneo** resulta fundamental para el campo contable, al destacar que la verdadera competencia se demuestra cuando el profesional logra integrar sus conocimientos y valores en la acción, actuando con solvencia técnica y prudencia ética. Este modelo enlaza el proceso educativo con la práctica profesional, haciendo de la evaluación una herramienta de desarrollo más que de control.

En el contexto peruano, la adopción de estos modelos no ha sido homogénea. Como advierte **Calle (2017)**, la transición hacia un enfoque por competencias ha requerido cambios estructurales en los currículos universitarios, la capacitación docente y las metodologías pedagógicas. Sin embargo, pese a las limitaciones institucionales, muchas universidades — como la **Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión de Huacho**— han emprendido un proceso de **actualización y fortalecimiento de sus programas formativos**, aplicando modelos teóricos que vinculan la educación con las demandas del entorno profesional y social.

En las siguientes páginas se abordarán los **principales modelos teóricos aplicados** en la formación profesional por competencias del contador público, analizando sus fundamentos, características y aportes al desarrollo de una educación integral. Este análisis permitirá comprender cómo las bases teóricas sustentan la práctica educativa, y de qué manera estos modelos se convierten en **herramientas de transformación académica** que

garantizan la pertinencia, la calidad y la sostenibilidad de la formación contable en la era global.

El proceso de formación profesional por competencias se sustenta en diversos **modelos teóricos** que orientan las prácticas pedagógicas, guían el diseño curricular y establecen los principios de evaluación en la educación superior. Estos modelos no solo definen la estructura del aprendizaje, sino que además responden a las transformaciones del entorno social, económico y tecnológico que inciden directamente en el ejercicio de la contabilidad moderna. Como advierte **Dextre (2013)**, los modelos educativos constituyen “el soporte conceptual que da sentido a la formación integral del individuo”, permitiendo vincular el conocimiento técnico con la ética, la responsabilidad social y el desarrollo personal.

En la formación del contador público, los **modelos teóricos aplicados** buscan preparar profesionales capaces de desenvolverse en contextos empresariales complejos, donde las decisiones deben sustentarse en información veraz y en criterios éticos sólidos. Estos modelos —lejos de ser marcos abstractos— representan **formas concretas de organizar el aprendizaje** en función del desempeño real del estudiante, de manera que la universidad se convierte en un espacio de construcción de saberes prácticos y reflexivos. En este sentido, los modelos más relevantes para la formación contable son el **modelo educativo basado en competencias**, el **modelo curricular integral**, el **modelo de evaluación continua** y el **modelo del desempeño idóneo**, todos ellos interrelacionados en la búsqueda de una educación orientada a la excelencia y la pertinencia social.

El **modelo educativo basado en competencias** constituye la base sobre la cual se estructura la enseñanza moderna de la contabilidad. Este modelo se aleja de los enfoques tradicionales centrados en la transmisión de contenidos y se orienta hacia la **movilización integral de saberes** que permitan al estudiante actuar eficazmente ante problemas reales. Según **Castillo (2010)**, el propósito esencial del modelo es lograr un aprendizaje significativo que integre los componentes conceptuales (saber conocer), procedimentales (saber hacer) y actitudinales (saber ser), de modo que el conocimiento se convierta en acción responsable.

En este modelo, el estudiante deja de ser un receptor pasivo y se transforma en **protagonista de su propio aprendizaje**. La función del docente, por tanto, cambia: ya no transmite información, sino que **diseña experiencias de aprendizaje** que promuevan la reflexión, el trabajo colaborativo y la aplicación práctica del conocimiento. De acuerdo con **De Miguel Díaz (2006)**, el docente se convierte en un mediador entre los contenidos y la actividad constructiva del estudiante, guiándolo hacia la autonomía y la autoevaluación crítica.

En el campo contable, este modelo ha demostrado ser particularmente eficaz, pues responde a la exigencia de formar profesionales capaces de **analizar información financiera, tomar decisiones acertadas y actuar con ética** en contextos de incertidumbre. Además, al promover la flexibilidad curricular y la evaluación por desempeño, este enfoque permite adaptar la formación a los rápidos cambios del entorno empresarial y tecnológico. **Dextre (2013)** resalta que el modelo por competencias “fortalece el propósito ético de vida, desarrolla la capacidad emprendedora y vincula la teoría con la práctica”, cualidades indispensables en la labor contable contemporánea.

El modelo curricular integral

El segundo modelo teórico relevante es el **modelo curricular integral**, el cual se concibe como una estructura educativa que busca la **formación completa del ser humano**, trascendiendo el plano técnico para incluir las dimensiones ética, cognitiva, comunicativa, estética y sociopolítica. **Dextre (2010)** define este modelo como un proceso continuo que integra todas las dimensiones del desarrollo humano, articulando el saber, el hacer y el ser en un mismo eje formativo.

Desde esta perspectiva, el currículo deja de ser una simple secuencia de asignaturas y se convierte en un **proyecto pedagógico de vida**. En la carrera de Contabilidad, este modelo promueve la articulación entre las materias técnicas (como contabilidad financiera, auditoría, tributación) y los componentes humanísticos (ética, responsabilidad social, comunicación empresarial), lo que permite formar **profesionales integrales y socialmente comprometidos**.

Asimismo, el modelo curricular integral reconoce la importancia del contexto. **Choy (2010)** subraya que los programas de estudio deben responder a las necesidades del mercado

laboral y a los cambios del entorno socioeconómico, sin perder de vista la formación humanista del estudiante. De este modo, la educación contable se proyecta más allá del aula, hacia la realidad social y económica del país. Este enfoque se ha incorporado progresivamente en universidades peruanas como la **Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión**, donde los currículos actuales privilegian la investigación aplicada, la participación estudiantil y el aprendizaje activo en escenarios reales.

El modelo de evaluación formativa y continua

La evaluación constituye una parte esencial de todo proceso educativo, y el modelo de **evaluación formativa y continua** redefine su papel dentro de la enseñanza por competencias. En lugar de limitarse a medir resultados, la evaluación se concibe como una herramienta de **aprendizaje y mejora permanente**. Según **Castillo (2010)**, este modelo responde a las preguntas esenciales del proceso formativo: “¿Qué evaluar?, ¿cómo evaluar?, ¿cuándo y para qué hacerlo?”.

Bajo esta concepción, la evaluación no se aplica únicamente al final del proceso, sino que acompaña al estudiante a lo largo de su aprendizaje, retroalimentando sus avances y ayudándole a identificar áreas de mejora. **Dextre (2013)** plantea que la evaluación continua en contabilidad debe permitir comprobar si el estudiante no solo comprende los conceptos financieros, sino si es capaz de **usarlos para resolver problemas reales con criterio ético y técnico**.

Este modelo resulta especialmente pertinente en la formación contable porque la práctica profesional requiere **precisión, juicio y capacidad de autorregulación**. La evaluación, por tanto, se convierte en un medio para consolidar competencias, más que en un fin en sí mismo. En palabras de **De Miguel Díaz (2006)**, “la evaluación auténtica permite al estudiante reflexionar sobre su desempeño, aprender de sus errores y transformar la experiencia en conocimiento”.

El modelo del desempeño idóneo

Finalmente, uno de los modelos más importantes aplicados en la educación contable es el **modelo del desempeño idóneo**, desarrollado por **Dextre (2010, 2013)**. Este enfoque sostiene que la competencia profesional se demuestra no solo por la acumulación de

conocimientos, sino por la capacidad del individuo de **integrar sus saberes y valores en la acción**. En este sentido, el desempeño idóneo constituye la evidencia tangible del aprendizaje significativo.

El modelo parte de la idea de que toda formación debe orientarse hacia la práctica profesional concreta, evaluando la coherencia entre lo que el estudiante sabe, lo que hace y cómo actúa. En el caso de la contabilidad, esto implica verificar si el futuro profesional puede aplicar correctamente las normas contables, interpretar los resultados financieros y tomar decisiones éticas y estratégicas que beneficien a la organización y a la sociedad.

Según **Dextre (2013)**, el desempeño idóneo se logra cuando el docente estructura su labor mediante **planes y estrategias didácticas** que favorezcan el aprendizaje activo, la resolución de problemas y la integración de los tres componentes de la competencia: conocimiento, práctica y ética. De este modo, la enseñanza contable deja de ser un proceso mecánico para convertirse en una experiencia de desarrollo profesional integral.

Además, este modelo está estrechamente relacionado con la responsabilidad social universitaria. En la medida en que el desempeño del contador impacta en la transparencia económica y en la confianza pública, su formación debe orientarse hacia la excelencia y la **integridad profesional**, garantizando que su trabajo contribuya al bienestar colectivo.

En conjunto, estos modelos teóricos ofrecen una **visión holística de la formación profesional por competencias**, en la que la enseñanza, el currículo, la evaluación y el desempeño se entrelazan para dar sentido a la práctica educativa. Cada modelo aporta una pieza fundamental: el modelo por competencias define el *qué* y el *cómo* enseñar; el modelo curricular integral establece el *para qué*; la evaluación continua asegura el *seguimiento y mejora*; y el modelo del desempeño idóneo materializa el *resultado final* del proceso formativo.

Como señala **Dextre (2010)**, “la educación por competencias no se limita a enseñar contabilidad, sino a formar contadores que piensen, actúen y decidan con ética y responsabilidad”. Bajo este principio, los modelos teóricos aplicados se convierten en **instrumentos transformadores de la educación contable**, orientados no solo a la eficacia profesional, sino también al desarrollo humano, la sostenibilidad y la justicia social.

Así, la formación del contador público en el siglo XXI se concibe como un proceso continuo de aprendizaje y perfeccionamiento, sustentado en teorías sólidas y prácticas reflexivas que permiten responder con solvencia a los retos de un entorno empresarial globalizado, digital y éticamente exigente.

1.2.4. Ética y digitalización

En el escenario contemporáneo, la contabilidad se enfrenta a un proceso de transformación profunda impulsado por la **revolución digital** y la **demanda de transparencia ética** en la gestión de la información. Las tecnologías de la información, la automatización, la inteligencia artificial y los sistemas contables en la nube han modificado de manera radical la forma en que se registran, procesan y comunican los datos financieros. Sin embargo, este avance tecnológico, lejos de reemplazar la dimensión humana de la profesión, **acentúa la necesidad de fortalecer la ética profesional del contador público** como garante de la veracidad, la objetividad y la integridad de la información.

La digitalización ha traído consigo beneficios evidentes: mayor eficiencia, precisión en los registros y acceso inmediato a la información. Pero también ha generado **nuevos desafíos morales**: la manipulación de datos, la vulnerabilidad de la información confidencial, el uso indebido de algoritmos o la presión de intereses económicos que pueden distorsionar la verdad contable. En este contexto, el contador público no solo debe ser un experto técnico, sino un **custodio ético de la información digital**, comprometido con el interés público y la transparencia organizacional.

Como señala **Revilla (2015)**, el comportamiento ético del contador constituye el pilar que armoniza la práctica profesional con las exigencias del nuevo régimen económico global, donde la confianza y la credibilidad son activos intangibles esenciales. En la misma línea, **Dextre (2013)** advierte que el desempeño idóneo solo es posible cuando el conocimiento y la técnica se ejercen dentro de un marco de valores. Así, la ética se convierte en el filtro que legitima la tecnología, estableciendo límites morales a su uso y garantizando que la innovación sirva al bien común.

La formación del contador en este entorno digital requiere un **nuevo tipo de competencia**, donde el dominio tecnológico y la conciencia ética se desarrollen de manera paralela. La **alfabetización digital** ya no basta por sí sola: el profesional contable debe

comprender las implicancias éticas del manejo automatizado de datos, el resguardo de la privacidad, la gestión de la información en entornos virtuales y la responsabilidad frente al uso de herramientas inteligentes de análisis financiero. De esta manera, el contador contemporáneo actúa en un espacio donde la tecnología amplía sus capacidades, pero también pone a prueba su integridad y su compromiso con la verdad.

En los próximos apartados se explorará cómo la **ética y la digitalización** convergen en la construcción del nuevo perfil del contador público, analizando sus implicaciones en la formación universitaria, la práctica profesional y la responsabilidad social. Este análisis permitirá comprender que la tecnología, lejos de desplazar la dimensión ética, **la refuerza como condición esencial del ejercicio contable en la era global**: un tiempo en el que los datos pueden automatizarse, pero los valores siguen siendo profundamente humanos.

En las últimas décadas, la **digitalización del entorno contable** ha transformado radicalmente la forma de concebir, registrar y comunicar la información financiera. La introducción de herramientas digitales, sistemas automatizados de información, inteligencia artificial y análisis de datos ha dado lugar a una **contabilidad más ágil, precisa y globalizada**, en la que el flujo de la información es instantáneo y las decisiones deben tomarse con rapidez. Sin embargo, junto a estos avances tecnológicos emergen **nuevos desafíos éticos** que redefinen el papel del contador público en la sociedad contemporánea.

La ética profesional, entendida como el conjunto de valores, principios y normas que orientan la conducta del contador, **constituye el núcleo moral de la práctica contable**. En este sentido, **Revilla (2015)** sostiene que el comportamiento ético y el ejercicio profesional del contador público deben armonizarse con las exigencias del nuevo régimen económico, donde la transparencia y la confianza pública se han convertido en pilares del desarrollo empresarial. La digitalización, lejos de disminuir esta responsabilidad, la intensifica, pues cada transacción electrónica, cada dato automatizado y cada informe digital representan decisiones que pueden afectar la economía, la reputación y la sostenibilidad de las organizaciones.

Como advierte **Dextre (2013)**, el contador es hoy un **proveedor estratégico de información** que traduce datos complejos en conocimiento contable útil para la toma de decisiones. En un contexto dominado por sistemas informáticos y algoritmos, esta función

estratégica exige un compromiso ético inquebrantable, ya que la objetividad y la veracidad de la información dependen de la integridad de quien la gestiona. En otras palabras, el contador contemporáneo debe ser no solo un especialista técnico, sino también un **guardián de la verdad contable** en entornos digitales cada vez más susceptibles a la manipulación y el fraude informático.

La ética en la era digital se manifiesta, por tanto, como un **principio de autorregulación profesional**, un marco moral que garantiza la honestidad, la independencia y la responsabilidad en el uso de la tecnología. La automatización, la inteligencia artificial y los sistemas de gestión en la nube amplían la capacidad de procesamiento de información, pero también generan dilemas éticos relacionados con la privacidad de los datos, la confidencialidad de los informes y la posible deshumanización del proceso contable. Ante estos riesgos, el contador debe actuar con prudencia, juicio y respeto por los principios establecidos en el **Código de Ética Profesional del Contador Público**, los cuales —como señala **Ortega (2009)**— representan la base moral que legitima el ejercicio de la profesión.

La **formación universitaria** juega aquí un papel fundamental. La educación contable no puede limitarse a transmitir conocimientos técnicos sobre programas y sistemas digitales, sino que debe **integrar la ética como eje transversal** de todas las competencias profesionales. El modelo educativo basado en competencias, descrito por **Dextre (2010)**, ofrece un marco idóneo para este propósito, al combinar el saber conocer (conocimiento técnico), el saber hacer (aplicación práctica) y el saber ser (dimensión ética y valorativa). De este modo, el futuro contador se forma no solo como operador de herramientas digitales, sino como **profesional reflexivo y responsable**, consciente de las implicancias éticas de cada acción realizada en entornos automatizados.

En este contexto, la **alfabetización digital** se convierte en un componente esencial del perfil del contador público. Sin embargo, como advierte **Calle (2017)**, el desarrollo tecnológico no garantiza por sí solo la calidad profesional, pues la tecnología debe ser guiada por el juicio crítico, la ética y la sensibilidad social. Las universidades, por tanto, tienen el desafío de articular la enseñanza de herramientas digitales con la formación en valores, para que la eficiencia tecnológica no sustituya el discernimiento humano. En palabras de **Malpartida (2016)**, las habilidades intelectuales y el juicio profesional se desarrollan a

través de experiencias activas y reflexivas, donde el estudiante aprende a tomar decisiones no solo eficientes, sino moralmente correctas.

La digitalización también ha modificado el escenario de la **responsabilidad social del contador**. Las decisiones tomadas a partir de sistemas de información contable influyen directamente en la sostenibilidad económica y ambiental de las organizaciones. En consecuencia, la ética profesional adquiere una dimensión más amplia: ya no se trata solo de cumplir normas, sino de **asumir un compromiso social con la transparencia, la equidad y la justicia económica**. El contador ético-digital actúa con conciencia de que cada cifra tiene un impacto en las personas y comunidades a las que sirve.

Asimismo, la era digital exige la creación de **nuevas competencias ético-tecnológicas**, entre las que destacan la gestión segura de la información, la protección de datos personales, la validación de fuentes digitales y el análisis crítico de resultados automatizados. En este sentido, **Dextre (2013)** considera que el desempeño idóneo se alcanza cuando el profesional logra integrar sus conocimientos, valores y decisiones en la práctica cotidiana, actuando con coherencia y sentido de responsabilidad. Por ello, el contador del siglo XXI debe ser capaz de **combinar precisión técnica con sensibilidad ética**, convirtiendo la tecnología en un medio para fortalecer la confianza pública, no para vulnerarla.

La ética y la digitalización, lejos de ser polos opuestos, conforman una alianza indispensable en la contabilidad contemporánea. La tecnología amplía las capacidades humanas, pero solo la ética puede garantizar que ese poder se use con justicia. Así, el contador público se erige como **mediador entre la inteligencia artificial y la inteligencia moral**, entre los datos automatizados y las decisiones humanas. Su formación, sustentada en modelos teóricos como los de **Dextre, Castillo y De Miguel Díaz**, debe orientarse a desarrollar una conciencia crítica frente a la tecnología, comprendiendo que la automatización nunca reemplaza el juicio ético ni la responsabilidad social.

En síntesis, la digitalización plantea una nueva ética profesional que redefine el sentido del trabajo contable. Frente a los riesgos de la deshumanización tecnológica, el contador debe reafirmarse como profesional íntegro, transparente y comprometido con la verdad. Como señala **Revilla (2015)**, la ética no es un complemento de la técnica, sino el

fundamento que da legitimidad al ejercicio contable. En consecuencia, el reto de la formación profesional por competencias no consiste solo en enseñar a manejar sistemas digitales, sino en **formar contadores capaces de actuar con humanidad en un mundo cada vez más digitalizado**.

Al concluir este primer capítulo, resulta evidente que el **rol del contador público** ha trascendido los límites tradicionales de la técnica para convertirse en una práctica integral donde convergen el conocimiento científico, la ética profesional y la capacidad de adaptación a los nuevos escenarios empresariales e institucionales. La globalización, el avance tecnológico y la transformación digital han configurado un entorno complejo y dinámico que exige **profesionales competentes, reflexivos y socialmente comprometidos**, capaces de interpretar la información contable no solo como un instrumento de registro, sino como una herramienta estratégica para la toma de decisiones y la generación de valor económico y social.

El análisis de los **referentes teóricos internacionales y nacionales** ha permitido comprender que la contabilidad, como ciencia social aplicada, se encuentra en un proceso constante de evolución. Investigaciones como las de **Carvajal (2017)** y **Sánchez (2012)** subrayan la importancia de las competencias como base del desempeño laboral y del éxito institucional, mientras que los aportes nacionales —**Ortega (2009)**, **Calle (2017)**, **Malpartida (2016)** y **Revilla (2015)**— destacan la urgencia de fortalecer la ética, la innovación pedagógica y la formación científica y tecnológica del profesional contable en el Perú. Estos estudios coinciden en un punto esencial: la calidad educativa y el desarrollo de competencias integrales son factores decisivos para responder a las demandas de un mercado globalizado.

Asimismo, las **nociones básicas de la competencia contable** han permitido precisar los elementos que configuran el perfil profesional del contador contemporáneo. Este perfil se define por su capacidad para articular el *saber conocer*, el *saber hacer* y el *saber ser*, dimensiones que se complementan en la búsqueda de un desempeño idóneo, como lo plantea **Dextre (2013)**. La formación integral del contador, basada en competencias, no solo busca la excelencia técnica, sino también la coherencia ética y la sensibilidad social, valores que legitiman su labor frente a la sociedad.

El recorrido por las **dimensiones de las competencias** evidenció la necesidad de integrar el conocimiento conceptual, la práctica profesional y la ética como partes inseparables del aprendizaje. En este marco, los **modelos teóricos aplicados** —desde el modelo educativo basado en competencias hasta el modelo del desempeño idóneo— ofrecen un sustento sólido para la renovación pedagógica universitaria, al mismo tiempo que orientan la evaluación hacia la mejora continua y el desarrollo humano. Estos modelos, aplicados en universidades como la **Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión**, representan una respuesta a las exigencias del contexto actual, donde la formación profesional debe vincularse directamente con las realidades económicas, institucionales y tecnológicas del país.

Por otra parte, la irrupción de la **digitalización y las tecnologías de la información** ha replanteado las fronteras de la profesión contable, generando nuevas oportunidades, pero también mayores responsabilidades. La ética, en este escenario, se convierte en el eje que da sentido a la práctica profesional. Como sostiene **Revilla (2015)**, la conducta ética del contador debe armonizar con la dinámica del nuevo régimen económico, asegurando que la eficiencia tecnológica no sustituya la conciencia moral. La fusión entre ética y digitalización redefine así el perfil del contador del siglo XXI, consolidando su papel como garante de la transparencia, la justicia y la confianza pública.

En suma, el **Capítulo I** ha permitido comprender que las **competencias contables en la era global** no se reducen a un conjunto de destrezas técnicas, sino que constituyen un entramado de saberes, valores y capacidades orientadas al servicio de la sociedad. La contabilidad moderna se presenta, entonces, como un lenguaje universal de la verdad económica, cuya legitimidad depende del compromiso ético y de la formación integral de quienes la ejercen.

El siguiente capítulo profundizará en la segunda variable del estudio: la **formación profesional por competencias**, abordando sus fundamentos teóricos, sus dimensiones educativas y sus implicaciones en la calidad de la enseñanza universitaria. A partir de esta base conceptual, se buscará comprender cómo los nuevos contextos empresariales e institucionales influyen en los procesos formativos del contador público, marcando el tránsito del aula al mercado y del conocimiento técnico al desempeño humano y ético que demanda el mundo actual.

CAPÍTULO II

EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL

Hablar de educación en el siglo XXI es hablar de **transformación, innovación y propósito**. Ya no basta con concebirla como un proceso de transmisión de conocimientos, sino como una experiencia dinámica y reflexiva que forma personas capaces de aprender, desaprender y reinventarse en función de los cambios del mundo. En este contexto, la **formación profesional** se consolida como el eje central del desarrollo humano, social y económico, especialmente en disciplinas como la contabilidad, donde el conocimiento técnico debe estar profundamente vinculado con la ética, la responsabilidad y la comprensión de los contextos empresariales e institucionales en constante evolución.

La educación universitaria, especialmente en el ámbito contable, ha tenido que **replantear sus paradigmas tradicionales**. De un modelo centrado en la enseñanza memorística y fragmentada, se ha transitado hacia una visión más integradora, donde el estudiante se convierte en protagonista de su propio aprendizaje y el docente en un **mediador del desarrollo de competencias**. En palabras de **De Miguel Díaz (2006)**, enseñar hoy implica “facilitar procesos de construcción activa del conocimiento”, fomentando la reflexión, la práctica y la evaluación crítica. Este cambio de enfoque responde a las exigencias de un entorno global caracterizado por la incertidumbre, la tecnología y la necesidad permanente de adaptación.

La **formación profesional por competencias** surge precisamente como respuesta a esos desafíos. Tal como plantea **Dextre (2013)**, este modelo educativo se sustenta en la integración del *saber conocer*, *saber hacer* y *saber ser*, orientando el aprendizaje hacia la práctica y el compromiso ético. No se trata únicamente de preparar técnicos eficientes, sino de **formar profesionales reflexivos, autónomos y éticamente responsables**, capaces de enfrentar los dilemas del mundo laboral con criterio, creatividad y conciencia social. En este sentido, la universidad asume una misión trascendental: ser el espacio donde la educación se convierte en un acto de transformación personal y colectiva.

En la actualidad, la **formación contable** se desarrolla en un entorno profundamente influido por la globalización, la digitalización y la interdependencia económica. Estos factores demandan que el contador público no solo domine los procedimientos técnicos, sino que también comprenda la dimensión humana de su profesión. La educación debe propiciar en él una mirada integral, que combine la rigurosidad del análisis financiero con la sensibilidad hacia los impactos sociales y ambientales de las decisiones empresariales. De este modo, la formación profesional trasciende la técnica para convertirse en una herramienta de **justicia y desarrollo sostenible**.

Asimismo, la formación del contador debe responder a las nuevas dinámicas del conocimiento. **Calle (2017)** señala que la calidad educativa se mide no solo por la transmisión de saberes, sino por la capacidad de generar aprendizajes significativos que se traduzcan en desempeño profesional competente. Esto implica renovar las metodologías, incorporar tecnologías educativas, fortalecer la investigación aplicada y promover la ética como eje transversal del currículo. La universidad, en este sentido, no debe limitarse a preparar egresados para el mercado laboral, sino **ciudadanos profesionales** con pensamiento crítico y vocación de servicio.

Por otro lado, en el contexto peruano, la **formación profesional en contabilidad** enfrenta retos específicos vinculados con la calidad institucional, la pertinencia curricular y la articulación entre el aula y el mercado. Universidades como la **José Faustino Sánchez Carrión de Huacho** han iniciado procesos de actualización pedagógica basados en modelos educativos por competencias, integrando dimensiones cognitivas, procedimentales y actitudinales en sus programas. Este esfuerzo busca garantizar que los futuros contadores públicos egresen con un perfil profesional acorde con los estándares internacionales y las necesidades del entorno nacional.

En síntesis, la **educación y formación profesional** son el corazón del desarrollo del contador contemporáneo. En ellas se articula el conocimiento con la ética, la técnica con la humanidad y el aula con el mundo real. Este capítulo profundiza en los **referentes teóricos, modelos pedagógicos y dimensiones formativas** que sustentan la educación basada en competencias, analizando cómo estas estructuras influyen en la calidad del aprendizaje y en el fortalecimiento del perfil profesional contable. De esta manera, se busca comprender la formación no como un fin en sí mismo, sino como un proceso continuo de perfeccionamiento

humano y profesional, capaz de transformar tanto al individuo como a la sociedad que lo acoge.

2.1. Fundamentos teóricos de la educación por competencias

La educación por competencias se ha consolidado como uno de los paradigmas pedagógicos más influyentes de las últimas décadas. Nació como una respuesta crítica a los modelos tradicionales centrados en la transmisión de contenidos, proponiendo en su lugar una formación **activa, integral y orientada al desempeño real del estudiante**. En lugar de enseñar solo lo que el alumno debe saber, la educación por competencias busca formar lo que el individuo **debe ser capaz de hacer, pensar y decidir** con base en el conocimiento, la ética y el juicio profesional.

El enfoque por competencias se sustenta en una **visión humanista del aprendizaje**, donde el conocimiento no se concibe como un fin en sí mismo, sino como un medio para la transformación personal y social. Como plantea **Dextre (2013)**, la educación basada en competencias se orienta al desarrollo de tres dimensiones fundamentales: el *saber conocer* (dominio conceptual y científico), el *saber hacer* (aplicación práctica) y el *saber ser* (dimensión ética, comunicativa y social). Estas dimensiones, al integrarse, configuran una formación integral que permite al profesional desenvolverse de manera autónoma, crítica y comprometida con su entorno.

Desde el punto de vista pedagógico, **De Miguel Díaz (2006)** afirma que enseñar por competencias implica crear escenarios de aprendizaje donde el estudiante **resuelva problemas auténticos**, movilizandole de forma simultánea sus conocimientos, habilidades y valores. En este sentido, la universidad deja de ser un espacio de repetición para convertirse en un laboratorio de experiencias, donde el aprendizaje significativo se construye a partir de la interacción entre teoría y práctica.

Asimismo, **Castillo (2010)** sostiene que la educación por competencias busca la coherencia entre los objetivos formativos, las metodologías de enseñanza y los sistemas de evaluación. Esto significa que el proceso educativo debe centrarse en la evidencia del aprendizaje: no basta con evaluar lo que el estudiante recuerda, sino lo que **demuestra saber**

hacer en contextos reales. Por ello, la formación profesional basada en competencias se asocia a una evaluación formativa y continua, en la que el error se convierte en una oportunidad de crecimiento y la práctica en el eje articulador del conocimiento.

En el ámbito contable, este enfoque adquiere especial relevancia. El contador público, como actor clave en la gestión económica y social, necesita una formación que combine precisión técnica con responsabilidad ética. La educación por competencias en contabilidad, como señala **Dextre (2010)**, permite que el estudiante integre conocimientos financieros, tecnológicos y normativos con actitudes éticas y compromiso social, desarrollando un perfil profesional capaz de responder a las exigencias del entorno global y digitalizado.

A nivel institucional, la implementación del modelo por competencias ha implicado un proceso de **reconstrucción curricular**. Universidades como la **José Faustino Sánchez Carrión de Huacho** han adoptado este enfoque como parte de su política educativa, articulando los programas de estudio con las demandas del mercado laboral y los estándares internacionales de calidad. Esta transición representa no solo una actualización pedagógica, sino también un cambio de mentalidad: formar profesionales competentes significa **formar personas capaces de aprender toda la vida**, adaptándose a los cambios tecnológicos, sociales y culturales sin perder su integridad ni su sentido ético.

En definitiva, los **fundamentos teóricos de la educación por competencias** se basan en una pedagogía activa, reflexiva y transformadora, que busca preparar al estudiante para actuar con conocimiento, criterio y humanidad. Este modelo, más que una tendencia educativa, constituye un compromiso ético con la formación de ciudadanos responsables, críticos y creativos. En el contexto contable, significa preparar profesionales capaces de **integrar la ciencia con la conciencia**, y de convertir la información en decisiones que contribuyan al desarrollo sostenible y al bienestar común.

2.1.1. Reformas y transformaciones educativas

El devenir histórico de la educación ha estado marcado por una constante búsqueda de renovación. Cada época, con sus desafíos y paradigmas, ha impulsado reformas que han redefinido el sentido mismo de enseñar y aprender. En las últimas décadas, el sistema educativo —particularmente en América Latina— ha experimentado una profunda **transformación estructural y pedagógica**, orientada a responder a las exigencias de una

sociedad globalizada, tecnológica y en permanente cambio. Estas reformas no solo han modificado los currículos, sino también la forma en que se concibe la relación entre el conocimiento, el sujeto que aprende y el contexto en el que se desarrolla.

En este proceso de cambio, la educación tradicional, centrada en la transmisión de contenidos y la memorización, ha cedido lugar a un modelo **más dinámico, participativo y contextualizado**, donde el estudiante se convierte en protagonista de su aprendizaje y el docente en un facilitador del desarrollo humano y profesional. Como señala **De Miguel Díaz (2006)**, las nuevas corrientes educativas buscan promover un aprendizaje significativo y funcional, en el que los saberes adquiridos puedan aplicarse a la resolución de problemas reales. Este cambio representa una ruptura epistemológica con los modelos del pasado y la apertura hacia una educación centrada en competencias, creatividad, pensamiento crítico y ética profesional.

Las **reformas educativas en el Perú** han seguido esta tendencia global, impulsadas por la necesidad de mejorar la calidad y pertinencia de la educación superior. La promulgación de la **Ley Universitaria N.º 30220 (2014)** marcó un hito en este proceso, al establecer la formación por competencias como eje del currículo universitario y promover la acreditación institucional como garantía de calidad. A partir de esta normativa, las universidades peruanas —entre ellas la **Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión de Huacho**— iniciaron procesos de modernización que incluyeron la actualización curricular, la formación docente y la incorporación de tecnologías educativas, con el objetivo de preparar profesionales capaces de responder a las demandas del mercado laboral y de la sociedad del conocimiento.

En el campo de la contabilidad, estas transformaciones resultan especialmente significativas. El avance científico-tecnológico, la internacionalización de los estándares financieros y la digitalización de los procesos contables han redefinido las competencias requeridas para el ejercicio profesional. Como sostiene **Dextre (2013)**, las universidades deben formar contadores públicos con una sólida base conceptual, pero también con habilidades técnicas, actitud emprendedora y compromiso ético, capaces de actuar en entornos organizacionales complejos y de aportar al desarrollo sostenible.

Las **reformas educativas contemporáneas**, por tanto, no son meros ajustes administrativos, sino **procesos de reconfiguración profunda** de la enseñanza y la formación profesional. Implican un cambio de paradigma que coloca al ser humano en el centro del aprendizaje, revalorando su capacidad para pensar críticamente, colaborar, innovar y actuar con responsabilidad social. En esta nueva visión, la educación ya no se limita a preparar para el empleo, sino que forma ciudadanos profesionales capaces de adaptarse, reinventarse y contribuir activamente al progreso colectivo.

De esta manera, las transformaciones educativas se constituyen en la base sobre la cual se edifica la educación por competencias. En el ámbito universitario, representan la oportunidad de vincular la teoría con la práctica, la ciencia con la ética y el aula con la realidad social. A partir de estas reformas, la formación contable asume un papel protagónico en la construcción de un modelo educativo que no solo responda a las demandas del mercado, sino también a las necesidades humanas de justicia, equidad y sostenibilidad.

La historia de la educación es también la historia del cambio social. Cada etapa de desarrollo humano ha exigido nuevas formas de aprender, enseñar y convivir, generando procesos de reforma que han transformado no solo los métodos pedagógicos, sino también la **misión esencial de la educación**. A lo largo del tiempo, las transformaciones educativas han respondido a los desafíos del contexto: desde las revoluciones industriales hasta la revolución digital actual, cada una ha redefinido el papel del conocimiento, del docente y del estudiante dentro de la sociedad. En el siglo XXI, este proceso adquiere una velocidad sin precedentes debido al avance científico y tecnológico, que exige una educación más flexible, integral y orientada al desarrollo de **competencias humanas y profesionales**.

Durante décadas, la educación tradicional dominó los espacios formativos con un enfoque centrado en la transmisión de contenidos y la memorización. El estudiante era un receptor pasivo y el docente, el emisor exclusivo del saber. Este modelo, aunque útil en su tiempo, se tornó insuficiente ante la complejidad de los problemas contemporáneos. En palabras de **De Miguel Díaz (2006)**, la educación moderna no puede limitarse a la enseñanza de conceptos, sino que debe promover la **construcción activa del conocimiento**, la resolución de problemas y la reflexión crítica. El cambio de paradigma —del modelo instructivo al modelo formativo— implicó reconocer que aprender no consiste en acumular información, sino en **transformarla en comprensión, acción y sentido**.

En América Latina, las reformas educativas han tenido un carácter humanista y social, enfocadas en reducir las brechas de calidad y acceso, así como en promover la pertinencia de los contenidos curriculares. En este contexto, el **enfoque por competencias** surgió como una alternativa que unía la teoría con la práctica y la educación con la empleabilidad. Según **Dextre (2013)**, las reformas pedagógicas basadas en competencias responden a la necesidad de formar ciudadanos capaces de enfrentar los cambios del entorno productivo y tecnológico, sin desvincularse de los valores éticos y sociales que dan legitimidad a su labor. Este modelo busca preparar a los estudiantes no solo para el trabajo, sino para la vida: para aprender de manera continua, colaborar, innovar y actuar con responsabilidad en contextos complejos.

En el Perú, la **Ley Universitaria N.º 30220 (2014)** marcó un punto de inflexión en el sistema de educación superior. La norma estableció una nueva concepción de calidad educativa, introduciendo criterios de **formación integral, investigación científica y acreditación institucional**. Asimismo, promovió la transición hacia un modelo educativo basado en competencias, donde la universidad no solo transmite conocimientos, sino que **desarrolla capacidades, actitudes y valores** orientados al desempeño profesional y ciudadano. Esta reforma implicó también el fortalecimiento de la **autonomía responsable**, la mejora de la gestión universitaria y la vinculación con el sector productivo.

En ese contexto, universidades públicas como la **José Faustino Sánchez Carrión de Huacho** iniciaron un proceso de reestructuración académica y pedagógica. Se revisaron los planes de estudio, se incorporaron metodologías activas de enseñanza-aprendizaje y se adoptaron modelos curriculares que integran el saber conceptual, procedimental y actitudinal. Esta transformación, como señala **Calle (2017)**, responde a la necesidad de superar el deterioro histórico del sistema educativo peruano, el cual por décadas estuvo marcado por una desvinculación entre la teoría académica y las exigencias del mercado laboral.

La **formación contable** fue una de las áreas más impactadas por estas reformas. Tradicionalmente, la enseñanza de la contabilidad se había centrado en la técnica del registro, los principios financieros y el cumplimiento normativo. Sin embargo, los cambios del entorno empresarial y la globalización de las normas internacionales de información financiera (NIIF) exigieron una **formación más analítica, tecnológica y ética**. En este sentido, **Dextre (2010)** y **Revilla (2015)** coinciden en que el nuevo paradigma educativo debía preparar contadores capaces de interpretar la realidad económica, tomar decisiones

informadas y contribuir al desarrollo sostenible. Esto supuso reorientar la enseñanza hacia un modelo más **competencial**, que integra el conocimiento técnico con la reflexión ética y la responsabilidad social.

Estas transformaciones no han sido fáciles. Como advierte **Ortega (2009)**, el cambio educativo exige una renovación profunda de la cultura institucional y del rol docente. Enseñar por competencias implica una evaluación permanente del propio proceso de enseñanza, un compromiso con la actualización profesional y una apertura a nuevas tecnologías. En el caso de la contabilidad, esto significa incorporar herramientas digitales, sistemas de gestión de información y plataformas de análisis de datos, sin perder de vista los valores fundamentales de la profesión. La reforma educativa, por tanto, no se limita a los currículos, sino que abarca la **formación ética y digital del futuro contador**, que debe actuar con integridad en un entorno globalizado e interconectado.

Desde una perspectiva filosófica, las transformaciones educativas del siglo XXI apuntan a una **educación integral y liberadora**, capaz de desarrollar todas las dimensiones del ser humano: la cognitiva, la emocional, la ética y la social. En este sentido, **Dextre (2013)** plantea que la formación universitaria debe trascender la mera especialización técnica para promover el pensamiento crítico, la creatividad y la autonomía moral. De esta manera, la educación se convierte en un proceso permanente de construcción de identidad y de compromiso con el bien común.

En el caso peruano, este proceso se complementa con los esfuerzos del Estado por fortalecer la acreditación de las universidades, la evaluación docente y la investigación científica aplicada. Estas políticas buscan garantizar que la formación profesional responda no solo a las necesidades del mercado laboral, sino también a los desafíos sociales del país. La **Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU)** ha desempeñado un papel clave en esta transformación, exigiendo estándares de calidad y pertinencia en los programas académicos. Como resultado, la educación superior peruana avanza —aunque de manera gradual— hacia un modelo más articulado con el desarrollo sostenible, la equidad y la innovación.

En suma, las **reformas y transformaciones educativas** han redefinido la finalidad de la universidad moderna: ya no basta con formar profesionales competentes en lo técnico,

sino **personas éticas, críticas y comprometidas con la sociedad**. En el ámbito contable, esta transformación implica integrar la precisión numérica con la sensibilidad social, la tecnología con la ética y la productividad con la sostenibilidad. La formación profesional por competencias, impulsada por estas reformas, se convierte así en un camino para **equilibrar la eficiencia técnica con la humanidad del conocimiento**, construyendo un nuevo perfil del contador público capaz de responder a los retos de la era global con excelencia y responsabilidad.

2.1.2. Educación superior y mercado laboral

En la actualidad, la **educación superior** enfrenta uno de sus mayores desafíos: responder eficazmente a las transformaciones del **mercado laboral** sin renunciar a su misión formativa y humanista. Las universidades ya no pueden concebirse como espacios cerrados dedicados exclusivamente al saber teórico, sino como **instituciones vivas**, conectadas con las necesidades sociales, tecnológicas y productivas de su entorno. Esta conexión entre el aula y el mundo del trabajo constituye hoy un eje central del debate educativo, especialmente en disciplinas como la contabilidad, donde la precisión técnica debe articularse con la adaptabilidad, la ética y la innovación.

La expansión del conocimiento, la globalización económica y el vertiginoso avance tecnológico han generado **nuevas dinámicas laborales** que demandan profesionales con competencias múltiples: capacidad analítica, pensamiento crítico, dominio digital y habilidades socioemocionales. Como sostiene **Dextre (2013)**, la educación universitaria ya no puede limitarse a impartir contenidos, sino que debe **formar sujetos competentes, capaces de aprender durante toda la vida y de transferir lo aprendido a contextos cambiantes**. En este sentido, la universidad se convierte en un puente entre la formación académica y la realidad del trabajo, donde el aprendizaje se entiende como una preparación integral para la acción.

En el Perú, esta relación entre educación y empleabilidad se ha vuelto más visible a raíz de las reformas universitarias y la implementación del **modelo educativo por competencias**. Este enfoque busca que el egresado no solo domine el conocimiento técnico, sino que también posea **habilidades blandas y actitud ética** que le permitan insertarse con éxito en el mercado laboral. La **Ley Universitaria N.º 30220 (2014)** reafirma este propósito al señalar que la universidad debe formar profesionales que contribuyan al desarrollo

nacional y a la solución de los problemas del país. En consecuencia, las instituciones educativas —entre ellas la **Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión de Huacho**— han asumido el reto de modernizar sus programas, fortalecer la vinculación con el sector empresarial e impulsar prácticas formativas que preparen a los estudiantes para los retos reales del ejercicio profesional.

En el caso del **contador público**, esta articulación resulta especialmente relevante. El mundo empresarial actual requiere profesionales con una visión estratégica, capaces de interpretar la información financiera, utilizar tecnologías digitales y tomar decisiones con responsabilidad social. Según **Calle (2017)**, el deterioro histórico del sistema educativo peruano afectó la pertinencia de la formación profesional, generando una brecha entre lo que se enseña en las aulas y lo que exige el mercado. De ahí la urgencia de repensar la educación superior no solo como un espacio de aprendizaje académico, sino como un entorno de desarrollo de **competencias laborales y éticas** que garanticen una inserción efectiva y sostenida en el empleo.

Por su parte, **Revilla (2015)** y **Malpartida (2016)** coinciden en que la empleabilidad no depende únicamente de la oferta laboral, sino de la **calidad de la formación profesional**. Una educación que fomente la autonomía, la creatividad y la capacidad de resolver problemas prácticos convierte al egresado en un agente de cambio dentro de las organizaciones. La universidad, por tanto, tiene la tarea de ofrecer una formación integral que combine la teoría con la práctica, la investigación con la innovación y el conocimiento con la ética, asegurando que los profesionales no solo sean empleados, sino **constructores de valor y sostenibilidad** en sus entornos laborales.

De este modo, la educación superior y el mercado laboral conforman un sistema interdependiente: la primera forma el talento humano que el segundo necesita, y el segundo retroalimenta las competencias que deben cultivarse en las aulas. Comprender esta relación es esencial para garantizar una formación pertinente, de calidad y orientada al futuro. En las siguientes secciones, se profundizará en cómo esta interrelación moldea la formación profesional del contador público, configurando un nuevo perfil laboral adaptado a las demandas de un mundo cada vez más competitivo, digitalizado y éticamente exigente.

En el siglo XXI, la educación superior se ha convertido en un eje estratégico del desarrollo económico, social y cultural de las naciones. Las universidades no solo son espacios de transmisión del conocimiento, sino **centros de transformación social y productiva**, donde se forman los profesionales que sostendrán la competitividad del país. Esta función se vuelve más compleja en un escenario globalizado, en el que el conocimiento, la tecnología y el talento humano son los nuevos pilares del progreso. En este contexto, el vínculo entre la **educación universitaria y el mercado laboral** adquiere una relevancia ineludible, exigiendo un modelo formativo que garantice la pertinencia, la calidad y la empleabilidad de los egresados.

Durante gran parte del siglo XX, la universidad se concibió como una institución más académica que práctica. Su función era conservar y transmitir el saber, con escasa atención a las demandas del entorno productivo. Sin embargo, los cambios económicos y tecnológicos de las últimas décadas transformaron este paradigma. Las empresas e instituciones —dinámicas, competitivas y altamente digitalizadas— requieren hoy profesionales con **competencias integrales**, capaces de adaptarse a entornos inciertos y de aprender de manera continua. Como sostiene **Dextre (2013)**, la educación universitaria debe orientarse hacia la formación de individuos competentes en los ámbitos del *saber conocer*, *saber hacer* y *saber ser*, integrando el conocimiento técnico con la ética profesional y la responsabilidad social.

El **mercado laboral contemporáneo** demanda perfiles versátiles, autónomos y capaces de transferir sus conocimientos a situaciones reales. La empleabilidad ya no depende exclusivamente del título universitario, sino del desarrollo de **competencias transversales**, como la comunicación, el liderazgo, la resolución de problemas y la adaptabilidad tecnológica. En este sentido, el modelo de **formación por competencias** representa una respuesta pedagógica a las nuevas condiciones del trabajo. Según **De Miguel Díaz (2006)**, la educación superior debe ir más allá de la simple instrucción para centrarse en el aprendizaje significativo, donde los estudiantes construyan conocimiento aplicable y desarrollen capacidades cognitivas y sociales alineadas con las exigencias del entorno profesional.

En el Perú, la promulgación de la **Ley Universitaria N.º 30220 (2014)** marcó un cambio estructural en la relación entre educación y empleo. La norma estableció que la formación universitaria debía responder a las necesidades del desarrollo nacional y de los

sectores productivos, impulsando la calidad, la acreditación y la pertinencia profesional. A partir de este marco legal, las universidades, entre ellas la **Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión de Huacho**, comenzaron a revisar sus currículos y metodologías, buscando integrar el saber teórico con la práctica profesional. El objetivo no era solo **formar contadores públicos competentes**, sino también **profesionales éticos y creativos**, capaces de afrontar los retos de un mercado en constante transformación.

El impacto de esta reforma se refleja en la manera en que los programas de Contabilidad y Finanzas han reformulado sus perfiles de egreso. En la actualidad, la formación del contador público exige dominar las **normas internacionales de información financiera (NIIF)**, las herramientas digitales, los sistemas de gestión contable y los principios de sostenibilidad. No obstante, más allá de la técnica, se requiere un profesional con juicio crítico, pensamiento estratégico y sensibilidad social. Como advierte **Revilla (2015)**, el contador moderno debe ejercer su labor en armonía con los principios éticos de la profesión, adaptando su desempeño a las exigencias del nuevo régimen económico nacional e internacional.

Por otro lado, las investigaciones de **Calle (2017)** y **Ortega (2009)** revelan una brecha persistente entre la formación universitaria y las necesidades reales del mercado laboral. Calle identifica un deterioro histórico del sistema educativo peruano, arrastrado desde la época virreinal, caracterizado por la desvinculación entre la teoría académica y la práctica profesional. Ortega, por su parte, resalta la necesidad de fortalecer las **competencias éticas y profesionales** del contador público, destacando que la práctica sin valores genera un ejercicio incompleto de la profesión. Ambos coinciden en que la educación superior debe reorientarse hacia una formación integral, donde el conocimiento técnico se complementa con la reflexión moral y el compromiso social.

El modelo de formación por competencias permite atender esta necesidad, ya que busca **preparar profesionales autónomos, creativos y emprendedores**. Según **Malpartida (2016)**, el aprendizaje basado en proyectos constituye una metodología eficaz para desarrollar habilidades intelectuales de alto nivel —como el juicio profesional y la toma de decisiones—, indispensables para la práctica contable contemporánea. Del mismo modo, **Carvajal (2017)** y **Sánchez (2012)**, en sus estudios internacionales, demostraron que las competencias del contador son la base de su desempeño laboral, al permitirle planificar,

coordinar, analizar y registrar información de manera confiable, generando valor dentro de las organizaciones.

Esta articulación entre educación y empleo también implica repensar la función del docente universitario. Como plantea **De Miguel Díaz (2006)**, el profesor deja de ser transmisor de información para convertirse en mediador del aprendizaje, orientando al estudiante hacia la autonomía y el pensamiento crítico. En la formación contable, esto significa que la enseñanza debe integrar la **experiencia práctica con la teoría contable**, propiciando espacios donde el futuro contador aprenda a interpretar datos, anticipar escenarios financieros y tomar decisiones informadas.

Asimismo, el contexto digital ha redefinido las competencias laborales. La **contabilidad digital**, el uso de sistemas ERP (Enterprise Resource Planning), las herramientas de análisis de datos y la inteligencia artificial son hoy componentes indispensables del perfil profesional. En consecuencia, la educación superior debe adaptarse a esta transformación tecnológica. Como señala **Dextre (2010)**, la innovación en la enseñanza contable no consiste solo en incorporar software o dispositivos, sino en desarrollar una mentalidad digital crítica, que permita utilizar la tecnología para mejorar la transparencia, la eficiencia y la sostenibilidad empresarial.

De este modo, la educación superior y el mercado laboral no pueden entenderse como ámbitos aislados, sino como **espacios interdependientes**. La universidad forma el talento humano que el mercado necesita, mientras que este último retroalimenta los programas académicos a través de sus exigencias y tendencias. La formación profesional contable, por tanto, debe estar en constante diálogo con el mundo laboral, evaluando las demandas emergentes, como la sostenibilidad, la digitalización y la responsabilidad social corporativa.

En conclusión, la relación entre educación superior y mercado laboral configura un **nuevo paradigma educativo** en el que la pertinencia, la ética y la innovación se vuelven indispensables. La universidad contemporánea no solo debe garantizar la empleabilidad, sino también la capacidad de los egresados para **crear valor económico y social**, adaptarse al cambio y ejercer su profesión con compromiso humano. En palabras de **Dextre (2013)**, formar por competencias no significa preparar para un empleo, sino **formar para la vida profesional en su sentido más amplio**, donde el contador público sea un agente de

transformación que contribuya al desarrollo sostenible del país y al fortalecimiento de su tejido institucional.

2.1.3. Innovación pedagógica y evaluación

La educación superior vive un proceso de transformación profunda, impulsado por los cambios sociales, tecnológicos y culturales que redefinen las formas de enseñar y aprender. En este escenario, la **innovación pedagógica** surge como una necesidad ineludible para garantizar una formación pertinente, dinámica y adaptada a los desafíos del siglo XXI. Las universidades ya no pueden limitarse a reproducir modelos tradicionales de enseñanza, centrados en la transmisión unidireccional del conocimiento; deben, más bien, **convertirse en espacios de construcción colectiva del saber**, donde el estudiante asume un rol activo en su aprendizaje y el docente se transforma en un mediador que guía, orienta y evalúa de manera continua.

En el ámbito contable, la innovación pedagógica adquiere un significado particular, ya que la profesión se encuentra en constante evolución debido al avance de la digitalización, la globalización y las nuevas normativas internacionales. La enseñanza contable, por tanto, debe trascender la mera instrucción técnica y fomentar el desarrollo de **competencias cognitivas, procedimentales y actitudinales**, capaces de integrar el análisis crítico con la ética y la toma de decisiones estratégicas. Como sostiene **Dextre (2013)**, el aprendizaje significativo solo es posible cuando se establece una conexión entre la teoría y la práctica, permitiendo que el estudiante descubra el sentido de su formación dentro de un contexto profesional real.

La **innovación pedagógica**, entendida como la capacidad de reinventar los métodos, estrategias y recursos de enseñanza, se orienta hacia la formación integral del individuo. Supone romper con la rigidez del aula tradicional para promover **experiencias de aprendizaje colaborativas, reflexivas y tecnológicamente mediadas**, en las que el estudiante desarrolla su autonomía y su capacidad crítica. En este marco, la **evaluación** deja de ser un simple proceso de calificación para convertirse en un instrumento formativo que acompaña al estudiante en su desarrollo de competencias. Según **Castillo (2010)**, evaluar en el contexto de la educación por competencias implica observar no solo lo que el estudiante sabe, sino **cómo lo aplica, cómo reflexiona sobre ello y cómo lo transforma en acción profesional**.

La innovación y la evaluación, por tanto, son dos caras de un mismo proceso: ambas buscan garantizar que el aprendizaje sea profundo, significativo y transferible. En este sentido, el desafío para las instituciones de educación superior —y en especial para los programas de Contabilidad— consiste en **articular la creatividad pedagógica con la rigurosidad evaluativa**, construyendo una enseñanza que sea tanto flexible como exigente. La universidad del presente se enfrenta así a la tarea de formar contadores públicos que no solo dominen la técnica, sino que sean capaces de aprender, desaprender y reaprender constantemente, aplicando su conocimiento con sentido ético, responsabilidad social y visión estratégica.

La innovación pedagógica constituye hoy uno de los pilares esenciales del cambio educativo. En un mundo donde el conocimiento se renueva a una velocidad sin precedentes y donde la tecnología redefine los modos de enseñar y aprender, la educación superior debe asumir un papel transformador. La universidad moderna ya no puede limitarse a reproducir contenidos estáticos, sino que está llamada a **diseñar experiencias de aprendizaje significativas, flexibles y contextualizadas**, donde el estudiante sea protagonista activo de su formación. Este principio es la base del modelo educativo por competencias, que busca integrar saberes, habilidades y actitudes para responder a los desafíos del mercado laboral y de la sociedad del conocimiento.

Según **Dextre (2013)**, innovar pedagógicamente implica reestructurar la manera en que se concibe la enseñanza universitaria: pasar de un modelo transmisivo a un modelo constructivo, donde el estudiante aprende a pensar, analizar, crear y aplicar. En el caso de la formación contable, esta transformación se traduce en el uso de metodologías activas como el **aprendizaje basado en proyectos**, el **aprendizaje cooperativo** y la **resolución de problemas reales**, que promueven la comprensión profunda de los procesos financieros y la aplicación práctica de los marcos normativos y éticos. Estas estrategias fomentan la autonomía y el pensamiento crítico, preparando al futuro contador público para desenvolverse con éxito en entornos empresariales complejos y cambiantes.

La **innovación pedagógica** también implica un replanteamiento del rol docente. Como señala **De Miguel Díaz (2006)**, el profesor deja de ser un transmisor de información para convertirse en un **mediador del aprendizaje**, un guía que acompaña y orienta al estudiante en la construcción de su propio conocimiento. En este nuevo escenario, el aula

universitaria se transforma en un espacio de diálogo, interacción y reflexión, donde la enseñanza se articula con la práctica profesional. En el caso de las ciencias contables, el docente no solo debe dominar las normas y principios financieros, sino también promover en sus estudiantes la capacidad de interpretar, valorar y comunicar información con criterio ético y responsabilidad social.

Asimismo, **Castillo (2010)** plantea que la innovación pedagógica no se reduce a la adopción de nuevas herramientas tecnológicas, sino que consiste en **repensar las estrategias didácticas y los procesos evaluativos** desde una perspectiva integral. En la educación por competencias, la innovación exige coherencia entre los objetivos formativos, los métodos de enseñanza y los instrumentos de evaluación. La incorporación de recursos digitales, simuladores contables, aulas virtuales y sistemas ERP (Enterprise Resource Planning) representa una oportunidad para vincular el aprendizaje con los escenarios laborales reales, pero su uso debe estar orientado al desarrollo del pensamiento analítico y a la solución de problemas, no solo al dominio técnico.

En este marco, la **evaluación** adquiere un nuevo significado. Ya no se trata de medir únicamente el rendimiento académico a través de exámenes memorísticos o pruebas cuantitativas, sino de **valorar el proceso de aprendizaje y la aplicación efectiva de las competencias adquiridas**. Según **Castillo (2010)**, evaluar en un enfoque por competencias implica analizar no solo lo que el estudiante sabe, sino cómo lo sabe hacer y cómo actúa en situaciones reales. La evaluación, por tanto, se concibe como un proceso **diagnóstico, formativo y sumativo**, que permite retroalimentar continuamente tanto al estudiante como al docente, asegurando la mejora permanente de los resultados formativos.

De acuerdo con esta perspectiva, **Dextre (2010)** distingue tres etapas fundamentales del proceso evaluativo:

1. **Evaluación diagnóstica**, que permite identificar los conocimientos previos y las expectativas del estudiante.
2. **Evaluación formativa**, centrada en acompañar el proceso de aprendizaje, detectando avances, dificultades y estrategias de mejora.

3. **Evaluación sumativa**, que valora el nivel de logro alcanzado al término de un ciclo o competencia.

Este enfoque integral refuerza la idea de que evaluar es enseñar, y que la retroalimentación constituye una herramienta poderosa para consolidar el aprendizaje.

En la enseñanza contable, estas transformaciones se materializan a través de la aplicación de instrumentos de evaluación contextualizados, como **portafolios de evidencias, estudios de caso, simulaciones empresariales y rúbricas de desempeño profesional**. Estas herramientas permiten valorar la capacidad del estudiante para aplicar normas internacionales de información financiera, analizar estados contables, elaborar informes estratégicos y tomar decisiones bajo principios éticos. Al mismo tiempo, la evaluación continua fomenta la autorreflexión y el compromiso con la calidad, aspectos esenciales en el perfil del contador público contemporáneo.

La innovación pedagógica en la educación superior también está estrechamente vinculada al uso de las tecnologías digitales. La incorporación de plataformas de gestión del aprendizaje, simuladores financieros y entornos virtuales colaborativos permite ampliar los horizontes del aula y acercar al estudiante a escenarios profesionales reales. No obstante, como advierte **Dextre (2013)**, la tecnología por sí sola no garantiza el aprendizaje significativo; lo que importa es la forma en que el docente la integra a su propuesta pedagógica, generando contextos que estimulen la creatividad, la resolución de problemas y la comunicación efectiva.

De igual modo, **Revilla (2015)** enfatiza que la innovación educativa debe estar acompañada de una sólida formación ética. En el ámbito contable, la precisión técnica carece de sentido si no se sostiene sobre principios de integridad, transparencia y responsabilidad. La evaluación, en consecuencia, debe incluir también la valoración de las **actitudes y valores** del futuro profesional, midiendo no solo lo que sabe o lo que puede hacer, sino **quién es y cómo ejerce su juicio moral en la práctica**.

En síntesis, la innovación pedagógica y la evaluación por competencias representan un **binomio esencial** para la modernización de la educación superior. La primera impulsa el cambio metodológico que transforma el aprendizaje en una experiencia significativa; la segunda garantiza la coherencia y la calidad de dicho proceso. Ambas dimensiones,

articuladas entre sí, conforman el núcleo del modelo formativo que requiere la profesión contable en la era global: un modelo centrado en el estudiante, comprometido con la excelencia académica y orientado al desarrollo integral de personas capaces de **responder éticamente, adaptarse tecnológicamente y actuar con sentido crítico ante los desafíos del mundo laboral.**

2.2. Conceptos clave de la formación profesional

Hablar de formación profesional en el siglo XXI implica mucho más que referirse a la adquisición de conocimientos técnicos o al cumplimiento de un plan curricular. Significa comprender un proceso integral, dinámico y profundamente humano que articula el saber, el hacer y el ser en una experiencia de aprendizaje que prepara al individuo para desenvolverse con éxito y responsabilidad en la sociedad contemporánea. La educación, entendida en este sentido, no solo forma profesionales competentes, sino también **personas críticas, éticas y conscientes de su papel dentro del entramado social y económico.**

La formación profesional constituye el puente entre la educación y el trabajo, entre la teoría y la práctica, entre el aula y la vida. En el contexto actual, caracterizado por la globalización, la digitalización y los cambios constantes en el mercado laboral, este proceso se vuelve cada vez más exigente. Las universidades ya no pueden limitarse a transmitir contenidos; deben **promover la construcción de competencias transferibles**, capaces de adaptarse a escenarios inciertos y de responder a las demandas de un entorno productivo en evolución. Como señala **Dextre (2013)**, la formación profesional debe concebirse como una experiencia de crecimiento integral que fortalece las dimensiones ética, cognitiva, social y emocional del estudiante, preparando a un profesional que actúe con eficiencia y sentido de humanidad.

En el ámbito contable, esta visión adquiere especial relevancia. La formación del contador público no puede reducirse a la aplicación mecánica de normas y procedimientos financieros. Requiere un enfoque pedagógico que desarrolle la **capacidad de análisis, la toma de decisiones, el juicio profesional y la responsabilidad social.** De acuerdo con **De Miguel Díaz (2006)**, el aprendizaje en la educación superior debe centrarse en la construcción activa del conocimiento y en la formación de la autonomía intelectual del estudiante, orientándolo a pensar críticamente sobre su entorno profesional y ético.

Asimismo, la **Ley Universitaria N.º 30220 (2014)** refuerza esta concepción al establecer que la formación profesional debe ser integral, científica y humanista, promoviendo la investigación y la innovación como medios para el desarrollo personal y colectivo. En consonancia con ello, las universidades peruanas, entre ellas la **Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión de Huacho**, han venido adoptando un modelo educativo basado en competencias que busca **articular la teoría con la práctica** y conectar la formación académica con las demandas del mercado laboral.

De este modo, los conceptos que sustentan la formación profesional —formación integral, competencias, currículo, perfil de egreso, autoaprendizaje y ética— se convierten en pilares indispensables para comprender la educación como un proceso transformador. Cada uno de estos elementos configura una visión de la universidad como espacio donde se construye no solo conocimiento, sino también identidad, valores y compromiso con el desarrollo de la sociedad.

En las secciones que siguen se abordarán en profundidad estas nociones, mostrando cómo el modelo formativo por competencias redefine la enseñanza de la contabilidad y cómo la universidad contemporánea asume la misión de **formar profesionales competentes, innovadores y éticamente responsables** ante los desafíos del mundo actual.

2.2.1. Definición y alcance de las competencias

Hablar de **competencias** en el ámbito educativo es hablar del núcleo mismo del aprendizaje contemporáneo. Este concepto, que ha revolucionado los modelos pedagógicos y curriculares de las últimas décadas, representa una visión integral de la educación centrada en la **capacidad de actuar de manera eficaz, reflexiva y ética en distintos contextos**. A diferencia de los antiguos enfoques que se limitaban a la transmisión de conocimientos, el paradigma por competencias busca movilizar los saberes —conceptuales, procedimentales y actitudinales— para resolver problemas reales y contribuir al desarrollo personal, profesional y social del individuo.

El término “competencia” ha evolucionado de manera significativa. Inicialmente vinculado al ámbito laboral, su significado se amplió para incluir dimensiones cognitivas, comunicativas, emocionales y éticas. Según **Dextre (2013)**, una competencia implica la integración armónica del *saber conocer*, *saber hacer* y *saber ser*, lo que permite al individuo

desempeñarse de manera pertinente y responsable frente a los desafíos de su entorno. En este sentido, ser competente no significa solo poseer conocimiento, sino **saber aplicarlo con criterio, sensibilidad y compromiso**.

En el contexto universitario, las competencias son la base de un modelo educativo orientado al aprendizaje significativo. Como sostiene **De Miguel Díaz (2006)**, el estudiante universitario debe aprender a construir su propio conocimiento a partir de la experiencia, el análisis y la interacción con su entorno, superando la enseñanza memorística para desarrollar una comprensión profunda y funcional. Esta concepción redefine la función del docente, que pasa de ser transmisor de información a facilitador del aprendizaje, y de la universidad, que se transforma en un espacio para **aprender a aprender, a convivir y a innovar**.

En la formación contable, las competencias adquieren un valor aún mayor, ya que el ejercicio profesional del contador público exige una combinación de conocimientos técnicos, habilidades analíticas y valores éticos. Un contador competente no solo debe dominar las **normas internacionales de información financiera (NIIF)**, sino también interpretar la realidad económica, evaluar riesgos, diseñar estrategias y actuar con transparencia. Como explica **Revilla (2015)**, la práctica contable moderna requiere profesionales capaces de armonizar el conocimiento técnico con la ética y la responsabilidad social, elementos inseparables de una competencia profesional auténtica.

Asimismo, la **Ley Universitaria N.º 30220 (2014)** reafirma que la formación por competencias busca desarrollar en los estudiantes capacidades que les permitan desempeñarse con autonomía y creatividad en la vida profesional, contribuyendo al progreso de la sociedad y al bienestar colectivo. Esto implica entender las competencias no como un conjunto cerrado de habilidades, sino como un **proceso en permanente construcción**, que evoluciona junto con los cambios del conocimiento, la tecnología y las demandas del mercado laboral.

Por tanto, las competencias no solo definen el perfil del egresado, sino también la identidad de la universidad moderna. Constituyen la síntesis entre la teoría y la práctica, entre la educación y el trabajo, entre el desarrollo individual y la transformación social. En las siguientes páginas se profundizará en su naturaleza, clasificación y aplicación dentro del

campo contable, mostrando cómo este enfoque contribuye a formar profesionales integrales, capaces de responder con excelencia y sentido ético a los desafíos de la era global.

El concepto de **competencia** constituye hoy uno de los ejes centrales del discurso educativo y profesional. Su origen se remonta a los años setenta, cuando el ámbito empresarial y laboral comenzó a demandar profesionales capaces no solo de ejecutar tareas, sino de **resolver problemas con autonomía, criterio y responsabilidad**. Con el tiempo, este enfoque se trasladó al campo educativo, transformando radicalmente las concepciones de enseñanza y aprendizaje. Como explica **Dextre (2013)**, el modelo basado en competencias propone una visión integral del ser humano, que articula el *saber conocer*, el *saber hacer* y el *saber ser* en un proceso formativo continuo que trasciende los límites del aula.

Desde esta perspectiva, una competencia no se reduce a una destreza técnica o cognitiva, sino que implica la capacidad de **movilizar conocimientos, habilidades y actitudes** para actuar eficazmente en situaciones diversas y cambiantes. **De Miguel Díaz (2006)** señala que ser competente significa poner en juego los saberes adquiridos de manera reflexiva y contextualizada, aplicando lo aprendido a escenarios reales que exigen análisis crítico, creatividad y toma de decisiones. La competencia, por tanto, no es un punto de llegada, sino un proceso que se construye, se ejercita y se perfecciona a lo largo de la vida profesional.

En el ámbito universitario, este enfoque supone un cambio de paradigma respecto a la enseñanza tradicional. Mientras que el modelo clásico priorizaba la memorización de contenidos, el enfoque por competencias promueve un **aprendizaje significativo**, donde el conocimiento adquiere sentido en la medida en que puede ser aplicado y transferido a la práctica. **Castillo (2010)** sostiene que este tipo de aprendizaje se caracteriza por su carácter constructivo y funcional, porque integra los aspectos conceptuales, procedimentales y actitudinales del saber, orientando el proceso educativo hacia el desarrollo de capacidades reales y medibles.

La **Ley Universitaria N.º 30220 (2014)** refuerza esta idea al establecer que la educación superior debe formar profesionales competentes, comprometidos con el desarrollo sostenible del país y capaces de responder a las demandas del entorno local e internacional.

En este sentido, la formación por competencias no solo garantiza la calidad académica, sino también la **pertinencia social** de la universidad. Las competencias se convierten, así, en el vínculo entre la educación y el mercado laboral, entre la teoría y la práctica, y entre la formación personal y el compromiso ético con la comunidad.

En la formación contable, esta visión adquiere un significado particularmente relevante. El **contador público** contemporáneo debe integrar conocimientos técnicos con habilidades analíticas, comunicativas y éticas. Según **Revilla (2015)**, el desempeño profesional del contador se fundamenta en la capacidad de interpretar información financiera, tomar decisiones acertadas y actuar conforme a los principios éticos de la profesión, armonizando la eficiencia técnica con la responsabilidad social. Por ello, el desarrollo de competencias en este campo no se limita al dominio de las normas contables o tributarias, sino que implica también **saber gestionar información, analizar contextos económicos, comunicar con precisión y actuar con integridad** frente a las decisiones financieras y empresariales.

Las competencias, además, son **pluridimensionales**. Se expresan en tres planos fundamentales: el **conceptual**, relacionado con los conocimientos teóricos; el **procedimental**, vinculado con las habilidades prácticas; y el **actitudinal**, que abarca los valores y la ética profesional. **Dextre (2010)** explica que esta articulación permite al estudiante no solo adquirir información, sino transformarla en conocimiento útil, aplicable y éticamente orientado. En el caso de los futuros contadores, estas dimensiones se evidencian cuando el estudiante es capaz de analizar estados financieros con juicio crítico (dimensión cognitiva), aplicar procedimientos contables con precisión (dimensión procedimental) y hacerlo con transparencia y responsabilidad (dimensión actitudinal).

Por otra parte, el **alcance de las competencias** en la educación superior trasciende el contexto académico. En la actualidad, los empleadores no buscan únicamente profesionales que “sepan mucho”, sino que sean capaces de **aprender continuamente**, de trabajar en equipo, adaptarse a los cambios tecnológicos y comunicar de manera efectiva. De ahí que **De Miguel Díaz (2006)** y **Castillo (2010)** coincidan en que las competencias son la base para formar profesionales autónomos, críticos y con sentido de liderazgo. En este escenario, la universidad no solo enseña una profesión, sino que **enseña a pensar, a actuar y a convivir en sociedad**.

En el Perú, la incorporación del enfoque por competencias en las universidades ha significado una profunda transformación curricular. En instituciones como la **Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión de Huacho**, este modelo ha permitido reestructurar los planes de estudio, establecer perfiles de egreso coherentes con las exigencias del mercado y promover metodologías activas de enseñanza-aprendizaje. Según **Dextre (2013)**, la formación por competencias no busca reemplazar los contenidos tradicionales, sino **dotarlos de significado**, de manera que el conocimiento adquiera relevancia práctica y social.

Asimismo, el enfoque por competencias implica una **evaluación integral del desempeño**. No basta con medir cuánto sabe el estudiante, sino cómo lo aplica y en qué medida su aprendizaje impacta en su entorno. **Castillo (2010)** distingue tres tipos de evaluación en este contexto: diagnóstica, formativa y sumativa. Cada una de ellas cumple una función específica para acompañar el desarrollo de las competencias, garantizando la coherencia entre la enseñanza, la evaluación y el perfil profesional esperado. Este proceso, en el caso del contador, asegura que el aprendizaje no se limite al aula, sino que se refleje en su futura práctica laboral, donde deberá demostrar juicio ético, solvencia técnica y capacidad de adaptación.

Por todo ello, las competencias constituyen el eje vertebral del modelo educativo contemporáneo. Representan la **unión entre la teoría y la acción, entre el conocimiento y la experiencia, entre la técnica y la ética**. Su alcance abarca tanto la dimensión académica como la profesional, convirtiéndose en la herramienta que permite a los individuos enfrentar los retos de la sociedad globalizada. En palabras de **Dextre (2013)**, “la formación por competencias no forma para un empleo, sino para la vida profesional y humana en su sentido más pleno”.

En definitiva, comprender las competencias implica entender el verdadero sentido de la educación superior: **formar personas capaces de transformar su entorno con conocimiento, integridad y responsabilidad social**. En el campo contable, este principio se materializa en el profesional que domina la técnica, pero que también actúa con conciencia ética, pensamiento crítico y compromiso con el desarrollo sostenible del país.

2.2.2. Dimensiones pedagógicas y sociales

La formación profesional no puede comprenderse únicamente desde la perspectiva del conocimiento técnico o disciplinar; debe concebirse como un proceso integral en el que convergen las **dimensiones pedagógicas y sociales** del ser humano. Estas dimensiones constituyen el corazón del enfoque educativo por competencias, ya que articulan el desarrollo cognitivo con la interacción humana, el compromiso ético y la responsabilidad ciudadana. En efecto, aprender no es solo adquirir información, sino **transformarse en el proceso de aprender**, construir identidad y participar activamente en la sociedad desde la práctica profesional.

En la educación superior contemporánea, el componente pedagógico adquiere un papel protagónico al situar al estudiante como **centro del proceso formativo**, mientras que el docente se convierte en un mediador del aprendizaje, orientador y facilitador del pensamiento crítico. Según **De Miguel Díaz (2006)**, el acto educativo moderno debe propiciar la reflexión, la autonomía y la capacidad de transferir el conocimiento a situaciones reales. La pedagogía deja de ser un conjunto de métodos para convertirse en un espacio de diálogo y construcción conjunta del saber, donde el aprendizaje se construye a partir de la experiencia y la interacción social.

Por su parte, la dimensión social complementa este proceso al reconocer que la educación no ocurre en aislamiento, sino en contextos culturales, económicos y éticos concretos. Como sostiene **Dextre (2013)**, toda formación profesional implica la preparación del individuo para convivir, comunicarse, colaborar y contribuir al bienestar colectivo. Desde esta perspectiva, la universidad no solo forma especialistas, sino **agentes de cambio social**, comprometidos con la justicia, la transparencia y el desarrollo sostenible. En este sentido, la educación superior no se limita a preparar para el mercado laboral, sino que **forma ciudadanos críticos y éticamente responsables** que actúan en función de los valores humanos y del bien común.

En la formación contable, estas dimensiones adquieren una relevancia especial. La pedagogía aplicada a la enseñanza contable debe promover metodologías activas que integren teoría y práctica, fomentando la reflexión ética y la comprensión social de la profesión. A su vez, la dimensión social del contador público lo compromete con su entorno, al exigirle que sus decisiones financieras no solo sean correctas desde el punto de vista

técnico, sino también justas y transparentes. Como advierte **Revilla (2015)**, la función del contador no se agota en la administración de recursos, sino que incluye su rol como garante de la confianza pública y del equilibrio entre la eficiencia económica y la responsabilidad moral.

Por tanto, analizar las dimensiones pedagógicas y sociales de la formación profesional implica comprender la educación como un fenómeno integral, donde el desarrollo intelectual se une con la conciencia ética y la acción colectiva. En las siguientes páginas se profundizará en cómo estas dimensiones moldean el perfil del profesional contable, influyendo tanto en su modo de aprender como en su manera de actuar en la sociedad, demostrando que **formar por competencias es también formar para convivir, decidir y transformar.**

En el marco de la educación universitaria contemporánea, la formación profesional adquiere sentido cuando logra integrar las **dimensiones pedagógicas y sociales**, entendidas como los pilares que sostienen el desarrollo integral del individuo. La pedagogía otorga el marco conceptual y metodológico que orienta el proceso de enseñanza-aprendizaje, mientras que la dimensión social aporta el sentido ético, humano y comunitario de la educación. En conjunto, ambas dimensiones configuran una visión de la universidad como **espacio transformador**, donde el conocimiento se construye colectivamente y se orienta al bien común.

Desde el punto de vista pedagógico, la formación profesional basada en competencias representa una ruptura con los paradigmas tradicionales centrados en la transmisión de información. Según **De Miguel Díaz (2006)**, el aprendizaje actual debe concebirse como un proceso activo y reflexivo en el que el estudiante **deja de ser receptor pasivo del saber** para convertirse en protagonista de su propio desarrollo intelectual. Este cambio de enfoque implica una redefinición del rol docente: el profesor ya no es el depositario del conocimiento, sino un **mediador y facilitador del aprendizaje**, responsable de crear experiencias formativas que estimulen la autonomía, la creatividad y el pensamiento crítico.

En esta misma línea, **Dextre (2013)** plantea que la educación universitaria debe sustentarse en una pedagogía participativa y dialógica, donde el acto de enseñar se convierta

en una oportunidad para **formar sujetos conscientes, competentes y éticamente comprometidos**. La pedagogía de las competencias, en este sentido, no solo busca enseñar a hacer, sino también a **comprender, valorar y decidir**. En el caso del contador público, esto significa que el aprendizaje contable no puede limitarse a la aplicación técnica de normas financieras, sino que debe fomentar la capacidad de interpretar la realidad económica, anticipar escenarios y emitir juicios basados en principios éticos.

La dimensión pedagógica, por tanto, tiene un carácter profundamente **humanista y transformador**. Como señala **Castillo (2010)**, el proceso educativo debe centrarse en el desarrollo integral del estudiante, abordando las dimensiones cognitiva, afectiva y social del aprendizaje. Esto implica utilizar metodologías activas —como el aprendizaje basado en problemas, proyectos o simulaciones empresariales— que vinculen la teoría con la práctica y favorezcan la reflexión sobre la acción. En la formación contable, estas estrategias permiten al estudiante comprender la complejidad del entorno económico y reconocer el impacto social de sus decisiones, consolidando así una visión profesional más crítica y responsable.

Por otro lado, la **dimensión social** de la formación profesional se refiere al conjunto de valores, actitudes y compromisos que orientan la práctica educativa hacia la construcción de una sociedad más justa, equitativa y sostenible. Como explica **Dextre (2010)**, la educación no puede dissociarse del contexto en el que se desarrolla; por el contrario, debe responder activamente a las necesidades sociales y contribuir al fortalecimiento de la democracia, la cultura y la economía. En este sentido, la formación profesional del contador público trasciende la esfera técnica para convertirse en un acto social y ético.

La práctica contable no solo organiza números, sino que **administra confianza pública**. Por ello, la dimensión social exige que el contador actúe con honestidad, responsabilidad y transparencia frente a la información económica que gestiona. Según **Revilla (2015)**, el ejercicio contable armonizado con las exigencias del nuevo régimen económico requiere de profesionales capaces de **equilibrar la eficiencia técnica con la integridad moral**, pues las decisiones financieras influyen directamente en el bienestar colectivo. Esta visión reafirma que la contabilidad es también una disciplina social, comprometida con la rendición de cuentas, la justicia económica y la sostenibilidad empresarial.

Asimismo, la dimensión social se vincula estrechamente con la **formación en valores**, aspecto fundamental del modelo educativo basado en competencias. En palabras de **Dextre (2013)**, el proceso de formación debe fortalecer la ética profesional como eje articulador de todas las competencias, garantizando que el desempeño del egresado esté guiado por principios de equidad, respeto y solidaridad. En el ámbito contable, este compromiso ético se traduce en la responsabilidad de ofrecer información veraz, en el cumplimiento de las normas internacionales de información financiera y en la defensa del interés público sobre los intereses particulares.

Las dimensiones pedagógicas y sociales, además, se entrelazan en la práctica educativa diaria. Una pedagogía que fomente la reflexión crítica, el trabajo colaborativo y la resolución de problemas no solo mejora el aprendizaje, sino que también **forma ciudadanos capaces de participar activamente en la vida social y profesional**. La educación por competencias, al centrarse en el desarrollo de capacidades cognitivas, emocionales y éticas, permite construir una ciudadanía profesional más comprometida con la transparencia, la equidad y el desarrollo sostenible.

En el contexto peruano, la **Ley Universitaria N.º 30220 (2014)** reafirma esta orientación al definir la educación superior como un proceso formativo integral, humanista, científico y tecnológico que debe contribuir al progreso del país. Bajo este marco, las universidades —como la **Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión de Huacho**— asumen el reto de ofrecer una enseñanza que no solo prepare para el empleo, sino para la vida en comunidad. Esto implica integrar las dimensiones pedagógicas y sociales en todos los niveles del currículo, desde el diseño de las asignaturas hasta las estrategias de evaluación, asegurando la coherencia entre los aprendizajes, los valores y los objetivos institucionales.

En síntesis, las **dimensiones pedagógicas y sociales** no son componentes accesorios de la formación profesional, sino su esencia misma. La primera garantiza la calidad del proceso educativo al promover el pensamiento crítico y la autonomía; la segunda asegura su pertinencia social al orientar la educación hacia el bien común y la ética. Ambas se complementan para dar lugar a un modelo de formación universitaria más humano, inclusivo y transformador. En el caso de la profesión contable, esta integración permite formar profesionales que no solo dominen la técnica, sino que también comprendan el impacto de

sus decisiones en la sociedad, consolidando así un perfil **ético, reflexivo y socialmente responsable** que responde a las exigencias de la era global.

2.2.3. Rol docente y currículo por competencias

En la educación superior actual, el **rol del docente** y el **currículo por competencias** se presentan como dos elementos inseparables dentro del proceso formativo. Ambos constituyen los ejes que articulan la calidad de la enseñanza, la pertinencia del aprendizaje y la coherencia entre lo que la universidad propone y lo que la sociedad necesita. En un contexto caracterizado por el cambio constante, la globalización del conocimiento y la transformación digital, el docente ya no es un simple transmisor de contenidos, sino un **mediador del aprendizaje**, un orientador que guía al estudiante hacia la autonomía, la reflexión crítica y el desarrollo integral de sus competencias profesionales.

La transición hacia un **currículo basado en competencias** representa una de las transformaciones más significativas en la historia reciente de la educación universitaria. Como explica **Dextre (2013)**, este modelo no se centra únicamente en los conocimientos teóricos, sino en la integración del saber conceptual, procedimental y actitudinal que permite al estudiante actuar eficazmente en escenarios reales. El currículo, en este sentido, se convierte en un instrumento vivo y flexible que responde a las demandas del entorno social, económico y laboral, asegurando que los egresados no solo sean profesionales técnicamente preparados, sino **ciudadanos éticos y socialmente comprometidos**.

El docente, dentro de este marco, desempeña un papel fundamental como diseñador, facilitador y evaluador de experiencias de aprendizaje. Según **De Miguel Díaz (2006)**, la tarea del profesor universitario consiste en crear situaciones pedagógicas que despierten el interés, promuevan la participación y conduzcan al desarrollo de competencias transferibles. Esto requiere abandonar la enseñanza memorística y adoptar metodologías activas —como el aprendizaje basado en proyectos, estudios de caso o simulaciones empresariales— que fomenten la creatividad, la cooperación y el pensamiento crítico.

En el ámbito contable, esta relación entre currículo y docencia cobra especial relevancia. El contador público del siglo XXI debe ser formado para enfrentar los desafíos de la economía global, la digitalización financiera y las exigencias éticas de su profesión. Por ello, el currículo contable debe ser flexible, interdisciplinario y actualizado, mientras

que el docente debe actuar como **agente de cambio**, capaz de integrar la teoría contable con la práctica empresarial y la formación en valores.

El currículo por competencias, así concebido, se transforma en un proyecto institucional que refleja la misión y la visión de la universidad. Como señala la **Ley Universitaria N.º 30220 (2014)**, su diseño debe garantizar la formación integral del estudiante, articulando los componentes científicos, tecnológicos y humanísticos. El docente, por su parte, se convierte en el principal ejecutor de ese proyecto, asegurando que cada experiencia educativa promueva aprendizajes significativos y contribuya al desarrollo personal y profesional del estudiante.

De esta manera, el rol docente y el currículo por competencias se complementan como piezas esenciales de una misma estrategia educativa: **formar profesionales competentes, críticos y éticos**, capaces de adaptarse a los cambios del entorno y de contribuir activamente al progreso de la sociedad. En las siguientes páginas se analizará con mayor profundidad cómo esta interacción redefine la práctica pedagógica, la estructura curricular y el perfil del contador público en la era del conocimiento y la innovación.

El tránsito de un modelo educativo tradicional hacia un **modelo de formación por competencias** ha redefinido de manera sustancial la función del docente universitario y la concepción misma del currículo. En la actualidad, la enseñanza ya no se concibe como la mera transmisión de información, sino como un proceso participativo y constructivo en el que el **docente actúa como mediador del aprendizaje**, y el currículo se transforma en una herramienta dinámica que articula la teoría con la práctica, los contenidos con los valores y la educación con la sociedad.

Según **Dextre (2013)**, el currículo por competencias constituye un sistema abierto y flexible que orienta el proceso formativo hacia la integración de los componentes conceptuales, procedimentales y actitudinales del aprendizaje. A diferencia del currículo tradicional, centrado en asignaturas y contenidos rígidos, este modelo se construye sobre **perfiles de egreso** que definen las capacidades, habilidades y valores que el estudiante debe desarrollar para desempeñarse con idoneidad profesional. En consecuencia, el currículo deja de ser un simple plan de estudios para convertirse en un **proyecto pedagógico integral**, que

promueve la formación de individuos autónomos, éticos y capaces de adaptarse a los cambios del entorno laboral y social.

En este marco, el **rol del docente** adquiere una dimensión renovada. Ya no basta con dominar la disciplina o impartir clases magistrales; el profesor debe ser un facilitador del aprendizaje, un diseñador de experiencias significativas y un evaluador del proceso formativo. **De Miguel Díaz (2006)** sostiene que el docente universitario debe crear entornos pedagógicos que estimulen la curiosidad, la participación y la construcción del conocimiento, integrando la reflexión teórica con la práctica profesional. En la formación contable, esto implica desarrollar estrategias didácticas que relacionen los principios financieros con la resolución de problemas reales, la interpretación de datos económicos y la aplicación de las **Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)**, promoviendo el juicio crítico y la responsabilidad social.

El **currículo basado en competencias**, según **Castillo (2010)**, se fundamenta en tres pilares esenciales: la pertinencia, la flexibilidad y la integralidad. La **pertinencia** garantiza que los programas de estudio respondan a las necesidades del entorno profesional y social; la **flexibilidad** permite adaptar los contenidos y metodologías a las particularidades de los estudiantes y a las transformaciones del contexto; y la **integralidad** asegura la formación equilibrada de las dimensiones cognitiva, procedimental y ética del individuo. Estos tres principios son los que orientan la actualización de los planes curriculares en muchas universidades peruanas, incluyendo la **Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión de Huacho**, donde la carrera de Ciencias Contables y Financieras se ha reestructurado para incorporar metodologías activas y prácticas profesionales acordes con el mercado laboral actual.

El docente, dentro de este enfoque, es considerado un **agente de cambio** que impulsa la innovación educativa. Su labor no se limita a impartir contenidos, sino que implica planificar, guiar, evaluar y acompañar al estudiante durante todo el proceso de aprendizaje. Según **Dextre (2010)**, el desempeño idóneo del docente se alcanza cuando logra articular los saberes del *conocer*, *hacer* y *ser*, orientando al alumno hacia la adquisición de competencias que integren conocimiento técnico, habilidades prácticas y valores humanos. Este enfoque redefine la relación pedagógica: el profesor ya no enseña *para* el estudiante, sino *con* el estudiante, fomentando el aprendizaje autónomo, colaborativo y reflexivo.

En la formación contable, esta concepción del rol docente resulta crucial. El contador público del siglo XXI enfrenta desafíos vinculados a la digitalización, la globalización y la ética profesional. Por tanto, el docente contable debe ser capaz de incorporar herramientas tecnológicas, simuladores financieros y plataformas digitales en su enseñanza, al mismo tiempo que promueve la reflexión ética y la toma de decisiones responsables. Como advierte **Revilla (2015)**, la educación contable no puede desvincularse de los valores que sustentan el ejercicio profesional, pues la contabilidad no solo cuantifica la realidad económica, sino que también **refleja el comportamiento moral de quienes la practican**.

La **Ley Universitaria N.º 30220 (2014)** establece que el currículo universitario debe garantizar la formación integral del estudiante, articulando la investigación, la innovación y la extensión universitaria como componentes del proceso educativo. En este sentido, el docente desempeña un papel clave en la aplicación de metodologías activas como el **aprendizaje basado en proyectos (ABP)**, el **aprendizaje cooperativo** y la **resolución de problemas**. Estas estrategias permiten que los estudiantes apliquen los conocimientos adquiridos en contextos reales, desarrollando competencias que van más allá del aula. En la formación contable, esto se traduce en proyectos de simulación empresarial, análisis de casos financieros y prácticas supervisadas, donde el alumno enfrenta situaciones propias del ejercicio profesional y aprende a actuar con criterio y responsabilidad.

Por otra parte, el currículo por competencias también redefine la **evaluación del aprendizaje**. En lugar de centrarse exclusivamente en resultados cuantitativos, promueve una evaluación **formativa, continua y reflexiva**, orientada al desarrollo progresivo de las capacidades del estudiante. **Castillo (2010)** distingue entre la evaluación diagnóstica (que identifica los saberes previos), la formativa (que acompaña el proceso de aprendizaje) y la sumativa (que verifica los logros alcanzados). Esta visión de la evaluación es coherente con el papel mediador del docente, quien debe proporcionar retroalimentación constante, identificar las dificultades y orientar las mejoras.

El **currículo por competencias**, además, se vincula estrechamente con las exigencias del **mercado laboral y las transformaciones sociales**. Como señala **Dextre (2013)**, el currículo debe concebirse como un puente entre la universidad y el trabajo, garantizando que la formación académica prepare a los egresados para responder a los desafíos económicos, tecnológicos y éticos del contexto global. En el caso de la contabilidad,

esto significa formar profesionales capaces de analizar información financiera, asesorar en la toma de decisiones estratégicas y actuar con transparencia en el manejo de recursos, contribuyendo al desarrollo sostenible de las organizaciones.

Finalmente, el rol docente y el currículo por competencias comparten una misión común: **formar profesionales competentes y ciudadanos comprometidos**. La tarea del profesor no es solo enseñar una materia, sino formar personas capaces de pensar, crear y actuar con responsabilidad en el mundo real. El currículo, por su parte, debe ser el reflejo de esa visión humanista e innovadora de la educación, estructurado en función de las competencias que la sociedad actual demanda.

En conclusión, la interacción entre el **rol docente** y el **currículo por competencias** define el corazón del modelo educativo contemporáneo. Ambos elementos convergen para garantizar una formación universitaria pertinente, flexible y de calidad, en la que el aprendizaje se concibe como una experiencia transformadora. En el ámbito contable, esta articulación permite construir una enseñanza más ética, participativa y contextualizada, capaz de formar profesionales que integren la técnica con el pensamiento crítico, la innovación con la ética y el conocimiento con el compromiso social.

2.2.4. Empleabilidad y desarrollo profesional

En la actualidad, hablar de educación superior sin considerar la **empleabilidad y el desarrollo profesional** sería ignorar una de sus razones de ser más importantes: la capacidad de formar individuos competentes que no solo accedan al mercado laboral, sino que contribuyan activamente a transformarlo. La universidad contemporánea ya no se limita a otorgar títulos, sino que asume la responsabilidad de **formar profesionales capaces de aprender, adaptarse y reinventarse** en entornos laborales cada vez más cambiantes, digitalizados y competitivos.

La empleabilidad no se reduce a la obtención de un puesto de trabajo; representa un conjunto de **competencias, actitudes y valores** que permiten al profesional desenvolverse con éxito en diversas circunstancias. Según **Dextre (2013)**, el desarrollo profesional surge de la interacción entre la formación académica, la experiencia práctica y la capacidad de adaptación al cambio. En este sentido, la educación superior debe garantizar que sus egresados no solo posean conocimientos técnicos, sino también las habilidades blandas —

comunicación, liderazgo, pensamiento crítico y ética— que los convierten en actores relevantes dentro de los sistemas productivos y sociales.

En el ámbito contable, esta conexión entre educación y empleabilidad resulta fundamental. El contador público de la era global debe dominar los sistemas tecnológicos de información, las **Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)** y los entornos digitales que configuran la nueva realidad empresarial. Pero, además, necesita ser un profesional con juicio ético, criterio analítico y compromiso social. Como advierte **Revilla (2015)**, el ejercicio contable no puede concebirse únicamente como una actividad técnica; implica también una práctica de responsabilidad moral frente a la sociedad, donde cada decisión financiera tiene consecuencias humanas, económicas y ambientales.

Por su parte, **De Miguel Díaz (2006)** subraya que el desarrollo profesional es un proceso continuo, sostenido por la capacidad de aprender a lo largo de toda la vida. Esto significa que la universidad no culmina en la graduación, sino que extiende su influencia en la trayectoria laboral del egresado, brindándole las bases para seguir perfeccionándose y adaptándose a los nuevos desafíos del mundo del trabajo. En este marco, la **formación por competencias** se convierte en la herramienta pedagógica más coherente con los tiempos actuales, pues forma individuos reflexivos, creativos y autónomos, capaces de transferir su aprendizaje a múltiples contextos profesionales.

Asimismo, la **Ley Universitaria N.º 30220 (2014)** establece que las universidades deben orientar sus programas académicos a la inserción laboral y al desarrollo sostenible, fortaleciendo los vínculos entre la educación, la investigación y la producción. Este mandato redefine la relación entre la universidad y el mercado laboral, exigiendo una mayor vinculación con el sector empresarial, la actualización constante de los currículos y la promoción de la práctica preprofesional como espacio de aplicación de los aprendizajes adquiridos.

La empleabilidad, en consecuencia, no depende únicamente de la demanda del mercado, sino también de la **calidad y pertinencia de la formación**. Un profesional empleable es aquel que combina conocimiento técnico con pensamiento estratégico, capacidad comunicativa y ética profesional. En el caso del contador público, la empleabilidad se mide no solo por su capacidad de registrar y analizar datos financieros,

sino por su **habilidad para generar valor, optimizar recursos y actuar con integridad** en su desempeño.

Finalmente, el desarrollo profesional representa la proyección de la educación en la vida laboral y personal del individuo. Formar para la empleabilidad significa, entonces, **formar para el cambio, la innovación y la excelencia**, reconociendo que el aprendizaje no termina en la universidad, sino que continúa en el ejercicio cotidiano de la profesión. En las siguientes páginas se analizará cómo la educación basada en competencias impulsa la inserción laboral, fortalece el crecimiento profesional y contribuye a la consolidación de una práctica contable ética, moderna y socialmente responsable.

El concepto de **empleabilidad** ha adquirido una relevancia trascendental en el contexto de la educación superior contemporánea. Más que la simple capacidad de obtener un puesto de trabajo, la empleabilidad representa un conjunto de **competencias, saberes, actitudes y valores** que permiten al profesional insertarse, mantenerse y progresar en un entorno laboral caracterizado por la incertidumbre, la competitividad y la transformación constante. En ese sentido, el **desarrollo profesional** no puede entenderse como un punto de llegada, sino como un proceso continuo de adaptación, aprendizaje y perfeccionamiento que acompaña al individuo a lo largo de toda su vida laboral.

En el ámbito de la contabilidad, la empleabilidad se vincula directamente con la capacidad del contador público para responder a las demandas de los **nuevos contextos empresariales e institucionales**, los cuales, como indica **Dextre (2013)**, se definen por su dinamismo, complejidad y apertura a los cambios tecnológicos y normativos. La globalización, el avance de la ciencia y la tecnología, así como la adopción de **Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)**, han transformado radicalmente el ejercicio contable, exigiendo profesionales que combinen conocimiento técnico, pensamiento analítico, juicio ético y dominio digital. De allí que la formación universitaria deba orientarse hacia el desarrollo de competencias transferibles que aseguren la empleabilidad sostenible en el tiempo.

La **formación profesional por competencias**, como modelo educativo, constituye la base del desarrollo profesional moderno. Según **Castillo (2010)**, este enfoque busca integrar los tres saberes fundamentales del aprendizaje —el saber conocer, el saber hacer y

el saber ser— en un proceso articulado que vincule la teoría con la práctica, la técnica con la ética, y la educación con la vida laboral. Esta concepción rompe con la enseñanza tradicional fragmentada y promueve una visión integral del conocimiento, donde el estudiante no se limita a memorizar contenidos, sino que aprende a aplicarlos en contextos reales, a resolver problemas complejos y a actuar con responsabilidad social.

De Miguel Díaz (2006) sostiene que el papel del docente universitario es esencial para promover la empleabilidad, pues actúa como mediador entre los conocimientos académicos y las competencias requeridas por el mercado laboral. El profesor, en este sentido, no solo imparte contenidos, sino que guía al estudiante en el desarrollo de habilidades blandas —como la comunicación, el trabajo en equipo, la gestión del tiempo y la resolución de conflictos— que resultan determinantes en la inserción laboral y en la permanencia en el mundo del trabajo. En la formación contable, estas competencias complementan las habilidades técnicas, permitiendo que el futuro profesional se convierta en un agente estratégico dentro de las organizaciones.

El **mercado laboral contemporáneo**, según **Calle (2017)**, exige profesionales capaces de adaptarse a entornos cambiantes y con pensamiento crítico frente a los desafíos de la economía global. En el Perú, las universidades enfrentan el reto de conectar la formación académica con las necesidades reales del sector productivo, superando la brecha entre la educación teórica y la práctica profesional. La **Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión**, en coherencia con este enfoque, ha reestructurado su currículo contable para responder a las demandas de empleabilidad, promoviendo prácticas preprofesionales, innovación pedagógica y el desarrollo de proyectos empresariales que vinculan al estudiante con el entorno económico local y nacional.

Desde esta perspectiva, la **Ley Universitaria N.º 30220 (2014)** establece que la educación superior debe garantizar la formación integral del estudiante, articulando el aprendizaje, la investigación y la responsabilidad social universitaria. En esa línea, la empleabilidad se concibe como un indicador de la pertinencia y la calidad educativa, puesto que demuestra la capacidad de la universidad para formar egresados competentes, creativos y comprometidos con el desarrollo del país. El desarrollo profesional, por tanto, se convierte en una extensión natural del proceso formativo, donde el aprendizaje continuo y la

actualización permanente son condiciones necesarias para la vigencia del conocimiento y la excelencia profesional.

El **contador público del siglo XXI** enfrenta una realidad en la que las competencias técnicas ya no son suficientes. Debe poseer habilidades de análisis financiero, manejo de herramientas digitales, comprensión de normativas internacionales y, sobre todo, un sólido compromiso ético. Como sostiene **Revilla (2015)**, la práctica contable implica una responsabilidad moral ante la sociedad, pues el contador participa directamente en la gestión de recursos, la toma de decisiones empresariales y la transparencia de la información económica. En este sentido, la empleabilidad no se mide solo por la capacidad de conseguir empleo, sino por la **idoneidad con la que el profesional desempeña su labor**, garantizando la confianza pública y el cumplimiento de principios éticos.

Por otro lado, **Dextre (2010)** señala que el desempeño idóneo, entendido como la expresión plena de las competencias, constituye la esencia del desarrollo profesional. Este desempeño se manifiesta cuando el profesional demuestra dominio técnico, capacidad de adaptación, disposición para el aprendizaje y actitudes coherentes con los valores institucionales y sociales. La empleabilidad, entonces, no es un atributo estático, sino un proceso dinámico que se renueva constantemente a través del aprendizaje a lo largo de la vida. En el caso del contador público, esto se traduce en la necesidad de mantenerse actualizado frente a los avances tecnológicos, las reformas normativas y las innovaciones en los sistemas financieros globales.

Asimismo, el desarrollo profesional implica la capacidad de **trascender el empleo inmediato** para construir una trayectoria significativa y sostenible. En la era global, la empleabilidad se asocia con la gestión del propio proyecto de vida laboral: la planificación de metas, la búsqueda de oportunidades de capacitación y la participación en redes profesionales. La universidad, por ende, debe preparar a los estudiantes no solo para obtener empleo, sino para **crear valor en su entorno laboral y social**, contribuyendo al crecimiento de las organizaciones y al desarrollo económico del país.

En este contexto, la empleabilidad se consolida como un indicador de calidad educativa y como un compromiso ético de las instituciones formadoras. Una universidad que forma por competencias contribuye no solo a mejorar las tasas de inserción laboral, sino

también a fortalecer el tejido social y productivo del país. En la carrera contable, este compromiso se refleja en la capacidad del egresado para comprender la complejidad del entorno económico, tomar decisiones estratégicas, actuar con transparencia y promover la sostenibilidad empresarial.

En síntesis, la **empleabilidad y el desarrollo profesional** representan la culminación y, al mismo tiempo, la continuidad del proceso educativo. Formar profesionales empleables significa formar personas que aprenden de manera permanente, que se reinventan ante los cambios y que entienden su labor como una contribución a la sociedad. En el caso del contador público, ello implica unir la técnica con la ética, la especialización con la adaptabilidad y la práctica profesional con el compromiso ciudadano. La educación universitaria, al adoptar el modelo de competencias, se convierte así en un motor de movilidad social, progreso económico y transformación humana.

Al concluir este capítulo, resulta evidente que la **formación profesional por competencias** constituye el eje transformador de la educación superior en tiempos de cambio. Las universidades, enfrentadas a la globalización, la digitalización y la exigencia de mercados laborales cada vez más complejos, han debido reconfigurar su estructura formativa para responder con pertinencia, calidad y sentido humano a las nuevas demandas del entorno. La educación ya no puede limitarse a la transmisión de contenidos; debe concebirse como un proceso integral que promueva la **movilización del saber, del hacer y del ser**, articulando la técnica con la ética, el conocimiento con la acción y la práctica con la reflexión.

Los **fundamentos teóricos** revisados evidencian que el enfoque por competencias es, más que un modelo pedagógico, una filosofía de formación orientada a la transformación personal y social. En este contexto, la universidad se convierte en un espacio de aprendizaje significativo, donde el estudiante no solo adquiere conocimientos contables, sino que desarrolla una **mirada crítica y ética** sobre su rol como futuro profesional. Como sostiene **Dextre (2013)**, la educación basada en competencias impulsa el crecimiento integral del individuo, al vincular los contenidos académicos con las exigencias del entorno empresarial y con los valores que sustentan la convivencia humana.

Asimismo, los **procesos de innovación pedagógica y evaluación** abordados en este capítulo reflejan la necesidad de repensar las estrategias didácticas y los sistemas de

medición del aprendizaje. **De Miguel Díaz (2006)** y **Castillo (2010)** coinciden en que la enseñanza por competencias requiere metodologías activas y participativas, donde el docente se desempeña como mediador y orientador, más que como transmisor. El currículo deja de ser un plan cerrado para convertirse en un instrumento flexible, sensible a los cambios sociales y a las demandas del mercado laboral. En esta línea, la **Ley Universitaria N.º 30220 (2014)** reafirma que la educación superior debe promover la investigación, la innovación y la responsabilidad social como pilares del desarrollo nacional.

Por otro lado, la **empleabilidad y el desarrollo profesional** constituyen la concreción práctica de este proceso formativo. El profesional contable del siglo XXI debe ser capaz de desenvolverse con solvencia técnica y ética en entornos globalizados, de integrar herramientas digitales y de responder con creatividad a los desafíos financieros y organizacionales. Como subraya **Revilla (2015)**, el contador no solo administra información, sino que asume un papel de garante de la transparencia y la confianza pública, convirtiéndose en un agente clave del desarrollo económico y social. De esta manera, la educación universitaria adquiere un valor estratégico, pues no solo forma profesionales, sino también ciudadanos comprometidos con el bienestar colectivo.

En síntesis, la formación por competencias no es un fin en sí misma, sino un **camino hacia la excelencia profesional y humana**. A través de ella, la universidad logra que sus egresados sean capaces de aprender a lo largo de toda la vida, de adaptarse a los cambios y de contribuir activamente a la transformación de su entorno. En el campo contable, esta visión adquiere especial relevancia, ya que el contador es hoy un mediador entre la información económica, la gestión empresarial y la ética social.

El siguiente capítulo profundizará en el **caso de estudio**, donde se analizará la aplicación práctica de estos principios en la formación de los contadores públicos de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión de Huacho, explorando cómo las competencias profesionales, la metodología educativa y los contextos institucionales se articulan para construir una educación contable pertinente, moderna y humanista.

CAPÍTULO III

DEL AULA AL MERCADO: CASO DE ESTUDIO

El camino entre la teoría y la práctica encuentra su punto de convergencia en este capítulo, donde la formación universitaria se traslada al escenario real del mercado profesional. En este espacio de análisis se examina la manera en que los **nuevos contextos empresariales e institucionales** influyen directamente en la **formación profesional por competencias** de los contadores públicos, tomando como referencia el caso de la **Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión**, en la ciudad de Huacho. Este estudio representa un ejercicio de observación aplicada, en el que los principios teóricos desarrollados en los capítulos anteriores cobran vida en la realidad educativa y laboral, evidenciando la conexión entre el aprendizaje académico y las exigencias del entorno económico contemporáneo.

La transición del aula al mercado simboliza mucho más que un simple cambio de escenario; constituye un proceso de transformación intelectual, ética y profesional. En un contexto global caracterizado por la digitalización, la competitividad y la búsqueda de transparencia en la gestión, el **contador público** deja de ser un mero registrador de operaciones para convertirse en un **agente estratégico del desarrollo organizacional**. Este cambio de paradigma exige que las universidades no solo transmitan conocimiento técnico, sino que **formen profesionales capaces de pensar, decidir y actuar con responsabilidad social y visión crítica**. La formación por competencias se erige, en este sentido, como el modelo que mejor responde a tales desafíos, al integrar el saber conceptual con la práctica reflexiva y la acción ética.

En la **Escuela Profesional de Ciencias Contables y Financieras** de la mencionada universidad, se ha emprendido un proceso de modernización curricular orientado a la formación integral, la pertinencia social y la empleabilidad. La presente investigación se inscribe en ese contexto, buscando demostrar cómo los **nuevos contextos empresariales e institucionales** —marcados por la globalización, la innovación tecnológica y la responsabilidad corporativa— condicionan, orientan y enriquecen la preparación de los

futuros contadores. Así, el aula universitaria se convierte en un laboratorio de aprendizaje donde se construyen las habilidades, destrezas y valores que el estudiante pondrá en práctica en su desempeño laboral.

Este capítulo, por tanto, se centra en el **análisis metodológico y empírico** de la investigación. A partir de un diseño sistemático y de la recolección rigurosa de datos, se busca comprender de qué manera la formación por competencias contribuye a fortalecer el perfil profesional del contador público frente a los retos del entorno contemporáneo. El estudio no solo describe una realidad educativa, sino que propone una reflexión sobre la calidad y relevancia de la enseñanza universitaria en el Perú, evidenciando el grado en que los programas de formación logran responder a las necesidades de un mercado globalizado y exigente.

Finalmente, este capítulo marca el tránsito hacia la dimensión aplicada del libro. Desde una mirada crítica y propositiva, se aborda cómo la educación contable puede convertirse en **un puente efectivo entre la academia y la empresa**, entre el conocimiento y la acción, entre la vocación de servicio y la competencia profesional. El caso de estudio se presenta, así, como un ejemplo concreto del modo en que la educación basada en competencias no solo forma profesionales técnicamente capaces, sino también **ciudadanos éticos, innovadores y comprometidos con el desarrollo económico y social del país**.

3.1. Diseño metodológico

El proceso de toda investigación científica requiere de un camino riguroso, sistemático y coherente que permita convertir las ideas teóricas en conocimiento verificable. En este apartado se presenta el diseño metodológico que sustentó el caso de estudio sobre la **influencia de los nuevos contextos empresariales e institucionales en la formación profesional por competencias** de los contadores públicos de la **Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión**, en Huacho. Esta estructura metodológica constituye el eje que articula los objetivos planteados, las hipótesis formuladas y la obtención de resultados válidos, asegurando que la investigación se desarrolle con objetividad, pertinencia y confiabilidad.

La metodología empleada no es un simple conjunto de técnicas, sino un **proceso reflexivo y ordenado** que da forma al pensamiento científico. Como señala **Hernández**

Sampieri (2014), el diseño metodológico define el modo en que el investigador observa, interpreta y analiza la realidad, asegurando la coherencia entre la pregunta de investigación, los métodos de recolección de datos y la interpretación de los resultados. En este caso, el enfoque adoptado responde a la necesidad de comprender una problemática educativa concreta: la manera en que las transformaciones tecnológicas, sociales y empresariales repercuten en la formación universitaria del contador público, especialmente bajo el modelo educativo basado en competencias.

El estudio se concibió desde una **mirada descriptiva y correlacional**, al buscar no solo caracterizar el fenómeno, sino también identificar las relaciones entre las variables principales: los **nuevos contextos empresariales e institucionales** (como variable independiente) y la **formación profesional por competencias** (como variable dependiente). Esta relación se analizó a partir de las percepciones y experiencias de los actores involucrados —autoridades, docentes, administrativos y estudiantes—, de modo que los hallazgos reflejen una visión integral de la dinámica académica y profesional dentro de la Escuela Profesional de Ciencias Contables y Financieras.

El diseño metodológico adoptó un **enfoque cuantitativo con apoyo cualitativo interpretativo**, lo cual permitió combinar la objetividad de los datos numéricos con la profundidad de la comprensión contextual. A través de encuestas estructuradas, análisis documental y observación institucional, se buscó garantizar la validez de los resultados y contrastar las hipótesis formuladas con la realidad empírica. De esta forma, la metodología se convierte en un instrumento que **vincula la teoría con la práctica**, la reflexión académica con la acción educativa, reafirmando la naturaleza aplicada de este estudio.

En síntesis, este apartado metodológico define la arquitectura científica que sostiene el caso de estudio. Cada procedimiento, técnica y criterio de análisis fue concebido para responder a una pregunta esencial: ¿cómo se materializan, en la práctica universitaria, los desafíos que imponen los nuevos contextos empresariales sobre la formación del contador público? A partir de esta base metodológica, los apartados siguientes detallarán los componentes específicos del diseño —población, muestra, técnicas de recolección y análisis de datos— que hicieron posible obtener una visión clara y fundamentada del fenómeno investigado.

Toda investigación científica requiere un camino metodológico que oriente el tránsito de la idea a la evidencia, de la reflexión teórica al hallazgo empírico. En este estudio, el diseño metodológico fue concebido como una estructura sistemática que permitió analizar, con objetividad y rigor, la **influencia de los nuevos contextos empresariales e institucionales en la formación profesional por competencias de los contadores públicos** de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión, en el distrito de Huacho.

El diseño adoptado fue **no experimental**, dado que las variables no fueron manipuladas, sino observadas tal como se manifiestan en la realidad social y académica. Según **Hernández Sampieri (2014)**, este tipo de diseño es propio de los estudios que buscan describir fenómenos tal como ocurren, sin alterar su contexto natural. Así, las variables — “nuevos contextos empresariales e institucionales” (independiente) y “formación profesional por competencias” (dependiente)— fueron analizadas en su estado actual, a fin de comprender su relación dentro del entorno universitario y profesional del contador público.

La investigación fue de tipo **aplicada**, ya que partió de una problemática concreta dentro de la **Escuela Profesional de Ciencias Contables y Financieras**: la necesidad de fortalecer la formación profesional por competencias como modelo de enseñanza acorde con las exigencias del mercado laboral y los cambios tecnológicos globales. En palabras de **Tamayo (2012)**, la investigación aplicada busca generar conocimiento orientado a la resolución de problemas prácticos, y en este caso, pretende aportar al mejoramiento de la calidad educativa y de la empleabilidad de los egresados en el campo contable.

El **nivel de la investigación** fue **explicativo**, puesto que no solo se describieron los fenómenos, sino que se buscó **demostrar la existencia de una relación significativa entre las variables**. Este nivel permitió comprender los factores que determinan cómo las transformaciones empresariales, tecnológicas y sociales influyen en los procesos formativos, pedagógicos y curriculares de la universidad. Al mismo tiempo, se empleó un **nivel descriptivo**, que sirvió para caracterizar los elementos de cada variable, identificar patrones y sistematizar las percepciones de los actores involucrados. Esta combinación de niveles permitió lograr una visión integral del fenómeno educativo, vinculando la descripción con la interpretación causal.

El **enfoque metodológico** fue **cuantitativo**, dado que el análisis de los datos se sustentó en mediciones numéricas, la aplicación de instrumentos estructurados y la utilización de métodos estadísticos. Como indica **Sampieri (2014)**, este enfoque busca establecer regularidades, contrastar hipótesis y determinar relaciones entre variables mediante la objetividad de los datos. No obstante, el componente cuantitativo fue complementado con una **lectura cualitativa interpretativa**, que permitió contextualizar los resultados y comprender la significación pedagógica y social del fenómeno analizado.

Métodos utilizados

Para alcanzar los objetivos propuestos, se aplicó una combinación de métodos científicos que aseguraron la validez y fiabilidad del proceso investigativo:

- **Método histórico:** permitió comprender la evolución temporal de los nuevos contextos empresariales e institucionales y su influencia en la formación contable universitaria. A través de este método se revisaron antecedentes nacionales e internacionales, cambios normativos (como la incorporación de las NIIF), y las reformas académicas que impulsaron la transición hacia modelos basados en competencias.
- **Método descriptivo:** sirvió para caracterizar los principios, estrategias y procedimientos aplicados en la formación contable, así como para identificar las prácticas institucionales y pedagógicas presentes en la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión. Este método permitió obtener un panorama actualizado y objetivo del fenómeno educativo en su contexto real.
- **Método explicativo:** facilitó el análisis de las **relaciones causales** entre las variables, determinando cómo las transformaciones del entorno empresarial y tecnológico condicionan la calidad de la formación profesional. A partir de las hipótesis general y específicas, se buscó establecer el grado de influencia de los factores externos sobre la enseñanza universitaria.
- **Método analítico:** posibilitó descomponer las variables en sus dimensiones e indicadores para examinar sus componentes esenciales. En el caso de los nuevos contextos empresariales, se analizaron factores económicos, tecnológicos, sociales y

ecológicos; mientras que, en la formación profesional por competencias, se abordaron dimensiones como el aprendizaje significativo, la integración teoría-práctica, la ética y la empleabilidad. Este proceso permitió comprender la complejidad del fenómeno y revelar los vínculos entre sus partes.

Estructura y procedimiento del diseño

El diseño metodológico se representó mediante el siguiente esquema:

$$M = Ox \text{ i } Oy$$

Donde:

M = muestra representativa,

Ox = observación de la variable independiente (Nuevos Contextos Empresariales e Institucionales),

Oy = observación de la variable dependiente (Formación Profesional por Competencias),

i = influencia de la variable independiente sobre la dependiente.

El procedimiento implicó tres pasos fundamentales:

1. **Medición de la variable independiente (Ox):** se evaluaron los factores que definen los nuevos contextos empresariales e institucionales a partir de la percepción de los actores universitarios.
2. **Medición de la variable dependiente (Oy):** se analizó el grado de desarrollo de la formación profesional por competencias en la escuela de contabilidad.
3. **Análisis de la influencia (i):** se contrastaron los resultados obtenidos de ambas mediciones utilizando herramientas estadísticas, especialmente la **prueba Chi-Cuadrado**, que permitió verificar la existencia de una relación significativa entre las variables.

La eficacia de la relación entre las variables se determinó mediante la comparación de resultados, expresados en los contrastes **Ox - Oy** y **Oy - Ox**, los cuales evidenciaron el grado de correspondencia entre los nuevos contextos empresariales y la formación profesional por competencias.

Enfoque operativo y aplicabilidad

Este diseño metodológico se desarrolló dentro de un marco **aplicativo y contextualizado**, centrado en la realidad institucional de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión. La pertinencia del estudio radica en su capacidad para ofrecer información útil y diagnóstica que contribuya a mejorar la calidad educativa y a orientar estrategias de modernización curricular en la enseñanza contable. En esa línea, la investigación responde a una necesidad concreta: fortalecer la formación universitaria de los contadores públicos para que adquieran las competencias requeridas por los entornos laborales globalizados, tecnológicos y éticamente exigentes.

Como destaca **Dextre (2013)**, la educación superior basada en competencias no solo persigue el dominio de contenidos técnicos, sino el desarrollo de un profesional integral capaz de adaptarse a los cambios. Por ello, el diseño metodológico de este estudio no se limita a describir una realidad institucional, sino que busca **proponer una mirada transformadora sobre la formación universitaria**, integrando ciencia, ética y práctica profesional.

En síntesis, el diseño metodológico aquí presentado constituye la base estructural que da soporte al caso de estudio. Permite pasar de la reflexión teórica a la evidencia empírica y de la observación educativa al diagnóstico institucional. A partir de este marco, los apartados siguientes desarrollarán los componentes operativos —población, muestra, técnicas de recolección y procesamiento de datos— que garantizan la validez científica de los resultados y fortalecen la aplicabilidad del modelo formativo por competencias en el campo contable peruano.

3.2. Análisis de resultados

En el presente capítulo se muestran los resultados obtenidos de la recopilación de datos por la aplicación del cuestionario a 215 personas entre Autoridades, Docentes,

Estudiantes y Personal Administrativo de la Escuela Profesional de Ciencias Contables y Financieras de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión del Distrito de Huacho del Callao que fueron consideradas en la muestra, habiéndose formulado 10 preguntas de acuerdo a las variables y los indicadores de la variable dependiente a través de los cuales se explica el grado de influencia que ejercen los Nuevos Contextos Empresariales e Institucionales sobre la Formación Profesional por Competencias de los Contadores Públicos.

En base a los datos recolectados en la encuesta efectuada a las 215 personas entre Autoridades, Docentes, Estudiantes y Personal Administrativo de la Escuela Profesional de Ciencias Contables y Financieras después de ser analizados se han elaborado las respectivas Tablas y las figuras correspondientes.

Los resultados obtenidos de la aplicación del cuestionario confirman que estos son favorables respecto a la influencia significativa que ejercen los Nuevos Contextos Empresariales e Institucionales sobre la Formación Profesional por Competencias en la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión del Distrito de Huacho, por cuanto sus exigencias, demandas y requerimientos permite la que exista una formación profesional eficiente y de calidad que posibilita de manera inmediata el ingreso de dichos profesionales al complejo mercado laboral debido fundamentalmente a las competencias que tienen como consecuencia de una educación basada en competencias.

En el desarrollo del proceso de análisis y la interpretación de los resultados se han utilizado los procedimientos más útiles lo que ha posibilitado la contrastación de las hipótesis planteadas en la Tesis lo que ha permitido efectuar las conclusiones y proponer las recomendaciones.

Se presentan a continuación las tablas con sus respectivos porcentajes y figuras, así como la interpretación correspondiente de los resultados, tal como se considera en el siguiente detalle:

Encuesta

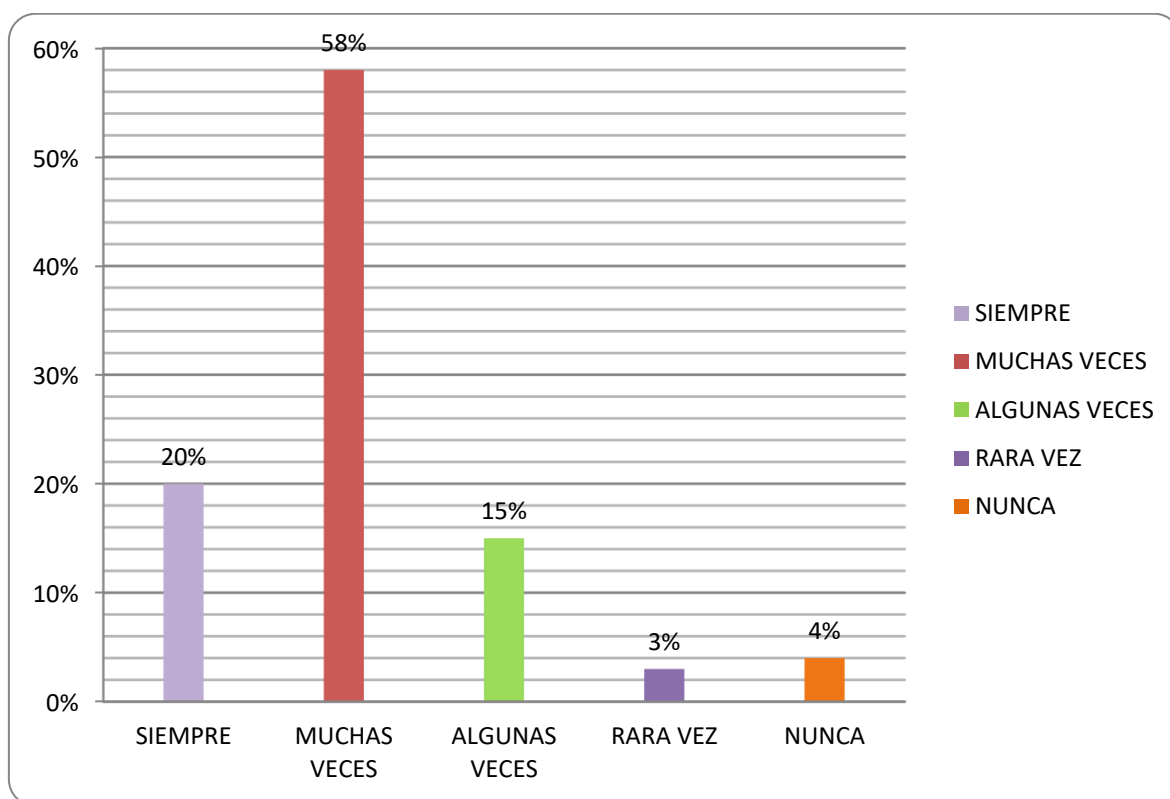
¿Con qué frecuencia considera Usted que los Nuevos Contextos Empresariales e Institucionales influyen en la Formación Profesional por Competencias de los Contadores Públicos en la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión del Distrito de Huacho?

Tabla 1. Los nuevos contextos empresariales e institucionales/formacion profesional por competencias

Respuestas	N°	%
Siempre	43	20%
Muchas veces	125	58%
Algunas veces	32	15%
Rara vez	6	3%
Nunca	9	4%
Total	215	100

Fuente: Resultados del cuestionario aplicado a la muestra.

Figura 1. Los nuevos contextos empresariales e institucionales/ formacion profesional por competencias



Resultado gráfico del cuestionario aplicado a la muestra.

Interpretación:

El 58% de los encuestados respondieron que muchas veces, el 20% que siempre, el 15% que algunas veces, el 3% que rara vez y el 4% que nunca.

Los encuestados en su mayoría han opinado que los Nuevos Contextos Empresariales e Institucionales influyen de manera significativa en Formación Profesional por Competencias de los Contadores Públicos en la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión del Distrito de Huacho, por cuanto la existencia de los mismos y las exigencias del actual mercado laboral obligan a las Instituciones de Educación Superior a reorientar la formación profesional en especial la de los Contadores Públicos sobre todo cuando se trata del nuevo modelo por competencias a fin de satisfacer los requerimientos internacionales de conocimientos, habilidades, habilidades, y capacidades para competir sustentada en una formación de calidad que les permitan contribuir a la consolidación de las nuevas formas de gestionar las empresas y las instituciones.

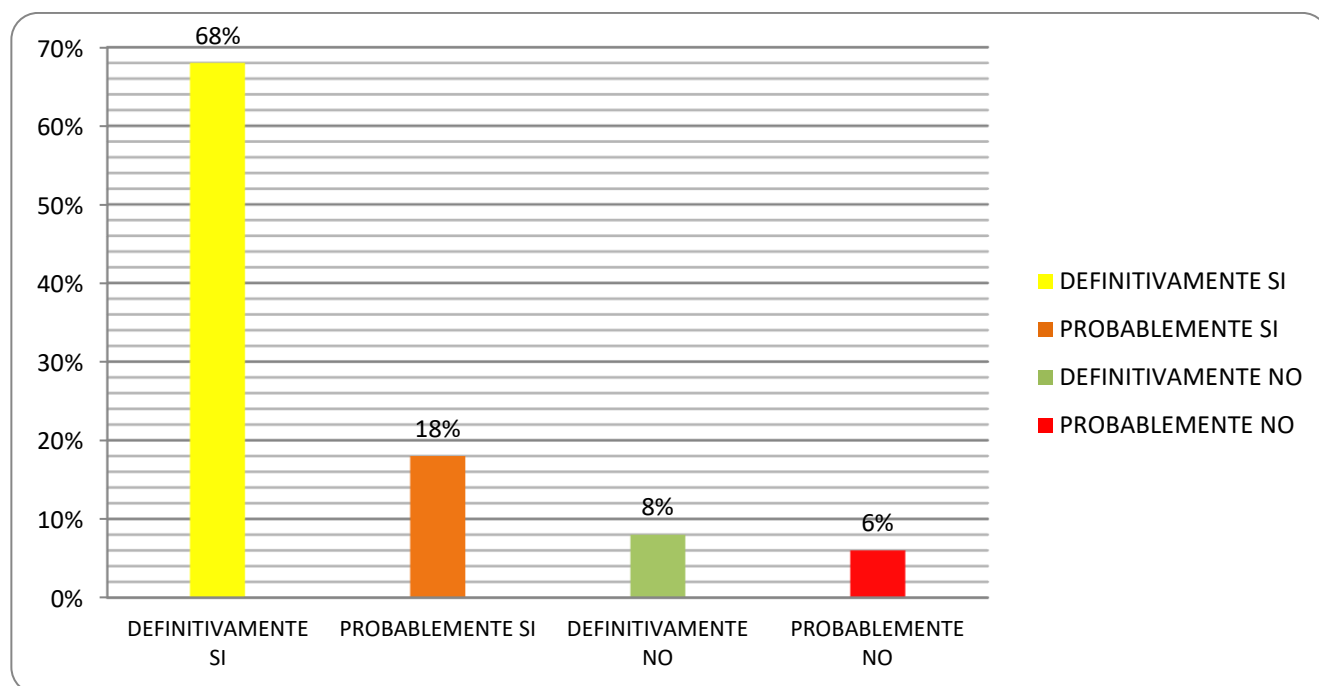
1. ¿Considera Usted que los Nuevos Contextos Empresariales e Institucionales influyen en la Formación Profesional de los Contadores Públicos en la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión del Distrito de Huacho respecto a las competencias básicas?

Tabla 2. Los nuevos contextos empresariales e institucionales/formación profesional por competencias/competencias básicas

Respuestas	Nº	%
Definitivamente si	146	68%
Probablemente si	39	18%
Definitivamente no	17	8%
Probablemente no	13	6%
Total	215	100

Fuente: Resultados del cuestionario aplicado a la muestra

Figura 2. Los nuevos contextos empresariales e institucionales/formación profesional por competencias/competencias básicas



Fuente: Gráfico de los resultados del cuestionario aplicado a la Muestra

Interpretación:

El 68% de los encuestados respondió que definitivamente sí, el 18% probablemente que sí, el 8% definitivamente no y el 6% probablemente no.

Los resultados de la encuesta permiten afirmar que en efecto los Nuevos Contextos Empresariales e Institucionales influyen positivamente en la Formación Profesional por Competencias de los Contadores Públicos en la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión del Distrito de Huacho, por cuanto, los mismos establecen exigencias y retos que obligan a una nueva formación profesional de los Contadores Públicos basada en competencias dotándoles como parte de las competencias básicas de una combinación de destrezas, conocimientos y actitudes que posibiliten para adaptarse mejor a su desarrollo personal y profesional encaminados a ser referentes tangibles de la sociedad.

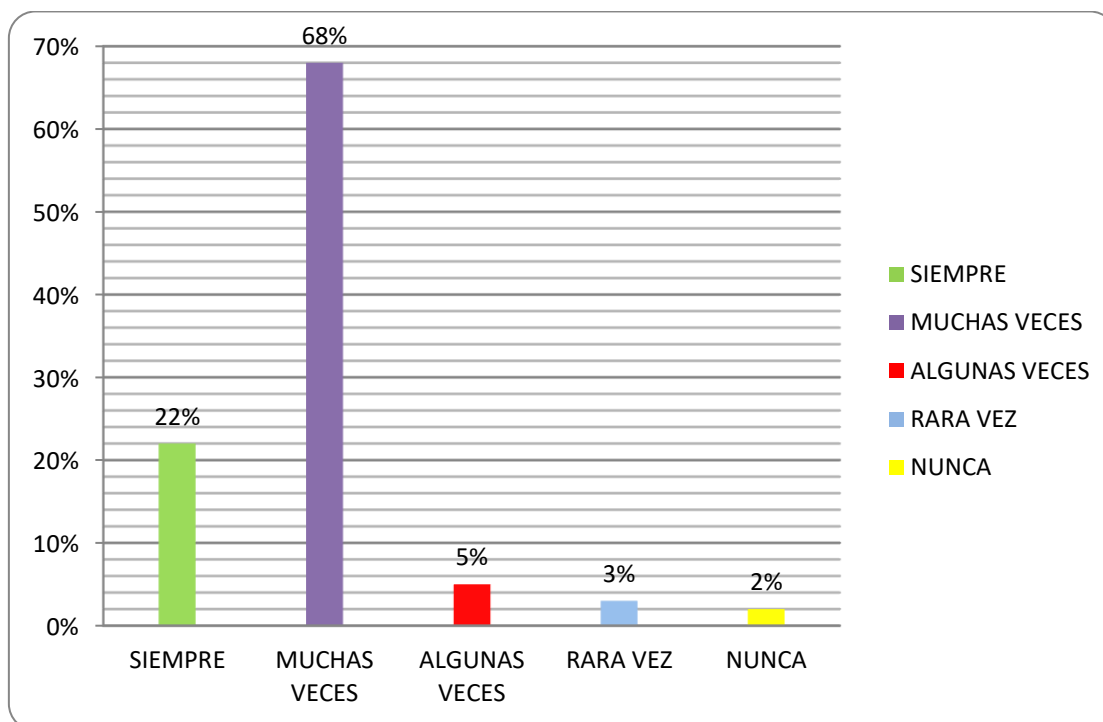
2. ¿Con qué frecuencia considera Usted que los Nuevos Contextos Empresariales e Institucionales influyen en la Formación Profesional por Competencias en la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión del Distrito de Huacho respecto a las competencias genéricas?

Tabla 3. Los nuevos contextos empresariales e institucionales/formación profesional por competencias/competencias genéricas

Respuestas	Nº	%
Siempre	47	22%
Muchas veces	146	68%
Algunas veces	11	5%
Rara vez	7	3%
Nunca	4	2%
Total	215	100

Fuente: Resultados de cuestionario aplicado a la Muestra.

Figura 3. Los nuevos contextos empresariales e institucionales/formación profesional por competencias/ competencias genéricas



Fuente: Gráfico de los resultados del cuestionario aplicado a la Muestra.

Interpretación:

El 68% de los encuestados respondieron que muchas veces, el 22% que siempre, el 5% que algunas veces, el 3% que rara vez y el 2% que nunca.

Los resultados de la encuesta permiten afirmar que las demandas y exigencias de los nuevos contextos empresariales e institucionales obligan a definir que las competencias genéricas en este nuevo modelo deben estar orientadas a vincular a la formación humanística que debe estar construida en darle la valoración de la de la formación integral de la persona, buscando integral la teoría con la práctica en las diversas actividades y los procesos que conlleven a la adquisición de capacidades y competencias para el ejercicio profesional.

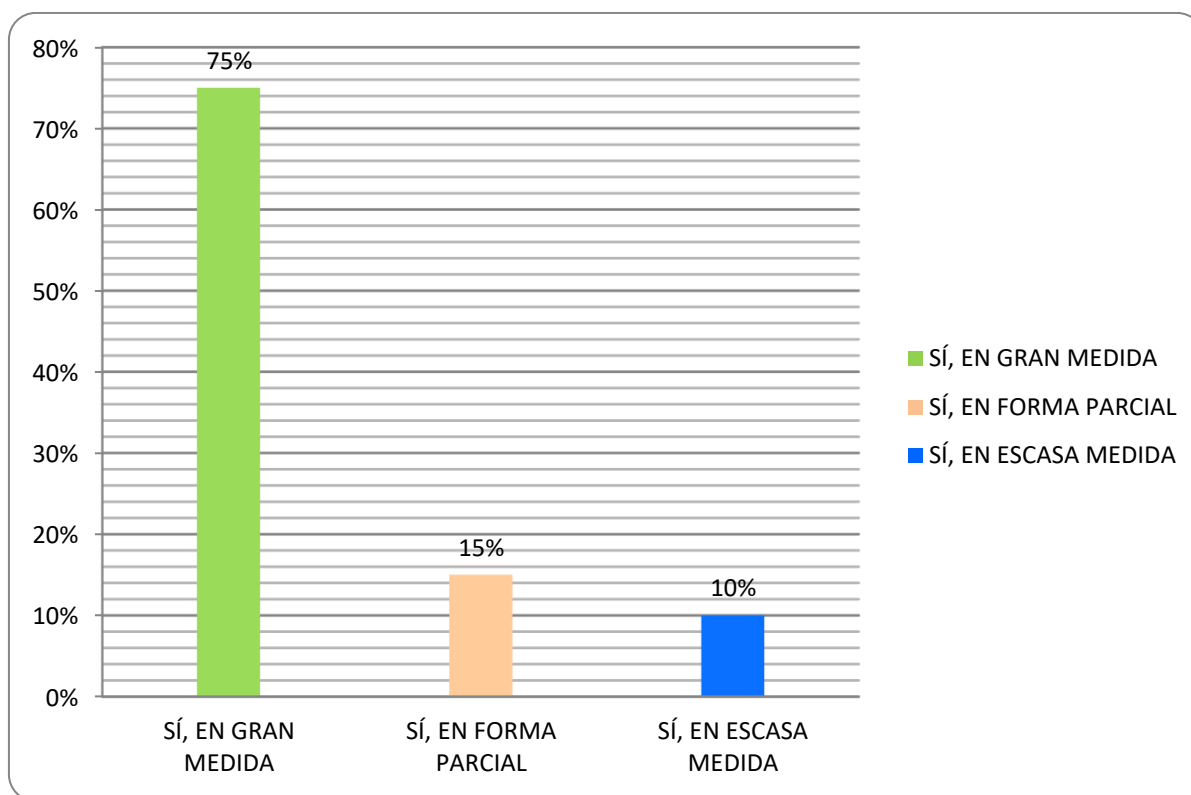
3. ¿En qué medida considera Usted que los Nuevos Contextos Empresariales e Institucionales influyen en la Formación Profesional por Competencias en la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión del Distrito de Huacho respecto a las competencias específicas?

Tabla 4. Los nuevos contextos empresariales e institucionales/formación profesional por competencias/competencias específicas

Respuestas	Nº	%
Sí, en gran medida	161	75%
Sí, en forma parcial	32	15%
Sí, en escasa medida	22	10%
Total	215	100%

Fuente: Resultados de cuestionario aplicado a la Muestra.

Figura 4. Los nuevos contextos empresariales e institucionales/formación profesional por competencias/competencias específicas



Fuente: Gráfico de los resultados del cuestionario aplicado a la Muestra.

Interpretación:

El 78% de los encuestados respondieron si, en gran medida, el 15%, si en forma parcial y el 10% que si, en escasa medida.

Las exigencias y demandas de los nuevos contextos Empresariales e Institucionales obligan bajo este nuevo modelo de formación profesional basado en competencias de los Contadores Públicos a lograr las capacidades y competencias específicas vinculadas de manera concreta y objetiva a la profesión contable fortaleciendo el aprendizaje autónomo y colaborativo, desarrollando habilidades y destrezas para desarrollar procesos creativos y de innovación como base del crecimiento profesional acordes con los procesos éticos, morales y laborales.

5. ¿Considera Usted que los Nuevos Contextos Empresariales e Institucionales influyen en la Formación Profesional por Competencias de los Contadores Públicos en la

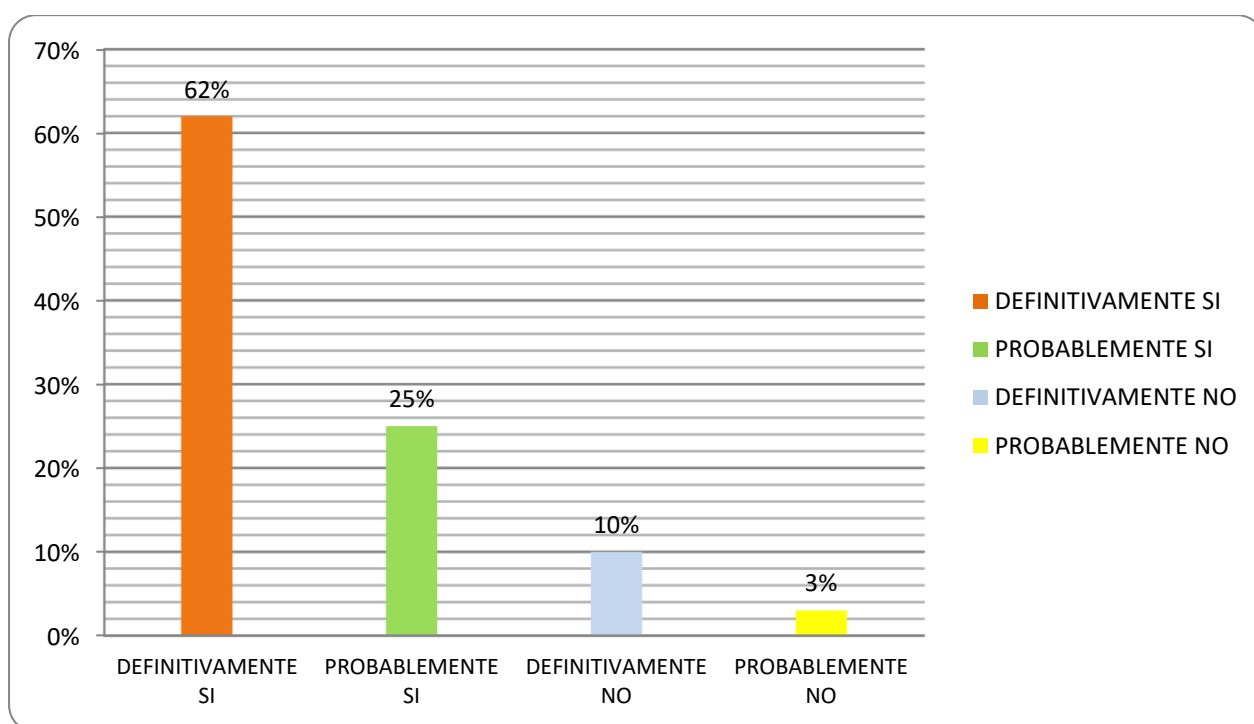
Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión del Distrito de Huacho respecto a las competencias laborales?

Tabla 5. Los nuevos contextos empresariales/formación profesional por competencias/competencias laborales

Respuestas	Nº	%
Definitivamente si	133	62%
Probablemente si	54	25%
Definitivamente no	22	10%
Probablemente no	6	3%
Total	215	100

Fuente: Resultados del cuestionario aplicado a la Muestra.

Figura 5. Los nuevos contextos empresariales e institucionales/formación profesional por competencias/competencias laborales



Fuente: Gráfico de los resultados del cuestionario aplicado a la Muestra.

Interpretación:

El 62% de los encuestados respondieron que definitivamente si, el 25% que probablemente sí, el 10% que probablemente no y el 3% que definitivamente sí.

Los nuevos contextos empresariales e institucionales que se observan en la actualidad plantean retos y desafíos en la formación profesional, en especial la de los Contadores Públicos, por lo tanto bajo el modelo de competencias es necesario darle la importancia a las competencias laborales cuyo objetivo es desarrollar un proceso integral de formación, que desde su mismo diseño e implementación debe basarse en la conexión permanente de la entidad formadora de profesionales con la sociedad de manera general y con las exigencias del mercado laboral tanto de las empresas como de las instituciones.

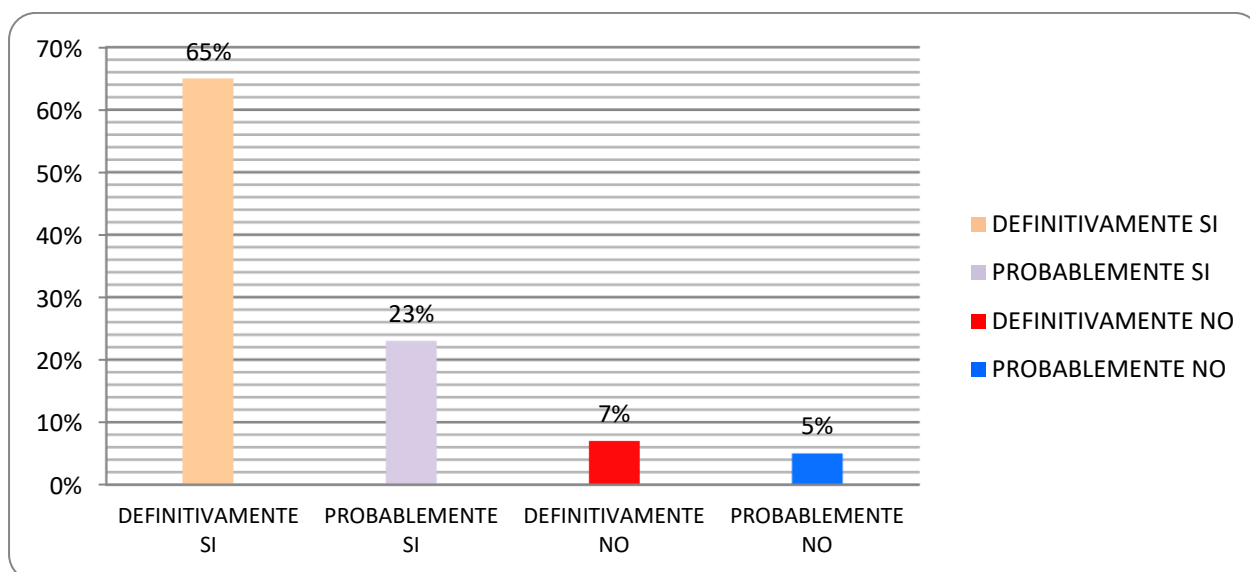
6. ¿Considera Usted que los Nuevos Contextos Empresariales e Institucionales influyen en la Formación Profesional por Competencias en la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión del Distrito de Huacho respecto a las competencias de egreso?

Tabla 6. Los nuevos contextos empresariales e institucionales/formación profesional por competencias/competencias de egreso

Respuestas	Nº	%
Definitivamente si	140	65%
Probablemente si	49	23%
Definitivamente no	15	7%
Probablemente no	11	5%
Total	215	100

Fuente: Resultados del cuestionario aplicado a la Muestra.

Figura 6. Los nuevos contextos empresariales e institucionales/formación profesional por competencias/competencias de egreso



Fuente: Gráfico de los resultados del cuestionario aplicado a la Muestra.

Interpretación:

El 65% de los encuestados respondieron que definitivamente sí, el 23% probablemente sí, el 7% probablemente no y el 5% definitivamente no.

Bajo las condiciones que exigen los nuevos contextos empresariales e institucionales en la formación profesional de los Contadores Públicos por competencias se le debe dar la importancia que merece las competencias de egreso ya que la formación universitaria no solo está ligada al ámbito laboral, sino que como toda educación formal, debe preocuparse de la persona en su integridad, como un ser en proceso de desarrollo y como sujeto social para lograr al término de su carrera las capacidades y competencias necesarias para su desempeño ético, moral y laboral.

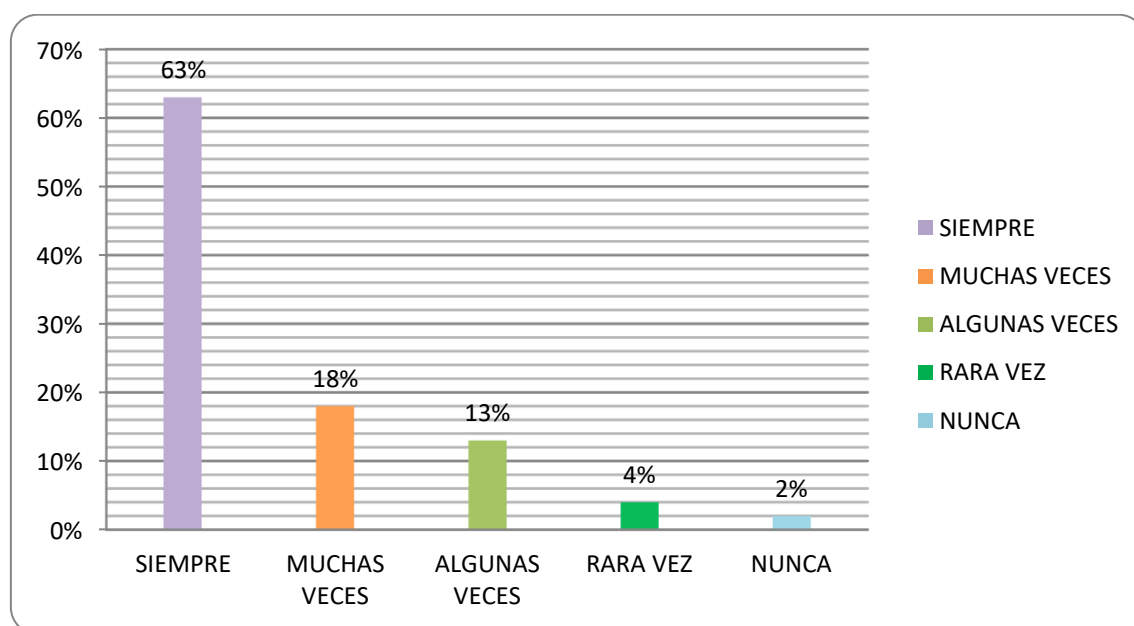
7. ¿Con que frecuencia considera Usted que los Nuevos Contextos Empresariales e Institucionales influyen en la Formación Profesional por Competencias en la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión respecto a las competencias profesionales?

Tabla 7. Los nuevos contextos empresariales e institucionales/formación profesional por competencias/competencias profesionales

Respuestas	Nº	%
Siempre	135	63%
Muchas veces	39	18%
Algunas veces	28	13%
Rara vez	9	4%
Nunca	4	2%
Total	215	100

Fuente: Resultados del cuestionario aplicado a la Muestra.

Figura 7. Los nuevos contextos empresariales/formación profesional por competencias/competencias profesionales



Fuente: Gráfico de los resultados del cuestionario aplicado a la Muestra.

Interpretación:

El 63% de los encuestados respondieron que siempre, el 18% que muchas veces, el 13% algunas veces, el 4% que rara vez y el 2% que nunca.

El modelo de formación por competencias de los Contadores Públicos frente a las demandas y exigencias de los nuevos contextos empresariales e institucionales debe buscar no solamente la formación integral de las personas, vincular la teoría con la práctica en las

diversas actividades y los procesos laborales, sino también en considerar las competencias profesionales que son consideradas como capacidades asociadas a la realización eficaz de determinadas tareas de tipo profesional como parte de su desempeño laboral.

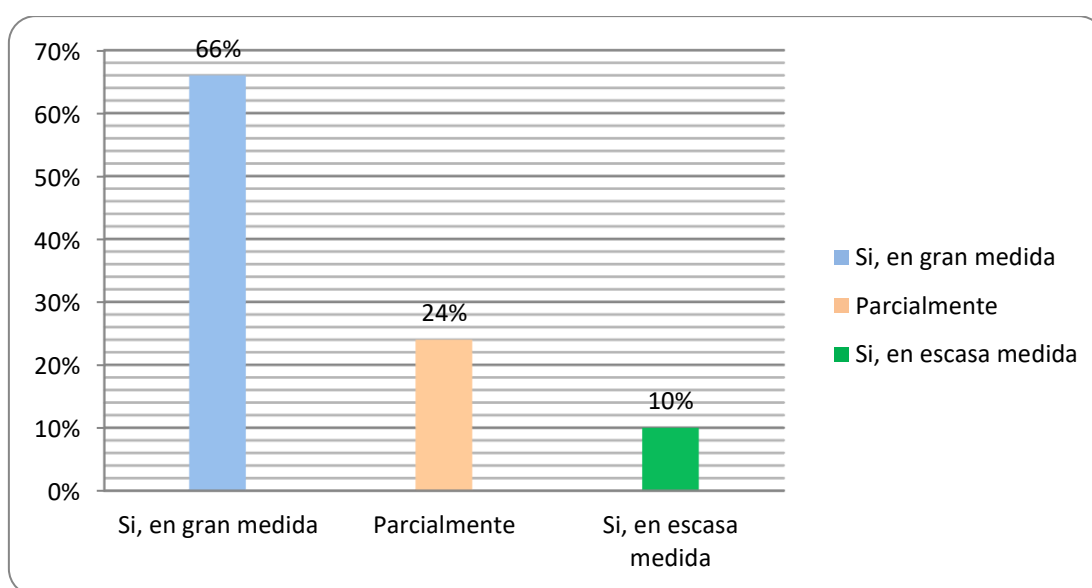
8. ¿En qué medida considera Usted que los Nuevos Contextos Empresariales e Institucionales influyen en la Formación Profesional por Competencias en la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión del Distrito de Huacho respecto a la educación basada en competencias

Tabla 8. Los nuevos contextos empresariales e institucionales/formación profesional por competencias/educación basada en competencias

RESPUESTAS	Nº	%
Si, en gran medida	142	66%
Parcialmente	51	24%
Si, en escasa medida	22	10%
TOTAL	215	100

Fuente: Resultados del cuestionario aplicado en la Muestra

Figura 8. Los nuevos contextos empresariales/formación profesional por competencias/educación basada en competencias



Fuente: Gráfico de los resultados del cuestionario aplicado en la Muestra.

Interpretación:

El 66% de los encuestados respondieron si, en gran medida, el 24% que parcialmente y el 10% que si, en escasa medida.

La aparición de los nuevos contextos empresariales e institucionales han obligado a las entidades de la educación superior respecto a la formación de sus profesionales por lo tanto la educación basada en competencias en base al nuevo modelo debe enfrentar al desafío de formar a jóvenes aptos para atender las exigencias de una profesión como la de los Contadores Públicos que tiene una elevada demanda en el mundo y en nuestro país, debe satisfacer además los requerimientos internacionales de conocimientos, habilidades y virtudes indispensables para competir al nivel apropiado en el campo laboral, sustentada en una formación de calidad.

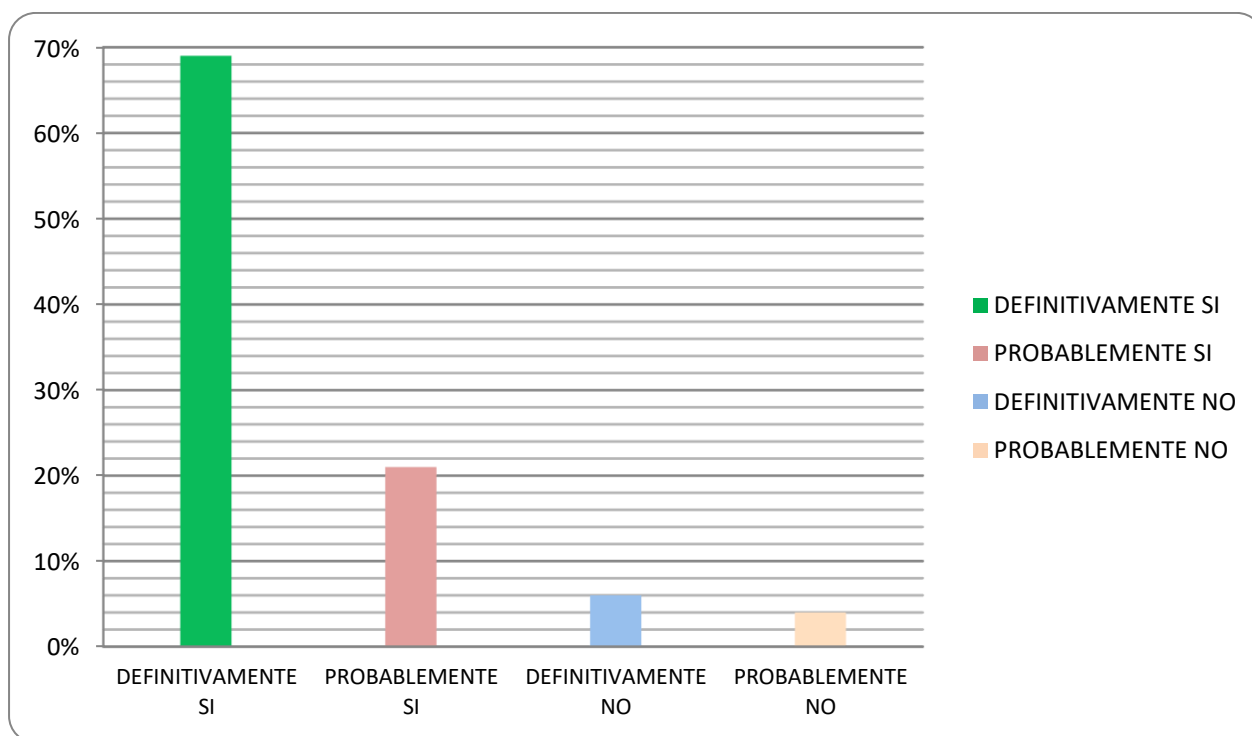
9. ¿Considera Usted que los Nuevos Contextos Empresariales e Institucionales influyen en la Formación Profesional por Competencias en la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión del Distrito de Huacho respecto al currículo basado en competencias?

Tabla 9. Los nuevos contextos empresariales e institucionales/formación profesional por competencias/currículo basado en competencias

Respuestas	N°	%
Definitivamente si	148	69%
Probablemente si	45	21%
Definitivamente no	13	6%
Probablemente no	9	4%
Total	215	100

Fuente: Resultados del cuestionario aplicado en la Muestra

Figura 9. Los nuevos contextos empresariales e institucionales/formación profesional por competencias/currículo basado en competencias



Fuente: Gráfico de los resultados del cuestionario aplicado en la Muestra.

Interpretación:

El 69% de los encuestados respondieron que definitivamente sí, el 21% probablemente sí, el 6% probablemente sí y el 4% definitivamente no.

En un modelo de formación profesional por competencias de los Contadores Públicos dado las exigencias y demandas de los nuevos contextos empresariales e institucionales obliga a considerar al currículo basado en competencias como que debe contener un conjunto de actividades pedagógicas organizadas que debe tener en cuenta, debe definir los criterios del perfil de ingreso y de egreso como base y objetivo de las etapas de la formación profesional, utilizando el plan de estudios, malla curricular, contenidos, metodologías, de enseñanza-aprendizaje y sistemas de evaluación.

10. ¿Con qué frecuencia considera Usted que los Nuevos Contextos Empresariales e Institucionales influyen en la Formación Profesional por Competencias en la Universidad

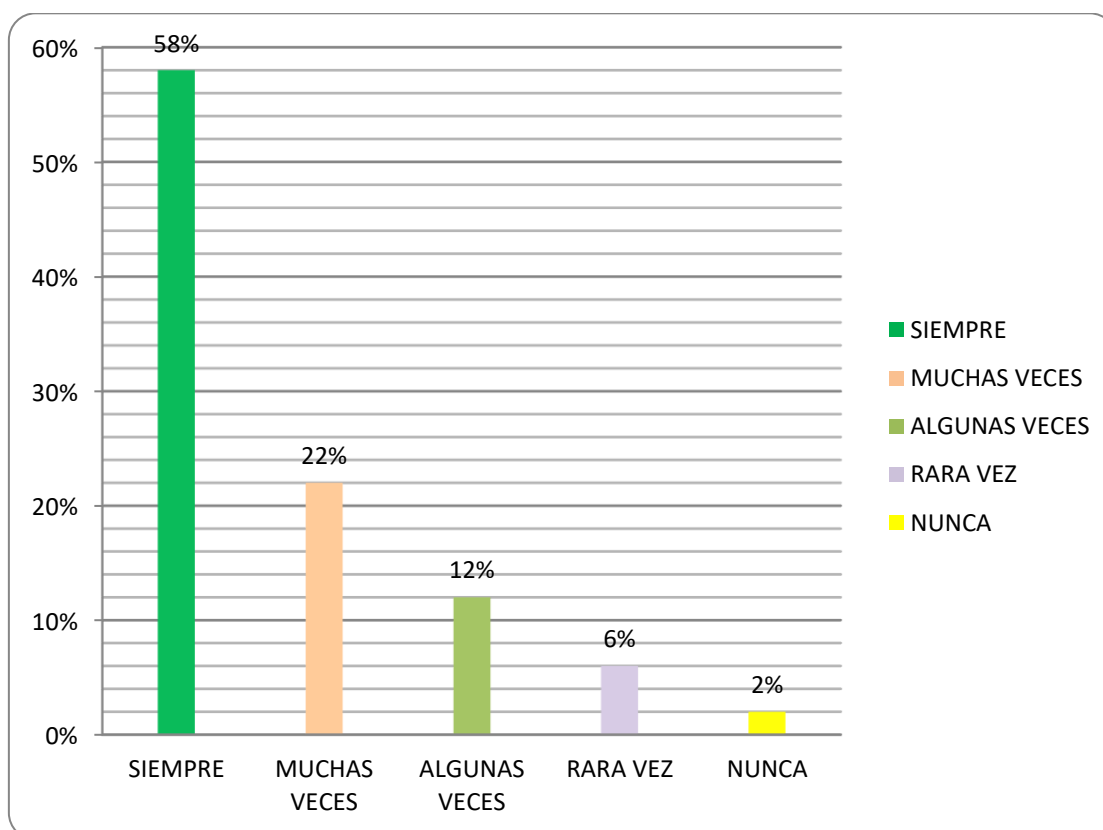
Nacional José Faustino Sánchez Carrión del Distrito de Huacho respecto a las metodologías de enseñanza-aprendizaje?

Tabla 10. Los nuevos contextos empresariales e institucionales/formacion profesional por competencias/metodologías de enseñanza-aprendizaje

Respuestas	Nº	%
Siempre	125	58%
Muchas veces	47	22%
Algunas veces	26	12%
Rara vez	13	6%
Nunca	4	2%
Total	215	100

Fuente: Elaboración propia

Figura 10. Los nuevos contextos empresariales e institucionales/formación profesional por competencias/metodologías de enseñanza-aprendizaje



Fuente: Gráfico de los resultados del cuestionario aplicado en la Muestra.

Interpretación:

El 58% de los encuestados respondieron que siempre, el 22% que muchas veces, el 12% algunas veces, el 6% rara vez y el 2% nunca.

De acuerdo al modelo de formación profesional por competencias de los Contadores Públicos dada los retos y desafíos de los nuevos contextos empresariales e institucionales no solamente se debe considerar la importancia de contar no solamente con un currículo basado en competencias que consideren las nuevas metodologías de enseñanza-aprendizaje que son herramientas por emplear en el ámbito de la enseñanza de un estudiante de contabilidad, deben permitir el desarrollo de las competencias necesarias para alcanzar la idoneidad requerida en el ejercicio profesional, se deben aplicar de acuerdo al criterio de los docentes, pero se debe identificar aquellas que benefician el objetivo de producir competencias conforme al perfil de egreso comprometido en el currículo por competencias.

3.3. Contrastación de hipótesis

Para la contrastación de las hipótesis se ha considerado la utilización de la prueba no paramétrica denominada el chi cuadrada, por lo tanto, se han construido tablas de doble entrada con las frecuencias observadas y las frecuencias esperadas con la finalidad de determinar la influencia de la Variable Independiente sobre la Variable Dependiente, en base al procedimiento que a continuación se detalla:

Hipótesis principal

He: Los Nuevos Contextos Empresariales e Institucionales si influyen en la Formación Profesional por Competencias en la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión del Distrito de Huacho.

Ho: Los Nuevos Contextos Empresariales e Institucionales no influyen en la Formación Profesional por Competencias en la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión del Distrito de Huacho.

Tabla 11. Frecuencias observadas

Los nuevos contextos empresariales e institucionales	Formación profesional por competencias					Total
	Siempre	Muchas veces	Algunas veces	Rara vez	Nunca	
Siempre	10	27	6	0	0	43
Muchas veces	28	75	19	1	2	125
Algunas veces	5	18	3	2	4	32
Rara vez	0	2	0	3	1	6
Nunca	0	3	4	0	2	9
Total	43	125	32	6	9	215

Frecuencias esperadas

Los nuevos contextos empresariales e institucionales	Formación profesional por competencias					Total
	Siempre	Muchas veces	Algunas veces	Rara vez	Nunca	
Siempre	8.60	25.00	6.40	1.20	1.80	43.00
Muchas veces	25.00	72.67	18.60	3.49	5.24	125.00
Algunas veces	6.40	18.60	4.76	0.89	1.35	32.00
Rara vez	1.20	3.49	0.89	0.17	0.25	6.00
Nunca	1.80	5.24	1.35	0.25	0.36	9.00
Total	43.00	125.00	32.00	6.00	9.00	215.00

Teniendo en cuenta que la muestra es una muestra aleatoria simple, la estadística de prueba es:

$$X^2 = \sum \frac{(O-E)^2}{E}$$

Se observa que cuando H_0 es verdadero X^2 , sigue una distribución aproximada de chi cuadrada con $(5-1) (5-1) = 16$, siendo el nivel de significación de 0.05, entonces la regla de decisión es la siguiente:

Rechazar la Hipótesis nula (H_0) si el valor calculado de X^2 es mayor o igual a 26.30.

Al calcular la estadística de prueba $X^2 = \sum \frac{(O-E)^2}{E} = 85.51$

Entonces la decisión estadística que se observa es que $85.51 > 26.30$ entonces se rechaza la Hipótesis nula y se acepta la Hipótesis planteada.

Hipótesis específica 1

He: Los Nuevos Contextos Empresariales e Institucionales si influye en la Formación Profesional por Competencias en la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión del Distrito de Huacho respecto a las competencias básicas.

Ho: Los Nuevos Contextos Empresariales e Institucionales no influye en la Formación Profesional por Competencias en la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión del Distrito de Huacho respecto a las competencias básicas.

Tabla 12. Frecuencias observadas

Los nuevos contextos empresariales e institucionales	Formación profesional por competencias / competencias básicas				Total
	Definitiv. Si	Probabl. Si	Definitiv. No	Probabl. No	
Definitivamente si	102	28	8	8	146
Probablemente si	29	6	2	2	39
Definitivamente no	10	3	4	0	17
Probablemente no	5	2	3	3	13
Total	146	39	17	13	215

Frecuencias esperadas

Los nuevos contextos empresariales e institucionales	Formación profesional por competencias / competencias básicas				Total
	Definitiv. Si	Probabl. Si	Definitiv. No	Probabl. No	
Definitivamente si	99.14	26.48	11.54	8.84	146.00
Probablemente si	26.48	7.07	3.08	2.37	39.00
Definitivamente no	11.54	3.08	1.34	1.04	17.00
Probablemente no	8.84	2.37	1.04	0.75	13.00
Total	146.00	39.00	17.00	13.00	215.00

Teniendo en cuenta que la muestra es una muestra aleatoria simple, la estadística de prueba es:

$$X^2 = \sum \frac{(O-E)^2}{E}$$

Se observa que cuando Ho es verdadero X^2 , sigue una distribución aproximada de chi cuadrada con $(4-1) (4-1) = 9$ siendo el nivel de significación de 0.05, entonces la regla de decisión es la siguiente:

Rechazar la Hipótesis nula (H_0) si el valor calculado de X^2 es mayor o igual a 16.92.

Al calcular la estadística de prueba $X^2 = \sum \frac{(O-E)^2}{E} = 18.45$

Entonces la decisión estadística que se observa es que $18.45 > 16.92$ entonces se rechaza la Hipótesis nula y se acepta la Hipótesis planteada.

Hipótesis específica 2

H2: Los Nuevos Contextos Empresariales e Institucionales si fluyen en la Formación Profesional por Competencias de los Contadores Públicos en la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión del Distrito de Huacho respecto a las competencias genéricas.

H_0 : Los Nuevos Contextos Empresariales e Institucionales no influyen en la Formación Profesional de los Contadores Públicos en la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión respecto a las competencias genéricas.

Tabla 13. Frecuencias observadas

Los nuevos contextos empresariales e institucionales	Formación profesional por competencias/competencias genéricas					Total
	Siempre	Muchas veces	Algunas veces	Rara vez	Nunca	
Siempre	8	35	4	0	0	47
Muchas veces	34	102	6	2	2	146
Algunas veces	3	6	1	1	0	11
Rara vez	2	1	0	3	1	7
Nunca	0	2	0	1	1	4
Total	47	146	11	7	4	215

Frecuencia esperadas

Los nuevos contextos empresariales e institucionales	Formación profesional por competencias/ competencias genéricas					Total
	Siempre	Muchas veces	Algunas veces	Rara vez	Nunca	
Siempre	10.27	31.92	2.40	1.53	0.88	47.00
Muchas veces	31.92	99.14	7.47	4.75	2.72	146.00
Algunas veces	2.40	7.47	0.56	0.36	0.21	11.00
Rara vez	1.53	4.75	0.36	0.23	0.13	7.00
Nunca	0.88	2.72	0.21	0.13	0.06	4.00
Total	47.00	146.00	11.00	7.00	4.00	215.00

Teniendo en cuenta que la muestra es una muestra aleatoria simple, la estadística de prueba es:

$$X^2 = \sum \frac{(O-E)^2}{E}$$

Se observa que cuando H_0 es verdadero X^2 , sigue una distribución aproximada de chi cuadrada con $(5-1) (5-1) = 16$ siendo el nivel de significación de 0.05, entonces la regla de decisión es la siguiente:

Rechazar la Hipótesis nula (H_0) si el valor calculado de X^2 es mayor o igual a 26.30

Al calcular la estadística de prueba $X^2 = \sum \frac{(O-E)^2}{E} = 74.99$

Entonces la decisión estadística que se observa es que $74.99 > 26.30$ entonces se rechaza la Hipótesis nula y se acepta la Hipótesis planteada.

Hipótesis específica 3

H3: Los Nuevos Contextos Empresariales e Institucionales si influyen en la Formación Profesional por Competencias en la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión del Distrito de Huacho respecto a las competencias específicas.

H_0 : Los Nuevos Contextos Empresariales e Institucionales no influyen en la Formación Profesional por Competencias en la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión del Distrito de Huacho respecto a las competencias específicas.

Tabla 14. Frecuencias observadas

Los nuevos contextos empresariales e institucionales	Formación profesional por competencias / competencias genéricas			Total
	Si, en gran medida	Si, en forma parcial	Si, en escasa medida	
Si, en gran medida	125	25	11	161
Si, en forma parcial	20	6	6	32
Si, en escasa medida	16	1	5	22
Total	161	32	22	215

Frecuencias esperadas

Los nuevos contextos empresariales e institucionales	Formación profesional por competencias / competencias genéricas			Total
	Si, en gran medida	Si, en forma parcial	Si, en escasa medida	
Si, en gran medida	120.56	23.96	16.48	161.00
Si, en forma parcial	23.96	4.76	3.28	32.00
Si, en escasa medida	16.48	3.28	2.24	22.00
Total	161.00	32.00	22.00	215.00

Teniendo en cuenta que la muestra es una muestra aleatoria simple, la estadística de prueba es:

$$X^2 = \sum \frac{(O-E)^2}{E}$$

Se observa que cuando H_0 es verdadero X^2 , sigue una distribución aproximada de chi cuadrada con $(3-1)(3-1) = 4$ siendo el nivel de significación de 0.05, entonces la regla de decisión es la siguiente:

Rechazar la Hipótesis nula (H_0) si el valor calculado de X^2 es mayor o igual a 9.49

Al calcular la estadística de prueba $X^2 = \sum \frac{(O-E)^2}{E} = 10.25$

Entonces la decisión estadística que se observa es que $10.25 > 9.49$ entonces se rechaza la Hipótesis nula y se acepta la Hipótesis planteada.

3.4. Discusión de resultados

Todo proceso investigativo alcanza su punto de mayor profundidad en la **discusión de resultados**, momento en el cual los datos dejan de ser simples cifras o descripciones para transformarse en conocimiento interpretado, analizado y contrastado con la teoría. En este apartado se presentan las reflexiones derivadas del análisis empírico realizado en la **Escuela Profesional de Ciencias Contables y Financieras** de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión, donde se examinó la influencia de los **nuevos contextos empresariales e institucionales** sobre la **formación profesional por competencias** del contador público.

La discusión parte del principio de que los resultados de una investigación no tienen valor por sí mismos, sino en la medida en que se **confrontan con los fundamentos teóricos y los antecedentes** que los sustentan. En ese sentido, este espacio analítico busca integrar las evidencias empíricas con los aportes de autores como **Dextre (2013)**, **De Miguel Díaz (2006)**, **Castillo (2010)**, **Revilla (2015)** y **Calle (2017)**, quienes desde distintas perspectivas han abordado la relación entre la educación universitaria, la empleabilidad y los cambios del entorno profesional. De esta confrontación surge una comprensión más profunda del fenómeno educativo que se vive actualmente en las universidades peruanas, especialmente en el ámbito contable.

Los resultados obtenidos en este estudio permiten **valorar la pertinencia y efectividad del modelo de formación por competencias** frente a los desafíos de un entorno empresarial globalizado, digital y éticamente demandante. Cada hallazgo ha sido interpretado a la luz de las dimensiones que estructuran las variables analizadas: los factores que configuran los nuevos contextos empresariales —económicos, tecnológicos, políticos, sociales y ecológicos— y los componentes que integran la formación por competencias —aprendizaje significativo, ética, autoaprendizaje, integración teoría-práctica y empleabilidad—.

La discusión, por tanto, no se limita a la validación estadística de hipótesis, sino que se extiende hacia una **lectura crítica y reflexiva** del impacto que los cambios del entorno ejercen sobre la calidad de la enseñanza universitaria. Se analizan las fortalezas y limitaciones del proceso formativo actual, las percepciones de los distintos actores educativos (docentes, autoridades y estudiantes) y el grado de correspondencia entre las demandas del mercado laboral y las competencias promovidas por la universidad.

De este modo, la presente sección se convierte en un espacio de **diálogo entre la teoría y la práctica**, entre la evidencia empírica y la interpretación académica. Su propósito es demostrar cómo los datos recabados corroboran la hipótesis central: que los nuevos contextos empresariales e institucionales influyen de manera significativa en la formación profesional por competencias, generando la necesidad de actualizar metodologías, fortalecer la vinculación universidad-empresa y promover una educación contable integral, innovadora y socialmente responsable.

Finalmente, esta discusión pretende trascender el ámbito puramente técnico para situarse en una dimensión ética y transformadora. Más allá de los números y porcentajes, lo que aquí se discute es el sentido mismo de la educación superior en un mundo que cambia constantemente: una educación que, desde el aula, prepara al profesional para el mercado, pero también para la vida, la ciudadanía y el compromiso social.

Los hallazgos obtenidos a partir del análisis empírico permiten **confirmar las hipótesis planteadas** en este estudio, demostrando que los **nuevos contextos empresariales e institucionales influyen significativamente en la formación profesional por competencias de los contadores públicos** de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión, en el distrito de Huacho.

La evidencia recopilada muestra que las transformaciones económicas, tecnológicas, sociales y éticas del entorno actual inciden directamente en los procesos educativos, configurando una nueva manera de concebir la enseñanza universitaria. Este cambio se manifiesta, especialmente, en la **formación contable**, donde el modelo por competencias ha permitido que los estudiantes adquieran no solo conocimientos técnicos, sino también habilidades y actitudes esenciales para desenvolverse con éxito en un mercado laboral globalizado y en constante evolución.

El estudio confirma que el **modelo de formación por competencias** constituye una alternativa educativa integral que posibilita el desarrollo equilibrado del saber conocer, el saber hacer y el saber ser. En el caso de los futuros contadores públicos, esta formación les permite adquirir **competencias básicas, genéricas y específicas**, que fortalecen su capacidad para analizar, decidir, comunicar y actuar con criterio profesional. De esta manera, el aprendizaje significativo se consolida como la base de un desempeño eficiente, sustentado en una educación universitaria de calidad y orientada al desarrollo personal, profesional y social.

En relación con la **hipótesis general**, los resultados obtenidos guardan coherencia con los planteamientos de **Calle (2017)**, quien sostiene que la educación basada en competencias debe responder a las **demandas de los nuevos contextos empresariales e institucionales**, adaptando los currículos y las estrategias pedagógicas a las necesidades del entorno. En efecto, los datos confirman que los programas académicos que adoptan el

enfoque por competencias tienden a formar profesionales más versátiles, reflexivos y preparados para enfrentar los desafíos contemporáneos del ejercicio contable. La evidencia muestra que la formación universitaria, cuando se orienta al desarrollo de competencias integrales, no solo mejora la empleabilidad del egresado, sino también su capacidad de innovación, liderazgo y ética profesional.

En cuanto a la **primera hipótesis específica**, los resultados concuerdan con lo planteado por **Revilla (2015)**, quien considera que la adquisición de **competencias básicas** constituye el pilar de toda formación integral. Estas competencias se relacionan con la capacidad de comprender, analizar y comunicar información contable, así como con el fortalecimiento del **proyecto ético de vida** del futuro profesional. En el contexto de la universidad estudiada, se observa que los estudiantes que logran consolidar estas competencias muestran una actitud proactiva, una disposición hacia la mejora continua y una mayor comprensión de su responsabilidad dentro de la organización y la sociedad. Tales resultados confirman que la educación contable debe orientarse no solo al desarrollo cognitivo, sino también a la formación ética, emocional y creativa del individuo.

Respecto a la **segunda hipótesis específica**, los hallazgos reafirman la necesidad de priorizar la adquisición de **competencias genéricas**, tal como lo señala **Calle (2017)**. Estas competencias comprenden la formación humanística y transversal que todo profesional debe poseer, orientada a la valoración de la persona y al desarrollo integral del estudiante en los ámbitos del saber ser, saber conocer y saber hacer. En el caso de los contadores públicos, dichas competencias se traducen en habilidades comunicativas, pensamiento crítico, trabajo en equipo, liderazgo y compromiso social. La investigación evidenció que los programas académicos que incorporan metodologías activas —como el aprendizaje basado en proyectos o en problemas— logran promover en los estudiantes una actitud más reflexiva y colaborativa frente a los retos del mercado laboral. Esto demuestra que la formación por competencias no solo mejora la calidad técnica, sino también la calidad humana del egresado.

Por último, los resultados asociados a la **tercera hipótesis específica** muestran coincidencia con las reflexiones de **Revilla (2015)**, quien enfatiza la importancia de fortalecer las **competencias específicas** del profesional contable, entendidas como aquellas que integran la teoría con la práctica en los distintos procesos laborales. Los datos obtenidos

revelan que la aplicación de este enfoque en la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión ha permitido vincular los conocimientos teóricos con escenarios reales de desempeño profesional, como la elaboración de informes financieros, la interpretación de estados contables y la gestión de recursos bajo principios éticos y de transparencia. Este proceso de integración teoría-práctica ha potenciado la capacidad de los futuros contadores para adaptarse a las exigencias del entorno empresarial, consolidando un perfil profesional competente y actualizado.

En conjunto, los resultados de esta investigación evidencian que la **formación profesional por competencias no solo responde a las exigencias del mercado**, sino que también promueve una educación universitaria centrada en la persona, en su capacidad para aprender de manera autónoma, para actuar éticamente y para generar valor social. La influencia de los nuevos contextos empresariales se refleja, por tanto, en la necesidad de consolidar modelos pedagógicos innovadores que integren la tecnología, la ética y la responsabilidad social en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Así, la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión se erige como un ejemplo de adaptación académica a los desafíos del siglo XXI, demostrando que la educación contable, cuando se orienta por competencias, puede convertirse en un verdadero **punto entre el aula y el mercado**, entre el conocimiento y la acción, entre la formación académica y el desarrollo humano sostenible.

El desarrollo de este capítulo ha permitido constatar que la **formación profesional por competencias** constituye, en la actualidad, una respuesta educativa sólida y pertinente frente a los desafíos que imponen los **nuevos contextos empresariales e institucionales**. Los resultados obtenidos en la investigación realizada en la **Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión**, específicamente en la **Escuela Profesional de Ciencias Contables y Financieras**, evidencian una realidad académica en proceso de transformación, donde la enseñanza contable evoluciona desde modelos tradicionales centrados en la transmisión de conocimientos hacia un paradigma de aprendizaje activo, significativo y orientado a la empleabilidad.

La validación empírica de las hipótesis ha puesto en manifiesto que los cambios estructurales del entorno —tecnológicos, económicos, sociales y éticos— ejercen una

influencia directa sobre la dinámica educativa. En consecuencia, la universidad asume un papel cada vez más protagónico en la preparación de profesionales capaces de adaptarse, innovar y responder a las exigencias del mercado laboral global. En este sentido, el **contador público del siglo XXI** emerge como un agente estratégico dentro de las organizaciones, dotado no solo de conocimientos técnicos, sino también de habilidades blandas, pensamiento crítico y sensibilidad ética, atributos que resultan imprescindibles para el ejercicio responsable de la profesión.

El análisis de los resultados permitió observar que la **formación por competencias** potencia la integración entre la teoría y la práctica, promoviendo en el estudiante una comprensión más amplia de su rol en la sociedad. La adquisición de **competencias básicas, genéricas y específicas** se traduce en un perfil profesional integral, donde el dominio técnico convive con la capacidad reflexiva y la responsabilidad social. Los datos mostraron que este modelo educativo facilita el desarrollo del aprendizaje autónomo, la creatividad y la resolución de problemas, fortaleciendo el vínculo entre la universidad y el mundo laboral. Tal como lo sostienen **Calle (2017)** y **Revilla (2015)**, una educación contable de calidad debe ser flexible, ética y contextualizada, orientada no solo a formar profesionales competentes, sino también **ciudadanos comprometidos con la transparencia y la equidad social**.

Asimismo, la aplicación del modelo por competencias en la formación contable reafirma el valor de la **docencia innovadora y reflexiva**. Los docentes dejan de ser transmisores de información para convertirse en mediadores del aprendizaje, facilitadores del pensamiento crítico y promotores de experiencias significativas. Este cambio de rol implica un compromiso institucional con la mejora continua, la actualización pedagógica y la integración de recursos tecnológicos que permitan adaptar la enseñanza a las realidades emergentes del mercado.

De igual modo, el estudio evidenció que la empleabilidad y el desarrollo profesional no son simples consecuencias del proceso educativo, sino **indicadores de su pertinencia y efectividad**. La formación universitaria cobra sentido cuando prepara al egresado no solo para incorporarse al mundo del trabajo, sino también para transformarlo con ética, innovación y responsabilidad. En este contexto, la educación superior se consolida como un

espacio de formación integral que impulsa la movilidad social, la productividad económica y el progreso colectivo.

En síntesis, el **caso de estudio** de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión confirma que la implementación del enfoque por competencias en la enseñanza contable es una estrategia viable, necesaria y transformadora. Este modelo no solo responde a las demandas del entorno empresarial, sino que promueve una educación más humana, participativa y comprometida con la realidad nacional. El aula deja de ser un espacio cerrado para convertirse en un laboratorio de experiencias que proyecta al estudiante hacia el mercado laboral con autonomía, juicio crítico y compromiso ético.

El recorrido de este capítulo permite afirmar que la formación contable del futuro debe sostenerse en tres pilares esenciales: **la competencia técnica, la conciencia ética y la responsabilidad social**. Estos componentes aseguran que el contador público no sea únicamente un especialista en cifras, sino un profesional capaz de comprender el impacto humano y económico de sus decisiones.

De este modo, el paso “del aula al mercado” se entiende no como una simple transición, sino como un **proceso de evolución profesional y humana**, donde la educación universitaria cumple su propósito más alto: formar individuos competentes, innovadores y éticamente comprometidos con el desarrollo sostenible del país.

El siguiente capítulo, dedicado a las **Conclusiones y Reflexiones Finales**, retoma esta mirada integradora para proyectar los aportes, implicaciones y proyecciones del estudio, consolidando las bases de una educación contable moderna, crítica y transformadora.

CAPÍTULO IV

REFLEXIONES FINALES

El recorrido de esta investigación ha permitido comprender que la educación contable contemporánea enfrenta una transformación profunda y necesaria. Los **nuevos contextos empresariales e institucionales**, marcados por el avance de la ciencia, la tecnología, la globalización y la responsabilidad social, han modificado radicalmente las exigencias profesionales, reconfigurando el papel del contador público dentro de la estructura económica y social. Ya no basta con dominar las técnicas de registro y control financiero; hoy se demanda una formación integral, ética y humanista, capaz de responder con pertinencia a los desafíos de un entorno cada vez más dinámico, competitivo y digitalizado.

Estas **reflexiones finales** surgen de la convergencia entre la teoría y la práctica, entre la visión académica y la realidad profesional. Los resultados del estudio confirman que el **modelo de formación por competencias** no solo constituye una estrategia educativa eficaz, sino también un **proyecto de desarrollo humano y social**, donde el conocimiento deja de ser un fin en sí mismo para convertirse en una herramienta transformadora. En este sentido, la contabilidad se redimensiona como un campo de saber al servicio de la transparencia, la sostenibilidad y la equidad, mientras que el contador se consolida como un agente ético del cambio organizacional.

La investigación realizada en la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión demuestra que la **formación profesional por competencias** no debe entenderse como una tendencia pasajera, sino como una respuesta estructural a los requerimientos del siglo XXI. Implica una visión educativa que articula el **saber conocer, el saber hacer y el saber ser**, generando un aprendizaje significativo que conecta el aula con el mercado laboral, la teoría con la acción y la universidad con la sociedad.

Este capítulo final, por tanto, no pretende cerrar un proceso, sino **abrir una mirada reflexiva hacia el porvenir**. En él se condensan las conclusiones fundamentales, las proyecciones académicas y las recomendaciones derivadas del estudio, orientadas a

fortalecer la calidad de la educación contable, promover la innovación pedagógica y reafirmar el compromiso ético y social de los profesionales formados bajo este modelo.

De este modo, las reflexiones aquí presentadas buscan trascender el ámbito institucional para proyectarse como un aporte al debate sobre la **educación superior en contextos de cambio**, resaltando el valor de la competencia profesional como expresión de responsabilidad, humanidad y excelencia.

4.1. Síntesis de hallazgos

El proceso investigativo desarrollado a lo largo de este estudio permitió identificar con claridad los vínculos esenciales entre los **nuevos contextos empresariales e institucionales** y la **formación profesional por competencias** de los contadores públicos. A partir del análisis teórico, la aplicación metodológica y la contrastación empírica, fue posible construir una visión integral del fenómeno educativo y profesional que actualmente define la práctica contable en el Perú y en el mundo.

Los resultados obtenidos reflejan una realidad en transición: la educación contable, tradicionalmente centrada en la transmisión de conocimientos técnicos, se encuentra ahora ante el desafío de formar profesionales capaces de **integrar el conocimiento con la acción**, el pensamiento crítico con la ética y la innovación con la responsabilidad social. Las instituciones de educación superior —como la **Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión**— desempeñan un papel crucial en este cambio, pues su misión formativa se extiende más allá de la simple capacitación técnica, abarcando el desarrollo de competencias cognitivas, procedimentales y actitudinales que preparen al estudiante para la complejidad del entorno laboral contemporáneo.

La evidencia empírica confirma que los **nuevos contextos empresariales**, caracterizados por la globalización, la digitalización, la competencia profesional y la rápida evolución tecnológica, ejercen una influencia directa sobre los procesos formativos. En consecuencia, la formación basada en competencias emerge como una respuesta pertinente, dinámica y flexible que favorece el aprendizaje significativo y la empleabilidad. Este enfoque contribuye no solo al desarrollo profesional, sino también al fortalecimiento de la **identidad ética y humanista** del contador público, quien debe asumir su rol como garante de transparencia y agente estratégico dentro de las organizaciones.

La **síntesis de los hallazgos** que se presenta en esta sección busca integrar las evidencias estadísticas con la interpretación teórica, articulando los resultados con las hipótesis y objetivos planteados. Se trata, por tanto, de un ejercicio de reflexión crítica que permite reconocer los logros alcanzados, las implicancias académicas del estudio y las líneas de acción que pueden orientar futuras investigaciones y reformas educativas en el ámbito contable.

En esta mirada integradora, los hallazgos no solo corroboran las hipótesis formuladas, sino que revelan un escenario educativo en movimiento, donde la **formación por competencias** se consolida como el camino hacia una **educación contable moderna, inclusiva y orientada a la excelencia profesional**.

El análisis sistemático de los resultados obtenidos en la investigación confirmó con evidencia estadística y conceptual que los **nuevos contextos empresariales e institucionales influyen de manera significativa en la formación profesional por competencias de los contadores públicos** de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión, en el distrito de Huacho. La prueba **Chi-cuadrado**, aplicada en la contrastación de hipótesis, reveló que el valor práctico superó al valor teórico en todas las hipótesis planteadas, ratificando de este modo que la educación contable no puede permanecer ajena a las transformaciones económicas, tecnológicas y sociales que caracterizan al entorno actual.

En un escenario de globalización y digitalización, las empresas exigen profesionales con un perfil integral, capaces de movilizar conocimientos, habilidades y actitudes de manera articulada. Este resultado coincide con lo expuesto por **Dextre (2013)**, quien sostiene que el modelo educativo basado en competencias permite al estudiante **“desarrollar armónicamente las dimensiones cognitiva, procedimental y actitudinal, asegurando su adaptación a los cambios del entorno profesional”**. En este sentido, el estudio corrobora que la **formación contable por competencias** no es solo una tendencia pedagógica, sino una necesidad estructural para garantizar la pertinencia y sostenibilidad de la profesión.

La **hipótesis principal**, que planteaba la influencia de los contextos empresariales e institucionales en la formación por competencias, fue plenamente confirmada. Los hallazgos indican que las condiciones del entorno —como los avances tecnológicos, las nuevas

normativas internacionales, la automatización de procesos contables y las exigencias éticas— determinan la forma en que las universidades deben diseñar e implementar sus programas académicos. Las empresas, tanto públicas como privadas, demandan contadores que puedan **interpretar la información financiera con criterio ético, pensamiento analítico y compromiso social**, trascendiendo la mera aplicación técnica. Esta afirmación encuentra respaldo en **Calle (2017)**, quien subraya que el deterioro histórico del sistema educativo exige una reestructuración profunda basada en el fortalecimiento de competencias profesionales integrales y en la actualización metodológica constante de los programas universitarios.

En relación con la **hipótesis específica 1**, los resultados mostraron una fuerte correspondencia entre los contextos institucionales cambiantes y el desarrollo de **competencias básicas** en los futuros contadores públicos. Estas competencias comprenden la capacidad de comprensión conceptual, el manejo de instrumentos técnicos y el desarrollo de actitudes éticas ante la información económica. Tal como señala **Revilla (2015)**, la práctica contable moderna exige que el profesional combine “el saber técnico con la integridad moral”, dado que su desempeño impacta directamente en la confianza pública y en la estabilidad de las organizaciones. El estudio confirma, por tanto, que las competencias básicas actúan como el cimiento sobre el cual se construye la idoneidad profesional.

Por otro lado, la **hipótesis específica 2** también fue validada, evidenciando que los nuevos contextos empresariales favorecen la adquisición y fortalecimiento de **competencias genéricas**. Estas competencias incluyen la comunicación efectiva, el pensamiento crítico, la gestión de información, el trabajo en equipo y la adaptabilidad al cambio. Dichas cualidades, aunque transversales, son esenciales para la sostenibilidad del ejercicio contable en entornos complejos. De acuerdo con **Calle (2017)**, el aprendizaje significativo y humanista debe orientar la formación del contador hacia una comprensión integral del contexto económico y social, preparando al egresado para **actuar con autonomía, reflexión y compromiso ético**. Los resultados de la investigación coinciden con esta visión, demostrando que las competencias genéricas fortalecen la capacidad del profesional para responder a las exigencias de un mercado cada vez más diversificado y competitivo.

Asimismo, la **hipótesis específica 3** permitió demostrar que los nuevos contextos empresariales e institucionales inciden directamente en el desarrollo de **competencias**

específicas, propias de la profesión contable. Estas competencias se relacionan con la capacidad de integrar teoría y práctica, de aplicar normas contables internacionales, de interpretar información financiera y de utilizar tecnologías digitales en la gestión contable. Tal como expone **Dextre (2010)**, el desempeño idóneo del contador se alcanza cuando este logra articular el saber conocer, el saber hacer y el saber ser dentro de su práctica profesional, combinando rigor técnico con juicio ético. El estudio evidenció que este tipo de competencias se potencian mediante la aplicación de metodologías activas de aprendizaje —como el aprendizaje basado en proyectos y en problemas— que promueven la investigación, la creatividad y la innovación.

De manera transversal, los resultados de esta investigación también resaltan la importancia del **rol docente** dentro del modelo de formación por competencias. Los profesores de contabilidad ya no son meros transmisores de información, sino **mediadores del aprendizaje**, responsables de guiar al estudiante hacia la construcción autónoma del conocimiento. Esto coincide con el planteamiento de **De Miguel Díaz (2006)**, quien afirma que la docencia universitaria debe centrarse en el acompañamiento reflexivo y en la evaluación formativa que promueva la autoeficacia y la capacidad crítica del estudiante.

La influencia de los contextos empresariales e institucionales también se manifestó en la dimensión tecnológica. La digitalización de los procesos contables, el uso de software especializado, los sistemas de información automatizados y las plataformas de auditoría virtual han transformado la práctica profesional, haciendo imprescindible la **alfabetización digital** de los futuros contadores. Como lo señala **Dextre (2016)**, la contabilidad moderna se ha convertido en “el ADN informativo de las organizaciones”, y el profesional contable debe ser capaz de interpretar, comunicar y transformar esa información en valor económico y social.

En síntesis, los hallazgos confirman que la educación contable por competencias **responde efectivamente a los desafíos del siglo XXI**, permitiendo una formación integral orientada a la excelencia académica, la ética profesional y la empleabilidad. Las universidades, en este sentido, tienen la responsabilidad de consolidar modelos educativos flexibles, participativos y contextualizados, que formen profesionales críticos, innovadores y comprometidos con el desarrollo nacional.

De esta manera, la **síntesis de hallazgos** no solo valida las hipótesis del estudio, sino que también ofrece una lectura profunda del cambio educativo en marcha: una transición desde la enseñanza tradicional hacia una pedagogía transformadora, donde el aula se convierte en un espacio de experimentación y el mercado laboral en una extensión natural del aprendizaje. Así, la formación contable deja de ser un proceso meramente técnico para convertirse en una experiencia integral que prepara al individuo para **pensar, decidir y actuar con ética y conocimiento en escenarios de constante evolución**.

4.2. Conclusiones

Toda investigación culmina en un punto de confluencia donde los hallazgos empíricos, las reflexiones teóricas y las experiencias del proceso se integran para dar sentido al propósito que la originó. En este caso, el estudio sobre la **influencia de los nuevos contextos empresariales e institucionales en la formación profesional por competencias de los contadores públicos** ha permitido establecer un cuerpo de conclusiones sólidas que no solo ratifican las hipótesis planteadas, sino que amplían la comprensión del fenómeno educativo en la actualidad.

La educación contable, entendida como un espacio de formación integral, se revela aquí como un proceso profundamente transformador. El análisis de los datos y la interpretación crítica de los resultados evidencian que la **formación basada en competencias** no constituye una simple alternativa metodológica, sino un **modelo educativo estratégico** que responde a las exigencias de un mundo laboral globalizado, digitalizado y en permanente cambio. En este sentido, los **nuevos contextos empresariales e institucionales** actúan como fuerzas motrices que reconfiguran la práctica académica y profesional, impulsando a las universidades a replantear sus currículos, metodologías y objetivos de enseñanza.

Estas conclusiones, por tanto, no se limitan a describir una correlación estadística, sino que ofrecen una **visión integral del futuro de la formación contable**: un futuro donde el contador público se proyecta como un agente de cambio ético, innovador y socialmente responsable. En esta línea, las reflexiones finales apuntan hacia la necesidad de consolidar un modelo educativo dinámico, humanista y tecnológicamente competente, capaz de vincular el saber con el hacer y de conectar la academia con el mercado laboral.

En las siguientes páginas se desarrollan las **conclusiones centrales de esta investigación**, organizadas a partir de la verificación empírica de las hipótesis principal y específicas, y complementadas con un análisis interpretativo que busca trascender los datos numéricos para situar los resultados en su verdadero contexto académico, profesional y social. Cada conclusión constituye, en esencia, un paso hacia la comprensión del papel que desempeña la educación por competencias en la formación del contador del siglo XXI.

El estudio realizado permitió confirmar con plena certeza que los **nuevos contextos empresariales e institucionales** ejercen una influencia significativa en la **formación profesional por competencias de los contadores públicos**, específicamente en el marco de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión, en el distrito de Huacho. Esta constatación, sustentada en la evidencia estadística obtenida mediante la prueba **Chi-cuadrado**, y en la interpretación teórica de los resultados, revela una realidad educativa en transición, donde la formación contable deja de ser un proceso centrado en la transmisión de conocimientos para convertirse en una práctica pedagógica orientada al desarrollo integral del ser humano y su desempeño profesional.

La **primera conclusión** que se desprende de la investigación es que el modelo de **formación por competencias** representa hoy el camino más idóneo para responder a las exigencias de un mundo empresarial caracterizado por la globalización, la digitalización, la competencia profesional y la constante innovación tecnológica. En este contexto, la educación contable debe alinearse con las transformaciones de la sociedad del conocimiento, adoptando estructuras curriculares flexibles y metodologías activas que promuevan la autonomía, el pensamiento crítico y la ética profesional. Según **Dextre (2013)**, el aprendizaje significativo constituye el eje de la formación integral del individuo, ya que permite articular el saber conocer, el saber hacer y el saber ser, garantizando que los futuros profesionales actúen con criterio, responsabilidad y visión estratégica dentro de las organizaciones.

En segundo lugar, los resultados confirmaron que la formación del contador público requiere un **replanteamiento curricular** basado en la integración de las **competencias básicas, genéricas y específicas**, las cuales actúan de manera complementaria en la configuración del perfil profesional. Las **competencias básicas**, vinculadas al conocimiento conceptual y procedimental, aseguran la comprensión técnica de la contabilidad y el dominio de las herramientas fundamentales del análisis financiero. Las **competencias genéricas**, en

cambio, se orientan al desarrollo del pensamiento crítico, la comunicación efectiva, la ética y el trabajo en equipo. Finalmente, las **competencias específicas** permiten aplicar la teoría contable a la práctica profesional, fortaleciendo la capacidad para interpretar información financiera, diseñar estrategias de gestión y tomar decisiones en entornos complejos. Este hallazgo coincide con lo expresado por **Revilla (2015)**, quien subraya que la excelencia del contador no se mide solo por su dominio técnico, sino también por su capacidad de actuación ética y reflexiva frente a los desafíos del contexto económico.

Una tercera conclusión relevante se refiere al papel de los **nuevos contextos empresariales e institucionales como catalizadores del cambio educativo**. La investigación evidenció que los factores económicos, políticos, tecnológicos y sociales no solo inciden en la dinámica de las organizaciones, sino también en los procesos de enseñanza-aprendizaje. Tal como advierte **Calle (2017)**, el deterioro histórico del sistema educativo peruano solo puede superarse mediante la adopción de modelos que respondan a las demandas del entorno y fortalezcan la pertinencia profesional. En esta línea, el modelo por competencias se presenta como un instrumento estratégico para conectar la educación superior con el mercado laboral, fomentando la empleabilidad y la responsabilidad social del futuro profesional contable.

Asimismo, se confirma que los **docentes** desempeñan un rol determinante en la consolidación del enfoque por competencias. No se trata únicamente de facilitadores del aprendizaje, sino de **mediadores del conocimiento** capaces de guiar al estudiante hacia una comprensión profunda de la realidad profesional. En palabras de **De Miguel Díaz (2006)**, la labor docente exige diseñar experiencias de aprendizaje que promuevan la autonomía intelectual, la evaluación continua y el aprendizaje autorregulado. En el caso de la formación contable, esto implica asumir metodologías centradas en el estudiante, fomentar la investigación aplicada y evaluar el desarrollo de competencias más allá de los resultados cuantitativos.

La investigación también permitió concluir que la **ética profesional** constituye el eje transversal de toda formación por competencias. Frente a un mercado global donde la información financiera tiene repercusiones sociales, políticas y económicas, el contador público debe actuar con transparencia, responsabilidad y compromiso ético. La adopción de estándares internacionales, la contabilidad digital y el acceso a la información en tiempo real

demandan un profesional que no solo domine la técnica, sino que comprenda las consecuencias de sus decisiones. Como sostiene **Dextre (2016)**, la contabilidad se ha convertido en el “ADN informativo de las organizaciones”, lo que convierte al contador en un guardián de la verdad económica y un agente de confianza pública.

Otro de los hallazgos que se traduce en conclusión es que el **modelo educativo tradicional**, basado en la memorización y la repetición de contenidos, resulta insuficiente para enfrentar las exigencias del siglo XXI. La formación por competencias, en cambio, ofrece una respuesta integral que combina el conocimiento técnico con el desarrollo humano. Esta perspectiva implica un cambio de paradigma: del aula como espacio de transmisión a la universidad como **ecosistema de aprendizaje**, donde el estudiante construye su propio conocimiento en interacción con su entorno. En este sentido, la investigación valida la necesidad de fortalecer la innovación pedagógica, incorporando herramientas digitales, simuladores contables y metodologías activas como el aprendizaje basado en proyectos y la resolución de problemas.

Finalmente, puede afirmarse que la **formación profesional por competencias** no solo influye en el desempeño académico, sino también en la **proyección social y laboral del contador público**. La adquisición de competencias básicas, genéricas y específicas durante la etapa universitaria permite a los egresados desenvolverse eficazmente en entornos empresariales complejos, demostrando adaptabilidad, liderazgo y compromiso ético. Tal como sugiere **Calle (2017)**, el verdadero éxito de la educación contable radica en la capacidad del profesional para aplicar lo aprendido a la realidad, respondiendo a las demandas del mercado sin renunciar a su responsabilidad social.

En conjunto, estas conclusiones invitan a reflexionar sobre el **futuro de la educación superior en el ámbito contable**. Las universidades tienen la responsabilidad de consolidar un modelo de formación basado en la excelencia académica, la ética y la innovación, donde la contabilidad deje de concebirse como un mero registro de transacciones para convertirse en un instrumento de interpretación, diagnóstico y gestión del valor. El contador público del siglo XXI no solo debe saber registrar, sino **comprender, analizar y transformar la información** en decisiones estratégicas que contribuyan al desarrollo sostenible de las organizaciones y de la sociedad.

Así, este estudio no solo confirma las hipótesis planteadas, sino que propone una **visión renovada del aprendizaje contable**: una educación que forma profesionales competentes, críticos y humanistas; que vincula el aula con el mercado, y que convierte el conocimiento en acción transformadora. En definitiva, se reafirma que los nuevos contextos empresariales e institucionales, lejos de ser un desafío, constituyen una oportunidad para reinventar la formación del contador público y fortalecer su papel como agente clave en la construcción de un futuro económico más ético, innovador y sostenible.

4.3. Recomendaciones

Todo proceso investigativo que busca comprender la relación entre la educación y el contexto social, económico y tecnológico, culmina con la necesidad de proponer rutas de acción que fortalezcan lo aprendido y proyecten nuevas posibilidades de mejora. Las **recomendaciones** que emergen de esta investigación no son meras sugerencias, sino **derivaciones lógicas de los hallazgos empíricos y teóricos** obtenidos a lo largo del estudio sobre la influencia de los nuevos contextos empresariales e institucionales en la formación profesional por competencias de los contadores públicos.

La evidencia demostrada a través del análisis estadístico y la reflexión teórica evidencia que la **formación contable por competencias** constituye un modelo pedagógico viable y transformador, pero que requiere un compromiso sostenido de las instituciones, los docentes y los propios estudiantes. La Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión, al igual que otras instituciones de educación superior, se enfrenta al desafío de **rediseñar su currículo, renovar sus estrategias metodológicas y consolidar una cultura académica centrada en el aprendizaje significativo y la ética profesional**.

En este sentido, las recomendaciones aquí formuladas buscan orientar la acción educativa hacia la mejora continua, enfatizando la necesidad de articular el conocimiento técnico con la formación humanista, la innovación tecnológica con la ética, y la teoría con la práctica. Estas propuestas pretenden servir de guía para fortalecer la calidad de la enseñanza contable, mejorar la empleabilidad de los egresados y garantizar que la universidad cumpla su misión formadora en coherencia con las exigencias del entorno empresarial e institucional contemporáneo.

Así, las siguientes recomendaciones constituyen un **punto entre la investigación y la acción**, ofreciendo a los actores educativos un marco de referencia para seguir construyendo una educación contable moderna, ética y competitiva, alineada con los desafíos de la era global y digital.

Los resultados obtenidos a lo largo de la investigación permiten no solo confirmar las hipótesis planteadas, sino también formular **recomendaciones estratégicas** orientadas al fortalecimiento de la formación profesional por competencias en el ámbito contable universitario. Estas propuestas emergen del reconocimiento de las nuevas dinámicas que rigen los **contextos empresariales e institucionales**, y de la necesidad de que la educación superior responda con pertinencia, calidad y visión ética a los desafíos del siglo XXI.

En primer lugar, se recomienda que las **instituciones de educación superior**, como la **Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión**, consoliden de manera efectiva la **implementación del modelo educativo basado en competencias**, con un enfoque integral, sistemático y sostenido. Tal como sostiene **Dextre (2013)**, este modelo no debe entenderse como una simple adecuación curricular, sino como una transformación profunda de la cultura educativa, que integre el aprendizaje significativo, la reflexión crítica y la práctica profesional. En este sentido, resulta indispensable fortalecer las políticas académicas que promuevan el desarrollo de **competencias básicas, genéricas y específicas** desde los primeros ciclos de formación, garantizando la coherencia entre los contenidos, las metodologías y la evaluación del aprendizaje.

Asimismo, se sugiere a las **autoridades universitarias** y a los **equipos docentes** que realicen **revisiones curriculares permanentes** orientadas a la actualización de los planes de estudio conforme a las exigencias del mercado laboral y los estándares internacionales de la profesión contable. La rápida evolución tecnológica, la digitalización de los procesos contables y la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) exigen que el currículo responda a una **visión dinámica, global y digital**. Coincidiendo con **Calle (2017)**, es fundamental que el proceso educativo no se limite a la transmisión de conocimientos, sino que promueva la capacidad de **adaptación, análisis y toma de decisiones** frente a contextos cambiantes. Un currículo moderno debe, además, incorporar competencias relacionadas con la **responsabilidad social, la sostenibilidad y la ética**

profesional, reconociendo el papel del contador como agente activo en la gestión transparente y responsable de la información económica.

En segundo lugar, se recomienda fortalecer la **capacitación continua del cuerpo docente**, reconociendo que el profesor es el principal mediador del aprendizaje y el motor del cambio pedagógico. Según **De Miguel Díaz (2006)**, la docencia universitaria contemporánea requiere un rol más activo y reflexivo, orientado al acompañamiento y a la evaluación formativa, donde el docente asuma la función de guía y facilitador del proceso de construcción del conocimiento. Por tanto, es necesario implementar **programas de actualización pedagógica y tecnológica** que doten a los docentes de herramientas para aplicar metodologías activas —como el aprendizaje basado en proyectos, la simulación contable o el aprendizaje colaborativo— que fomenten la autonomía, la creatividad y el pensamiento crítico del estudiante.

En tercer lugar, se plantea como recomendación prioritaria la **promoción de la ética y la responsabilidad social** como ejes transversales en la formación contable. La globalización y la digitalización han ampliado las fronteras de la información financiera, lo que exige profesionales íntegros capaces de actuar con transparencia en entornos complejos. La investigación confirma, en sintonía con **Revilla (2015)**, que la ética profesional es el fundamento sobre el cual se construye la confianza pública en el contador. Por ello, las universidades deben desarrollar **espacios de reflexión ética y ciudadana**, donde los estudiantes comprendan que su ejercicio profesional no solo tiene consecuencias económicas, sino también sociales y humanas. El contador del siglo XXI debe ser un **actor moral y crítico**, capaz de evaluar el impacto de sus decisiones y de contribuir al bienestar colectivo mediante su desempeño profesional.

En cuarto lugar, se recomienda fortalecer el vínculo entre **la academia y el sector empresarial**, fomentando la articulación entre la formación universitaria y las demandas reales del mercado laboral. Para lograrlo, es necesario promover **alianzas institucionales** con empresas, organismos públicos y privados, y colegios profesionales, que permitan el desarrollo de prácticas preprofesionales, pasantías y proyectos conjuntos. Este tipo de vinculación genera un entorno de aprendizaje auténtico, donde el estudiante puede contrastar la teoría con la práctica, tal como lo sugiere **Dextre (2010)** en su planteamiento del

“desempeño idóneo”, el cual solo se alcanza cuando el saber conocer, el saber hacer y el saber ser se integran en un mismo proceso formativo.

De igual manera, se sugiere implementar **mecanismos de evaluación continua** que permitan valorar de manera integral el desarrollo de competencias. En lugar de centrarse únicamente en exámenes teóricos o cuantitativos, las universidades deben priorizar **evaluaciones formativas y auténticas** que midan la aplicación del conocimiento en contextos reales, considerando tanto el desempeño individual como el trabajo en equipo. Como propone **Castillo (2010)**, la evaluación debe ser un proceso sistemático que responda a las preguntas de qué, cómo y para qué evaluar, incorporando los tres niveles del aprendizaje: diagnóstico, formativo y sumativo.

Por otro lado, es indispensable que las universidades impulsen el uso de **tecnologías digitales y sistemas contables informatizados** como parte del proceso educativo. La contabilidad digital, la automatización de procesos y las herramientas de análisis de datos son hoy competencias indispensables para la práctica profesional. En consonancia con **Dextre (2016)**, la contabilidad moderna no solo registra hechos económicos, sino que interpreta y comunica información que constituye el “ADN informativo” de las organizaciones. Por tanto, el dominio de herramientas tecnológicas debe integrarse de manera transversal al currículo, fomentando la alfabetización digital desde los primeros niveles de formación.

Finalmente, se recomienda promover una **cultura institucional de mejora continua y compromiso con la calidad educativa**, donde todos los actores —autoridades, docentes, estudiantes y administrativos— asuman un papel activo en la construcción de una educación contable de excelencia. La investigación demuestra que la viabilidad del modelo por competencias depende no solo de su diseño teórico, sino de su implementación real, sustentada en el trabajo colaborativo y la evaluación permanente de los procesos académicos y administrativos.

En síntesis, las recomendaciones formuladas buscan consolidar una visión de futuro para la formación del contador público: una educación integral, ética, tecnológica y humanista, capaz de responder a las exigencias del entorno y de anticiparse a los desafíos emergentes. La universidad, como núcleo del saber, debe liderar este cambio, fortaleciendo

su compromiso con la sociedad y asumiendo el reto de formar profesionales **competentes, críticos e innovadores**, preparados para transformar con conocimiento y responsabilidad el mundo empresarial e institucional.

El recorrido investigativo culmina con una profunda reflexión sobre el papel transformador que la educación universitaria debe asumir frente a los desafíos del siglo XXI. La investigación ha permitido comprender que los **nuevos contextos empresariales e institucionales** no solo han modificado las estructuras económicas y laborales, sino que también han planteado un reto urgente a la **formación del contador público**: trascender la enseñanza tradicional para abrazar una educación por competencias que conjugue conocimiento, ética y tecnología.

Los resultados obtenidos, las conclusiones derivadas y las recomendaciones formuladas conforman un tejido coherente de comprensión, evidencia y proyección. Todo apunta hacia una misma dirección: la necesidad de formar **profesionales integrales**, capaces de interpretar la realidad desde una mirada crítica y de actuar con responsabilidad en entornos cada vez más dinámicos, digitalizados y complejos. La contabilidad, entendida no solo como una disciplina técnica sino como una ciencia social aplicada, se erige aquí como instrumento de gestión, diagnóstico y transparencia; y el contador, como un agente de cambio que articula la eficiencia económica con el compromiso ético.

La Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión, como institución formadora, emerge en este contexto como un espacio de transformación, donde la investigación, la docencia y la extensión deben converger en la formación de un profesional contable **competente, reflexivo y éticamente comprometido**. La adopción de un enfoque por competencias no constituye una moda educativa, sino una respuesta estructural a las exigencias del mercado laboral global y a las expectativas de una sociedad que reclama transparencia, sostenibilidad y valor humano en la gestión económica.

En este punto, el libro invita a mirar más allá de los datos y las tablas, hacia el horizonte donde la **educación se convierte en el eje del desarrollo social y profesional**. El aprendizaje significativo, la innovación pedagógica, la ética digital y la responsabilidad social son los pilares de una nueva era educativa que busca vincular el aula con el mercado, el conocimiento con la acción y la contabilidad con el progreso humano.

Así, el cierre de este capítulo no es un punto final, sino una apertura hacia el futuro: un llamado a continuar investigando, enseñando y aprendiendo con la convicción de que **formar contadores competentes es también formar ciudadanos capaces de construir sociedades más justas, transparentes y sostenibles.**

REFERENCIAS

- Angulo, E. (2017).** Meta evaluación de logro estudiantil en su Formación por Competencias en las Carreras de Administración y Contabilidad en la Universidad Autónoma del Perú. ESCIENCIA. Revista de Investigación Científica de la Universidad Autónoma del Perú. Lima.
- Calle, I. (2017) Tesis:** “Formación Científica y Tecnológica del Profesional Contable en las Universidades de Lima Metropolitana”
- Carrera, K. (2016).** Currículo Universitario basado en Competencias. Ediciones Uninorte. Barranquilla.
- Carvajal, E. (2017) Tesis:** “Las Competencias del Contador y su desempeño laboral en las Empresas del Sector Público del Cantó Ambato”
- Castillo, S. y Jesús, D. (2010).** Evaluación Educativa de aprendizajes y competencias. Pearson Educación. Madrid
- Choy, E. (2010).** Formación por Competencias en las Facultades de Ciencias Contables En las Universidades Públicas en el Perú. Quipukamayoc. Revista de la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Mayor de San Marcos. Lima.
- De Miguel, M. (2006).** Metodología de Enseñanza y aprendizaje para el desarrollo de Competencias. Alianza Editorial. Madrid
- Dextre, L. (2013).** Los retos de la Formación por Competencias del Contador Público. Revista Contabilidad y Negocios. Departamento de Ciencias Contables de la Pontificia Universidad Católica del Perú. Lima.
- Dextre, L. (2016).** La dimensión humanística en la Formación del Contador Público. Revista Contabilidad y Negocios del Departamento de Ciencias Contables de la Pontificia Universidad Católica del Perú. Lima.
- Fuentes, H. (2007).** Fundamentos Teóricos para la Elaboración del modelo Curricular con base a competencias profesionales. Editorial Mc Graw Hill. México.
- Gómez, J. (2002).** Lineamientos Pedagógicos para una educación por competencias. Editorial Santa Fe. Bogotá

- Maldonado, M. (2010).** Currículo con enfoque de Competencias. Ecoe Ediciones. Bogotá
- Malpartida, J. (2016) Tesis:** “Efecto del Aprendizaje basado en Proyectos en el logro de Habilidades Intelectuales en Estudiantes del Curso de Contabilidad Superior en una Universidad Pública de la Región de Huánuco”
- Moncada, J. (2011).** Modelo Educativo basado en Competencias. Editorial Trillas. S.A. México D.F.
- Muñannte, L. (2019).** La Globalización, Competencia y el Currículo en la Educación Universitaria. El Contador Público Ricardo Palmino. Revista de la Escuela Profesional de Contabilidad y Finanzas de la Universidad Ricardo Palma.
- Ortega, V. (2009) Tesis:** “Práctica de la Ética en el desempeño profesional del Contador Público de la Libertad”.
- Pérez, A. (2007).** La Naturaleza de las competencias básicas y sus aplicaciones básicas y sus aplicaciones pedagógicas. Alianza Editorial. Madrid
- Revilla, S. (2015) Tesis:** “Influencia del comportamiento ético y el ejercicio profesional del Contador Público armonizado con las exigencias del nuevo régimen económico”
- Roncancio, A. (2015).** Las Competencias en la Formación del Profesional Contable: Una revisión de las posturas Institucionales y Educativas en Colombia. Revista de la Facultad de Ciencias Económicas, Bogotá.
- Sánchez, E. (2012) Tesis:** “Las Competencias Laborales en el desempeño de la función del Contador Público en las Fuerzas Armadas Nacionales: Clave del éxito Institucional”.
- Tobón, S. (2005).** Formación basada en competencias. Pensamiento complejo, diseño curricular y didáctica. Ecoe ediciones. Bogotá
- Torres, C. (2012).** Los Fundamentos epistemológicos de la Contabilidad y su incidencia en la formación competitiva del Contador Público. Revista Contabilidad y Negocios del Departamento de Ciencias Administrativas de la Pontificia Universidad Católica del Perú. Lima.
- Zabalza, M. (2003).** Competencias docentes del profesorado universitario: Calidad y desarrollo profesional. Editorial Narcea. Madrid